

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año XI - III LEGISLATURA - 29 ABRIL 1993 - Número 57 - A Página/..

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1993.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Continuamos con el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 4. Concretamente, comenzamos hoy con el Programa 5131, De Actuaciones en la Red Municipal.

A este Programa hay presentada una enmienda, la nº 78, por el Grupo Socialista.

Para su defensa tiene la palabra D. Angel Duque Herrera, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Nosotros hemos presentado una enmienda a este Programa en la línea de la filosofía del resto de las enmiendas que a esta Sección hemos presentado el Grupo Socialista. Va encaminado a la reparación de las carreteras de la red municipal.

Nosotros observamos, en el Presupuesto presentado por el Consejo de Gobierno y en la Ponencia que se ha presentado a esta Cámara, que esta Sección, que tiene un gasto en Personal de 168 millones de pesetas, no tiene nada más que 53 millones de pesetas para hacer su función, que es actuar en las carreteras municipales. Entendemos que no hay una proporción entre lo que se invierte en personal y lo que se invierte en la acción que tiene que realizar este personal. 53 millones de pesetas que, además, 3,7 son para la carretera de Bejes, y 50 para -dice- Terminaciones y Liquidaciones; por lo tanto, obras ya realizadas.

Nosotros incrementamos esta partida hasta 461 millones de pesetas, creando un nuevo capítulo, que llamamos: Actuaciones en la Red Municipal, precisamente, que es el nombre de este Programa. Por lo tanto, con 461 millones de pesetas entendemos que, aunque no es mucho, a lo largo del presente ejercicio se pueden hacer actuaciones de cierta importancia, que tan necesarias son. Ya que realmente las carreteras regionales y, fundamentalmente, las que son -digamos- locales, de ámbito municipal, tienen unas necesidades tremendas. Y creemos que, año a año, deben irse poniendo cantidades que vayan invirtiendo la tendencia a la descapitalización que tienen estas carreteras.

Por lo tanto, esta es nuestra propuesta, que esperamos o deseáramos que el Grupo Popular la apoyara. Porque, realmente, la necesidad es importante.

Ayer se nos decía que se han terminado muchas carreteras. Esas carreteras que se decía ayer

que se han terminado todavía tienen partidas presupuestarias este año; y, nosotros, lo que pretendemos es trasladar parte de ese dinero a estas actuaciones. Porque estas carreteras son fundamentales también para la vida social y económica de nuestra Región.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Duque.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Arce Bezanilla tiene la palabra. Por el mismo tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

La red viaria local, en otros presupuestos, otros años, ha tenido una cantidad prácticamente inferior a la que tiene este año. Entendemos que nada es suficiente, pero aquí parece que Usted ha mezclado un poco lo que son carreteras regionales con la red viaria local.

La red viaria local, se entiende exclusivamente lo que son carreteras propias de los Ayuntamientos. Entonces, son dos cuestiones que hay que diferenciar. Y no hay que citar el mantenimiento de las carreteras regionales con el mantenimiento en las carreteras propias de los Ayuntamientos. En otros casos se ha ayudado en una pequeña cuantía, pero este año no hay posibilidad de poder hacerlo más que en la parte que está consignada.

Por lo tanto, vamos a rechazar la enmienda.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno de fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista.

El Sr. Revilla Roiz tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a votar a favor de esta enmienda, ya que es coincidente con otra que tenemos presentada en la misma línea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Por supuesto, nosotros también vamos a votar a favor, ¡claro!. Lamento que el Portavoz del Grupo Popular se conforme. Dice que en otros años también ha habido partidas pequeñas; ciertamente, por eso hemos llegado a la situación en que nos encontramos. El deterioro no viene de ahora. Viene, precisamente y fundamentalmente, del año 1987, desde que se empezó a priorizar el gasto volcándolo en ciertas actuaciones de carreteras sin haber hecho un Plan de carreteras previo, y toda esta -digamos- marea, esta ola que viene desde entonces, nos ha empujado a la situación actual, claro que sí. Ya sabemos que ha sido por eso. Pero, desde luego, eso no lo vamos a poner ahora como argumento para este año seguir insistiendo en ese defecto de no hacer caso a esas carreteras.

Y, desde luego, claro que sé que son carreteras -digamos- que están dentro de Ayuntamientos, pero que son de responsabilidad. No pueda haber la duda de que son responsabilidad municipal. Son responsabilidad regional. Eso que quede bien claro. Por si acaso, el Portavoz del Grupo Popular, nos ha querido decir como que eso es problema de los Ayuntamientos. No faltaba nada más que eso.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Duque.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Ya parece que, por la mañana, comienza la hora de los lamentos del Portavoz Socialista. Seguro que esta versión la seguimos escuchando durante toda la mañana. Porque es propio y adecuado de él, siempre lamentándose.

-Decirle- Lo que ustedes quieren hacer es retirar cientos de millones de pesetas de unas actuaciones de están previstas en colaboración con el FEDER, que ya tienen una subvención y que están en el estado de ingresos, que no se pueden cambiar por esa circunstancia, y dedicarlo a otras carreteras; que, al fin y al cabo, todas son carreteras regionales, porque estén ubicadas en unos puntos diferentes. Y por ese motivo no lo vamos a admitir. Porque, al fin y al cabo, todo va a carreteras. Pero vamos a las

carreteras que pueden recoger esa subvención procedente de la Comunidad Económica Europea en un 25 por ciento, y además entendemos que es lo más adecuado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Pasamos al Programa 5132. A este Programa se han presentado las enmiendas, números 75, 79, 76, 77 y 80, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra el Sr. Duque Herrera, por un tiempo de seis minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros hemos presentado aquí un paquete de enmiendas que, fundamentalmente, van dirigidas a reducir una serie de cantidades -digo reducir cantidades pequeñas- de una serie de obras, que entendemos que deben de terminarse, no tenemos nada en contra de que todas estas obras que van apareciendo año tras año en nuestros Presupuestos se siga adelante. Pero creemos que este año se carga la mano en cuanto a la cantidad consignada; entonces, quitamos cantidades de éstas que han sido consignadas. Cantidades pequeñas que hacen posible, perfectamente, que el Gobierno siga haciendo terminación de estas carreteras. Pero creemos que en la época ya que estamos en este año, las cantidades son en muchos casos excesivas para lo que se puede gastar de aquí a fin de año.

Por ejemplo, en algunas carreteras como la que se va hacer, una nueva que se plantea este año, que va de Solares a La Cavada, donde hay una consignación de 829 millones de pesetas. Nosotros creemos que con una cantidad de 529 millones de pesetas, para lo que falte de este año para este ejercicio, sería suficiente.

Hacemos una serie de reducciones que suman un total de millones que son los que luego pretendemos dedicar a otras cosas más prioritarias. Por lo tanto, la enmienda nº 75, que es la que reduce una cantidad de 26 millones de pesetas, de las carreteras regionales previstas para este año; concretamente, es una cantidad que tenía 176 millones y lo dejamos en 150 millones de pesetas que creemos es suficiente.

Después, la enmienda nº 79 recoge, concretamente, la supresión de una partida que no consideramos necesarias. Porque esta cantidad de 161 millones de pesetas, que está en el Capítulo 6 de la Red Regional, nosotros creemos que más bien debería -porque está en el Capítulo 6: Inversiones, la Red Regional- estar en este Capítulo de lo que se llama Actuación en la Red Municipal, puesto que a eso van

destinados estos 161 millones. Lo que hacemos es trasladarlo, reducirlo, quitarlo de donde se encuentra, para luego colocarlo donde hemos dicho de la enmienda anterior. Y así, sucesivamente, el resto de las enmiendas números 76, 77 y 80. Todas ellas van en la misma dirección.

Por lo tanto, nosotros, lo que pretendemos es recopilar una cantidad de dinero a través de todas estas enmiendas, con el fin de poder invertir en la reparación de las carreteras regionales y en otras acciones que luego, en enmiendas posteriores, iremos diciendo.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Lo que pretende a través de estas enmiendas el Grupo Socialista es lo siguiente. De una serie de carreteras, que muchas de ellas se están ultimando y que tienen una financiación plurianual, es retirar una serie de millones en cuanto a su financiación; lo cual, haría inviable su terminación en la prontitud que nosotros deseamos.

Y se quiere retirar de los proyectos siguientes -hablando de la enmienda nº 75-. De Calatrava-Pedreña-Somo, se quiere reducir 32 millones de pesetas; de Astillero-Sarón, 22 millones; Oreña-Comillas, 25 millones; Beranga-Noja, 26 millones; Argoños-Puente de la Venera, 11 millones; Viveda-Suances, 59 millones; Solares-Puente Agüero-Villaverde de Pontones, 16 millones; Liencres-Playa de Valdearenas, 10 millones; Playa de Valdearenas-Bóo, 7 millones; Sardinero-La Albericia-Corbán, 100 millones; Solares-La Cavada-Liérganes-Pámanes, 300 millones. Esto es lo que quiere retirar de estas carreteras la financiación. Un total de 608 millones de pesetas, y todas estas reducirlas. Permítame decirle que no estamos de acuerdo.

No estamos de acuerdo porque si las carreteras, se viene insistiendo por parte de los Grupos de la oposición que no se acaban nunca, que todos los años aparece aquí la financiación; y, precisamente, cuando se quieren terminar, ustedes quieren hacer todo lo contrario. O sea, cuando queremos rematarlas; no nosotros, el Gobierno; Ustedes quieren hacer todo lo contrario. Retirar, de todas esas carreteras que he citado anteriormente, unas partidas de millones, que suman en total 608 millones, para seguir el año próximo con una financiación.

Aparte de ello -como he comentado antes- hay una subvención a través del Objetivo-2, de la Comunidad Económica Europea, que es del 25 por ciento; lo cual, entonces, esa subvención quedaría despreciada. Y también decir que una carretera, concretamente, Solares-La Cavada-Liérganes-Pámanes, no sería posible hacerlo si no fuera con la autorización de la Comunidad Económica Europea. Esto es, en líneas generales, lo que puedo comentar de la enmienda nº 75. Y Ustedes lo que tienen, al fin y al cabo, todo son carreteras regionales.

No pueden estar aquí comentando constantemente. Y ayer se ha visto por parte de algunos Grupos, que todavía insisten que aparecen estas carreteras durante varios años. Déjenlas Ustedes terminar, por favor; dejen la financiación ésta, que está bien hecha, y así no tendrán que volver a repetir que todos años se traen las mismas, puesto que - como Ustedes bien conocen- son financiaciones plurianuales, aparte de la aportación de la Comunidad Económica Europea.

La enmienda nº 79, que hay una partida para señalización horizontal de 10 millones de pesetas, en las cuales ustedes quieren aumentar a 55 millones. Nosotros tenemos que decirle que disentimos de este aumento, porque esto también es una actuación plurianual. Con lo cual, estos 10 millones de pesetas sirven para comenzar esta señalización horizontal que entendemos y estamos de acuerdo que es necesaria. Que es necesaria, porque las carreteras hay que señalarlas adecuadamente.

La enmienda nº 76, de Supresión. De verdad, la postura de ustedes en este caso yo no la entiendo. Porque, precisamente, es una actuación en la red viaria local. Por una parte nos piden que se aumenten las actuaciones de la red viaria local en la enmienda que hemos visto anteriormente; y, sin embargo, quieren suprimir la actuación de 161 millones en la red viaria local a través de la enmienda número 76.

Yo voy a hacer un comentario respecto a esta red viaria local. Tengo aquí un escrito, fechado 22 de diciembre de 1992, salida de la Delegación del Gobierno de Cantabria, firmado por D. Antonio Pallarés. Y dice lo siguiente: "En contestación a su escrito, en el que solicita informe al Plan de Obras de la Red Viaria Local para 1993, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7, del Real Decreto 575/90, de 25 de mayo, he de manifestarle que a efectos del cumplimiento del artículo 82.4 del Texto Refundido, aprobado por R.D.L. 731/86, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las corporaciones locales, en uso de las facultades que me están atribuidas, se informa favorablemente la aprobación de dicho Plan de obras de la Red Viaria Local". Este es un escrito de D. Antonio Pallarés, que, por lo visto, está de acuerdo y lo aprueba. Fechado el 22 de diciembre. Ustedes quieren retirarlo. O sea, no se les entiende.

Por una parte, quieren aumentar la red viaria local. Cuando hay 161 millones de pesetas para la red viaria local, además con el soporte del visto bueno del Delegado del Gobierno, Ustedes quieren retirarlo. La verdad, no les entiendo. Esa es la enmienda nº 76. Además, teniendo en cuenta que esta red viaria local está financiada al 50 por ciento, por la Diputación Regional de Cantabria y por el Estado. No les entiendo, lo siento mucho. No les puedo entender.

La enmienda nº 77, hay un presupuesto para el tramo Playa de Valdearenas-Bóo, de 74.300.000 pesetas. Y Ustedes intentan, este presupuesto de 74.300.000 pesetas, rebajarle en 24 millones de pesetas. O sea, siguen intentando quitar financiación para que las carreteras regionales no se terminen. Se ve claramente en esta enmienda nº 77 que Ustedes lo que quieren hacer es esto.

Tengo que decirles que el tramo de carretera Playa de Valdearenas-Bóo, tiene su finalización en julio de 1993. Está previsto que se termine con esta financiación de 74.300.000 pesetas, de las cuales Ustedes quieren quitar para esta carretera de Playa de Valdearenas-Bóo 24 millones. Su finalización está prevista para julio de 1993.

Otra cuestión que plantean en la enmienda nº 77 es de asfaltados de núcleos, que existe una partida de 85 millones de pesetas, posteriormente enmendada y se queda en 77 millones, Ustedes quieren dejarla en 75 millones. Por una parte piden que se asfalten núcleos urbanos; y, por otra parte, cuando el Gobierno quiere actuar en este sentido, lo quieren reducir a menos de la mitad. Tampoco les podemos entender.

-Para terminar Sr. Presidente- La enmienda nº 80. Reparación de carreteras comarcales, en concepto 657-2.9, existe una partida de 100 millones de pesetas. Hay otras partidas que van encaminadas a reparación de carreteras comarcales. Ustedes quieren aumentarlo en 407 millones. No podemos aceptarla, porque nosotros entendemos que las partidas que hay previstas para reparación de carreteras comarcales más otras actuaciones directas en carreteras comarcales es suficiente, y más dada la procedencia de donde Ustedes quieren retirarlo. Quieren que se dejen sin realizar una serie de carreteras regionales para luego reparar otras, y así estaremos toda la vida reparando. Vamos a terminar carreteras y a reparar las que se puedan.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

A este Programa hay presentadas también unas enmiendas del Grupo Regionalista. Son la número 49, 50, 51, y de la 53 a la 58 ambas inclusive.

Para su defensa tiene la palabra el Sr. Revilla Roiz. Por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Con una filosofía similar a la que ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista, nosotros pensamos que a estas alturas del año, una serie de carreteras sin suprimir toda la financiación se pueden recortar los presupuestos consignados para abordar de una vez, ya, una serie de prioridades que los Regionalistas venimos demandando desde hace años.

En concreto, las enmiendas 49, 50 y 51, son tres enmiendas que detraen de la carretera Calatrava-Pedreña-Somo; Viveda-Suances y Solares-La Cavada-Pámanes, la cantidad necesaria para abordar una serie de proyectos urgentes, como son: en la enmienda nº 53, la carretera desde Pesués a Polaciones, que está en un estado lamentable, reconocido en la Comisión por parte del Portavoz del Grupo Popular. Y que también esas zonas interiores de Cantabria tienen necesidad de comunicaciones adecuadas; para lo cual, destinamos un presupuesto de 200 millones de pesetas.

Otra prioridad es la enmienda nº 54, que hemos venido reivindicando los Regionalistas desde hace años. Posiblemente, una de las carreteras peores de Cantabria sea la comunicación que hay entre Entrambasmestas y la Vega de Pas.

La Vega de Pas es una zona turística muy visitada por las personas que se acercan a Cantabria, y desde el cruce de la carretera general Entrambasmestas a la Vega no hay, en esta carretera, ni petriles al lado del río, ni cunetas, ni señalización; curvas donde dos coches no pasan. Y, tradicionalmente, venimos planteando esta reivindicación sin que el Consejo de Gobierno atienda esta comunicación.

Sorprendentemente, sin embargo, sí hay una financiación para el tramo desde el Bernalón a San Pedro del Romeral. Es decir, empieza la carretera en un ramal en la parte alta; y, sin embargo, desde Entrambasmestas a la Vega, 12 kilómetros, la gente se va jugando el tipo por una carretera impresentable. Y un año más cero pesetas para esta comunicación, que vienen demandando a gritos los que circulan por la misma.

Lo mismo podemos decir de la enmienda 55, donde la carretera Selaya-La Vega, la otra comunicación -porque los de la Vega de Pas parece que están castigados- nos encontramos con que en el Alto de la Braguía hay zonas, en esta carretera, donde los accidentes son frecuentes, donde hay curvas que no pasan dos coches, ha habido deslizamientos del terreno, caídas de muros. Y esta carretera está, también, pidiendo a gritos una reparación. Consignamos 50 millones de pesetas.

La siguiente enmienda ya es mucho más dramática. Es la carretera de Quintanilla-San Cristobal del Monte-Navamuel, donde viven ya pocos vecinos,

y si seguimos con la penuria de inversiones en infraestructuras supongo que dentro de dos años no pueda vivir nadie. Porque los vecinos de estos pueblos ya ni siquiera pueden vender la leche, ya no sube el camión que recoge la leche, es una carretera que está ya intransitable, donde no hay teléfono público. Y esta carretera también, desde hace cuatro años, venimos preguntando al Consejo de Gobierno, ¿Cuándo se va a reparar mínimamente el acceso a estos dos núcleos rurales, a estas dos juntas vecinales?

En una última pregunta que hicimos, el Sr. Consejero nos prometió que se iba a hacer una actuación puntual tratando de eliminar los baches ya que el coste total de la carretera era muy alto, se cifraba en unos 80 millones de pesetas. Nosotros creemos que con una cantidad menor se conformarían los vecinos de estas dos juntas vecinales. Nosotros consignamos 50 millones de pesetas. Podría quedar una carretera digna que diera acceso a estos dos pueblos, donde, si no les arreglamos la carretera, serán otros dos pueblos abandonados donde dentro de poco ya no vivirá nadie. Creo que es una política equivocada la de hacer a la gente irse de los núcleos rurales por falta de comunicaciones.

La enmienda nº 57, es otra prioridad. La carretera Selaya-San Roque, que se construyó y no se terminó del todo, en la época del Gobierno de D. Angel Díaz de Entresotos. No se terminó esa carretera, y las consecuencias son que toda la obra que se hizo en aquellos momentos, en la legislatura del año 1982, se ha venido abajo y hay zonas por donde ya no se puede pasar. Es una carretera que está en una situación lamentable, que creó muchas expectativas porque comunicaba a dos valles, Selaya con San Roque, y donde es urgente una actuación puntual decidida. Porque un año más sin actuar en esa carretera y toda la inversión que hemos realizado en años anteriores no servirá absolutamente para nada. Consignamos 25 millones de pesetas.

Y la enmienda nº 58, que es la última de este Programa, va en la línea de lo que el Portavoz del Grupo Socialista ha expresado aquí en la Tribuna. De nada nos sirve abrir nuevas rutas, si las que tenemos abiertas se nos caen. Y la conservación de carreteras requiere que en los Presupuestos de todos los años aparezcan partidas significativas, para poder mantenerlas en un estado correcto.

Son varios los años en que a conservación de carreteras no se dedica dinero, y la situación es penosa en algunas de ellas. Como lo consideramos una prioridad, hemos consignado un alta de 200 millones de pesetas en este capítulo de conservación de carreteras.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Contestando al Portavoz del Grupo Regionalista, a las enmiendas que ha presentado, comienzo por la nº 49. Quiere producir una baja en la financiación de la carretera Calatrava-Pedreña-Somo de 100 millones de pesetas; la cual tiene una financiación para este año de 232 millones. Quiere dejarlo prácticamente en la mitad.

Tendré que decirle que esta carretera se termina total en julio de este año; por lo cual, aquí, no podemos retirar absolutamente nada. También decirle que esta carretera está cofinanciada por la Comunidad Económica Europea y por la Diputación Regional; y, en este supuesto, todas las partidas que retire de aquí supone, en primer lugar, una pérdida proporcional de la subvención y también, en el estado de ingresos, una situación completamente diferente.

La enmienda nº 50, de Modificación. También quiere dar de baja 100 millones de pesetas en la carretera Viveda-Suances. Viveda-Suances tiene una financiación, este año, de 168 millones de pesetas, y quiere dejarlo en 68 millones de pesetas. Aparte de que tiene un pequeño error numérico de 600.000 pesetas, que no viene al caso pero se le cito también para que le conozca.

La enmienda nº 51, da de baja 100 millones de pesetas en la carretera Solares-La Cavada-Pámanes. La verdad, esta enmienda, yo quisiera que explicara, si es posible. Porque Usted pone aquí: baja 100 millones de pesetas; y, luego, en el concepto donde pone Solares-La Cavada-Pámanes, pone aquí 329.800.000 pesetas. O sea, algo hay que no le cierra aquí en esta enmienda; y, por favor, si es posible, lo explica posteriormente.

De todas formas sí hay una parte que está clara. Usted quiere dar de baja en esta enmienda 100 millones de pesetas; pero, sin embargo, lo que permanece en el concepto para esta financiación son 329 millones, y lo que está previsto son 829 millones de pesetas. Algún error tiene Usted por ahí, si quiere lo revisa y, sino, para el caso, es lo mismo porque vamos a rechazarla.

Usted, si quiere lo revisa, el error es suyo. Yo le aconsejo que lo revise. Yo, lo mío ya lo miraré yo, Usted no se preocupe. Ahora, ya van dos seguidos en dos enmiendas; o sea, debe ser cosa frecuente de Usted cometer errores de ese tipo.

Decirle también -vuelvo a repetir para que se conozca- que cualquier enmienda que se introduzca en el proyecto de esta carretera tiene que ser autorizado por Bruselas.

La enmienda nº 53, en la que plantea un alta de 200 millones de pesetas para reparar la carretera Pesués-Polaciones. Yo voy a decir lo mismo que dije en Comisión, exactamente lo mismo. He pasado por esta carretera, además, el día que fui a la Feria de Puentenansa; como Usted es mucho de la zona rural, la fecha es de hace un mes aproximadamente. Y le digo lo mismo que le dije en Comisión, esta carretera está en malas condiciones. Lo he reconocido y lo vuelvo a reconocer. No he vuelto a pasar por ella porque no hace falta, estuve hace muy pocos días; sin embargo, he vuelto a pasar por otras que le diré ahora.

Sí es necesario repararla, pero también le voy a decir lo siguiente -y le dije en Comisión-, hay un trazado o una voluntad de reparación que va de la forma siguiente. Se comienza por Cabuérniga, se llega hasta Carmona; Carmona-Puentenansa y Puentenansa-Pesués. Y Usted dirá, ¿Por qué no se comienza por Pesués?. Este año hay 50 millones de pesetas recogidos en los Presupuestos para iniciar la reparación de Cabuérniga-Carmona, y no se inicia por Pesués porque, precisamente, la zona que más circulación tiene es precisamente Cabuérniga-Carmona, y la que se cree más interesante por el Consejo de Gobierno.

Aparte de eso, la reparación de Puentenansa-Pesués se va a iniciar en el año 1994 a través del Objetivo Uno. Es una de las contempladas. La línea principal, puede decirse que es: Cabuérniga-Pesués, ó Pesués-Cabuérniga; lógicamente, pasando por Celis, Puentenansa y Carmona.

Por lo cual, su enmienda, no podemos aceptarla. Y conozca Usted ya que para el año 1994 la tendremos aquí, aunque ya se ha iniciado este año 1993 con el itinerario Cabuérniga-Carmona.

La enmienda nº 54, Entrambasmestas-La Vega. También tengo que estar de acuerdo con Usted en que este tramo está mal. Lo reconozco, porque además la carretera la conozco. Hace muy pocos días pasé por ella, y no por haber pasado hace pocos días sino que con frecuencia visito aquella zona. Esta carretera está en malas condiciones. Lo reconocemos. Usted lo pone como una prioridad; nosotros no entendemos que es una prioridad, por ciertas circunstancias técnicas que en su momento se hablará.

Enmienda nº 55. Quiere producir un alta en la carretera Selaya-La Vega. Esta sí la recorrí. Como quedé en Comisión fui a verla, además, el sábado pasado por la noche. Solamente me encontré con un coche, pero pude circular por ella, fui y volví. No pasó absolutamente nada. Tardé 18 minutos. Y solamente tiene 1.700 metros, que son los que están con piedra suelta y con baches, aparte de tener dos zonas que están rellenas que tienen un escalón importante que hay que saltar; y lo digo así: hay que saltar, porque hay un pequeño desnivel. Pero está vista.

Le voy a decir también que esta carretera se va a terminar en breves fechas. No tengo aquí la fecha, pero, según me han comunicado, tiene ya toda la financiación -como a Usted le dije también en Comisión- y se va a terminar en breves fechas. No tengo la fecha exacta, pero sí -con toda seguridad- que este año se completa esta carretera. Solamente me encontré un coche; pero, sin embargo, hablé con los alcaldes de la zona y me dijeron que se podía pasar por ella, aunque estaban pidiendo que se reparara.

Enmienda nº 56, Quintanilla del Monte-Navamuel. A ésta, siento mucho, no he podido llegar este fin de semana. Estaba un poco lejos. Sí le prometo que iré a verla. Pero sí me he informado por ella.

Me he informado por esta carretera, y me dicen que pueden circular los coches. Yo lo voy a comprobar, yo tengo que atender a quien me lo ha dicho, persona de toda confianza. Lo que pasa que Usted siempre exagera las cosas.

Habla de Selaya-San Roque de Riomiera, y dice que no se puede pasar. Y se pasa perfectamente. Yo he pasado por ella tranquilamente, sin ningún problema, y de noche además. Ahora, Usted no puede pasar porque Usted debe ser un señor que tiene dificultades para conducir o dificultades para ver las cosas. Porque siempre las mira con un prisma completamente oscuro. Mire Usted las cosas buenas de las carreteras, no mire Usted siempre lo malo. Se puede pasar, y lo digo que he pasado yo, pero sin ningún problema. Unas piedras sueltas exclusivamente, además de pequeño tamaño. Y el día anterior, o ese mismo día, había concluido un rallye en la zona ésa.

Lo que me dice de la carretera Quintanilla del Monte-Navamuel, tengo que decirle que sí está en malas condiciones según los informes que yo tengo. Pero pueden pasar los coches y pueden pasar los camiones a recoger la leche, no hay problema. Y las ambulancias pueden llegar, en el caso de que sea necesario. No sea Usted también exagerado en este aspecto, que siempre exagera las cosas.

Precisamente -tengo aquí la nota- la carretera Selaya-San Roque se va a entregar finalizada el día 16 de octubre de 1993. Es una coincidencia, es el día de mi cumpleaños. Una coincidencia buena. El día 16 de octubre de 1993 se va a entregar.

En conservación de carreteras, la verdad, la enmienda suya, de 200 millones de pesetas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá ir terminando.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sí. Muchas gracias Sr. Presidente.

...Sabe Usted perfectamente que tenemos

más de 200 millones de pesetas para conservación de carreteras recogidos en estos Presupuestos, y la enmienda suya a esto no va a añadir nada, porque ya están recogidos. Otra cosa es que nos presentara Usted una enmienda con 600 millones, con 1.000 millones. Pero esta enmienda -5, 10, 15 ó 20 millones más- va a ser exactamente lo mismo, así que no vamos a poder aceptarla.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Arce.

Fijación de posiciones.

Por dos minutos cada uno de los Grupos.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Se pueden rechazar las enmiendas, pero la actitud suya es deprimente. Me dice que hay dos errores técnicos; incluso ya anuncia, y dice: pero para el caso es lo mismo. Efectivamente, ni siquiera los voy a modificar, porque para el caso es lo mismo. Qué más da dar argumentos. Se puede pasar, se puede circular; estamos en Europa, Señor. Se puede pasar. ¡Pues claro que se puede pasar! Mire, desde Liencres a Bóo se puede pasar, ¿como no!; yo, dos días a la semana paso por allí, 10 por hora, teniendo mucho cuidado, pero se puede pasar.

Las carreteras no son para poder pasar. Las carreteras son para poder circular con comodidad, sin riesgos, sin que se rompan los coches, sin que tenga que ir uno a 10 por hora, porque puede venir un coche y te puede llevar por delante. Y me dirá, es que no hay accidentes. ¡Claro!, porque los que van por allí lo conocen.

Pero, ¡vamos!, que me diga que se puede pasar por la carretera de San Cristobal del Monte-Navamuel. Me gustaría que se lo dijese eso a los vecinos. Vaya un día Usted allí conmigo y dígales eso delante de mí. Le emplazo. Con su coche ¿eh?, porque con el mío no voy, porque no tengo más que ése y se me rompe. Alquilamos un jeep y se puede pasar, con un jeep pasamos que yo he pasado. Pero venga Usted conmigo a ver a los vecinos, y les dice Usted que se puede pasar. A ver si tiene valor para decírselo a todos los que hay allí. Los reunimos, y Usted les dice lo que me ha dicho hoy aquí. Que se puede pasar. ¿A que no lo hace?. Yo le emplazo públicamente a que me acompañe, delante de todos los vecinos, a mantener lo que ha dicho aquí en la Tribuna.

Y lo mismo en la carretera de Selaya. Que ha ido de noche y ha tardado 18 minutos en pasar -me parece que ha dicho-. Me parece que son 12 kilómetros ¿no?, un poco despacio ha ido. De noche no lo ha visto, desde luego. Si ha ido de noche no ha

visto todos los petriles que hay allí caídos, con cintas de plástico, con dos coches en el fondo -si quiere le enseño la curva donde están, no los han podido sacar-, y en sitios donde dos coches no pasan.

Pero es que no estamos hablando de Africa ni del París-Dakar. Estamos hablando de Europa, 1993. Carreteras que necesitan de una seguridad vial. Y hablar de La Vega de Pas, que aparece en todos los libros turísticos de España, porque habrá muy pocos que vengan a esta Región y no quieran ver La Vega de Pas, y me dice que no hay una prioridad que haya una carretera de 6 ó 7 metros de anchura con unas rayas pintadas y donde pasen dos coches, uno que sube y otro que baja. Que estamos hablando de La Vega de Pas, un pueblo emblemático de Cantabria, una atracción turística permanente de Cantabria. Conocido en toda España...

-No me coreen que no me hace falta, ya me coreo yo solo-. Porque estoy cargado de razones, y cuando está uno cargado de razones no hace falta que nadie le anime, y menos del Partido Popular que bastantes problemas tienen como para que se animen ustedes mismos -esto es indignante-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, debe terminar.

EL SR. REVILLA ROIZ:...Pesués-Polaciones. Y me dice que está aprobado Cabuérniga-Carmona; no hay más aprobado. Y luego me dice que van a empezar hacia abajo. Y de ahí para arriba, veintitantos kilómetros, ¿para cuándo?. Desde Puentenansa a Polaciones nada, ¿no?. No será un castigo por haber nacido yo allí, ¿no?.

No vale la pena ni discutir, Sr. Arce. Siga Usted aquí leyendo lo que quiera. Usted cumple su misión, le va muy bien en la vida, y enhorabuena.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque.

Yo comprendo que dos minutos, que es lo que se ha fijado, no sean suficientes para informar o fijar la posición. Pero no es menos cierto que esto es lo que se acordó en la Junta de Portavoces y en la Mesa. Yo rogaría, por lo tanto, a todos los Sres. Portavoces, se atuviesen al mismo, porque la jornada, sino, va a ser más larga de lo previsto.

Gracias.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

De acuerdo, Sr. Presidente. Es poco, pero haremos el uso que podamos de ello.

Vamos a votar, por supuesto, a favor todas las enmiendas del Grupo Regionalista.

Yo, por un lado, me alegro de no ser el único que viene con lamentaciones aquí. Creo que el tema de las carreteras es tan evidente que la lamentación que nosotros podamos hacer en esta Cámara, yo creo que es la lamentación de todos los que están sufriendo, y no tan lejos. No hay que ir a Cabuérniga ni mucho menos para apreciar estas deficiencias, sino que hay que alejarse muy poquitos kilómetros de la capital para padecer esta situación.

Por lo tanto, nosotros, insistimos en la necesidad de atacar de una vez por todas estos problemas, pero no atacarlos con 50 millones -pero si es que es de risa-. Estamos discutiendo si de Cabuérniga a Carmona hay una inversión de 50 millones. ¡Hombre!, es para hacer reír.

Hemos gastado casi 4.000 millones, tres mil y muchos millones, para hacer una carretera de Riente a Bárcena Mayor. ¿O es que eso es más importante?, que lo es también, que nadie discute la importancia. Con ese dinero se podían haber reparado todas las carreteras de aquella zona. Una reparación digna, que es la que se está pidiendo aquí.

Aquí no se están pidiendo autopistas ni autovías ni planes Redia. Aquí se piden unas carreteras con una plataforma de 6 ó 7 metros, con unas cunetas que no deterioren esa plataforma, que no hagan posible su deterioro prematuro de esa plataforma, con una señalización vertical y horizontal como es debido. Y eso es lo que se está pidiendo, que es lo que demanda la población, que es lo que demandan los cántabros. Y en algunas zonas se podrán hacer algunas cosas mejores. Pero, desde luego, nunca las inversiones millonarias que se están haciendo en algunas carreteras.

Este es el problema, es un problema de fondo, es un problema de filosofía, es un problema de no haber hecho un Plan de Carreteras, es eso; aprobado por esta Cámara y donde todos teníamos que saber lo que vamos a hacer con cada carretera y cómo se va a financiar. Este es el problema. Y yo siento que a veces veamos nada más que los árboles y no veamos el bosque. El gran problema que hay en esta Región desde el año 1987, que se cambió completamente la filosofía para mal, y esa es la cuestión.

Por lo tanto, yo, la verdad, lamento todo esto. Y por supuesto que me lamento, en nombre de los cántabros, o de una gran mayoría de los cántabros, y también en nombre del Grupo Popular, que debería lamentar la situación en que se encuentra esta Región y no lo está haciendo. Y ¡claro!, mientras no reconozcamos nuestros pecados, ¿cómo vamos a tener propósito de enmienda?. Es imposible.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Lo siento Sr. Duque, deberá finalizar.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí. Perdón, Sr. Presidente. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla. Por dos minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Comenzaremos por el principio. Y seguimos con las lamentaciones.

Yo creo que a algún Portavoz le convendría irse al "muro de las lamentaciones", porque ya esta mañana se ha lamentado, pero bien, constante y permanentemente.

Sr. Revilla. Si Usted comete errores en la presentación de las enmiendas, es un problema suyo. Es deprimente que le cite aquí dos errores técnicos; bueno, si lo comete Usted. Y, además, le digo que aparte de los errores, las enmiendas no las aprobamos. Porque aunque vendrían bien, pues lo que Usted plantea no se va a aprobar. Pero no se ponga usted así con nosotros.

Le digo que San Roque de Riomiera-Selaya, ese el tramo de carretera, el día 16 de octubre tiene que estar entregada y finalizada. Y Usted, todavía, insiste en que no se puede pasar por ella y en que no se ve. Yo la he visto de noche con buena luz, pero la he visto con buenos ojos, no como Usted que lo ve todo al revés en ese aspecto. La he visto, y se puede circular por ella. Y tiene 1.700 metros que está con baches y piedra suelta pequeña, y eso se va a entregar todo liquidado el día 16 de octubre. Aparte de eso, no me diga que la carretera no es ancha, porque es ancha, es una carretera muy ancha. Eso lo tiene Usted que reconocer. Y, además, está cumpliendo el plazo de construcción, que finalizada concretamente en esa fecha. -Voy a ir un poco deprisa porque dispongo de poco tiempo-.

El tema de Navamuel, Quintanilla del Monte. Usted ha dicho que no se puede pasar, que no pasa ni el camión de la leche. Sí que lo ha dicho Usted. Y yo le digo que sí se puede pasar. Ahora, ¿que se pasa en malas condiciones?, podemos estar de acuerdo. Pero Usted ha dicho que no se puede pasar, es Usted el que lo dice, que no pasa ni el camión de la leche -es usted- ni una ambulancia. Y yo le digo que sí se puede pasar; ahora, mal. Pero le digo que sí. Y Usted dice que no.

Y luego me quiere cambiar las palabras, pero no le va a servir de nada porque está en el Diario de Sesiones. Además, está reconocido que Usted dice eso. Que no puede pasar ni el camión de la leche -eso lo ha dicho Usted-. Y yo le digo que sí puede pasar.

Pesués-Polaciones; Cabuérniga-Puentenansa- Ya le he explicado, y le he dicho bien claro, que hay que comenzar por algún sitio. Se comienza por Cabuérniga porque se cree que es el punto más importante, por la cantidad de circulación que hay en esa zona, y se terminará por Pesués...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Arce, deberá terminar ya.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sí. Muchas gracias Sr. Presidente.

Al señor de los lamentos, al Portavoz Socialista, que emplea luego cuestiones de perdón, de pecados, de muchísimas cosas. Mire, Usted déjenos pecar a nosotros a nuestra manera, y Usted preocúpese de los suyos. Yo creo que haga Usted un - eso que nos ha dicho religioso que ahora no recuerdo- acto de no sé qué, hágalo Usted, y tenga en cuenta que si atendemos las enmiendas tuyas lo que no terminamos son las carreteras. Si atendemos sus enmiendas; que, por una parte, nos retira financiación y, por otra parte, quiere que se terminen; aquí sí que no haríamos nada.

Usted nos quiere quitar 600 millones para terminar carreteras. Y, por otra parte, se queja demagógicamente, porque Usted lo sabe, de las carreteras; no llevan las cunetas, no llevan no sé qué y no sé cuanto. Deje trabajar, por favor. Y le digo una cosa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Arce, por favor, finalice.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sí. Un momento, por favor, Sr. Presidente.

3.212 millones, Inversiones en carreteras. Y Usted dice que no se gasta nada, que no se invierte nada. Aquí está. Lo que ocurre es que a Usted no le gustan éstas. Y a Usted no le gusta que se hagan carreteras 7x10, que es lo que se está haciendo. Como Usted lo sabe perfectamente, no hace falta que le explique lo que es una 7x10, es lo que se está haciendo, y es el mínimo para circular en esta Región, una 7x10. Además, carreteras sin trampas. No como algunas autovías que hacen otros, que no tienen más que problemas, curvas peligrosas y algunas -llamadas- "curvas de la muerte" a 2 kilómetros de aquí de la capital; concretamente, ahí, en Parayas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Programa 5141. Al cual hay presentada una enmienda, nº 59, del Grupo Regionalista.

Para su defensa tiene la palabra el Portavoz, D. Miguel Angel Revilla. Por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pasamos de las carreteras a los puertos. No a los de montaña.

Tenemos transferidos una serie de puertos en la Región que, entendemos, necesitan de unos mínimos apoyos. No se pueden dejar estos puertos abandonados, que necesitan constantemente reparaciones, dragados, etc. Y nosotros consideramos que hay que abrir una partida de 100 millones de pesetas para el tema de los puertos que son competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Revilla.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla tiene la palabra. Por cuatro minutos como máximo.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

-Es más cómodo hablar desde aquí, por eso le voy a contestar al Sr. Revilla desde aquí-. Usted pide un alta de 100 millones de pesetas para actuaciones de puertos. Lo único que hemos podido conseguir en este aspecto ha sido una enmienda transaccional -no en ésta precisamente- que hemos conseguido los tres Grupos, para abrir una partida de 8 millones de pesetas para, durante 1993, ver la posibilidad de alguna actuación superior.

Sentimos mucho tener que rechazar esta enmienda. Y, además, tenga Usted en cuenta que quita de un lado para poner en otro. Lo que se dice "desviste para vestir". Y, entonces, como hemos rechazado las enmiendas anteriores por improcedentes, según nuestro punto de vista, porque retira Usted esta cantidad de las carreteras, pues tenemos que rechazarla. Y por la enmienda transaccional, que abre una partida de 8 millones de pesetas, la cual es susceptible posteriormente de ampliación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista. No hace uso de la palabra.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí.

Nuestro Grupo va a votar a favor la enmienda del Grupo Regionalista.

Efectivamente, nosotros habíamos presentado una enmienda similar, mucho más prudente en este caso, menos dinero. Porque nos lamentábamos en Comisión de que una inversión que hay en personal, en Puertos, de sesenta y tantos millones de pesetas, no tenían ni una sola peseta para hacer algo. Entonces, decíamos: ¡hombre!, por lo menos para comprar unos botes de pintura, unas brochas, una escalera -no sé, algo-. Porque los puertos, que los recibimos del Estado, del Gobierno Central, los recibimos en muy buenas condiciones, resulta que también está ocurriendo lo mismo que con las carreteras. Que en nuestras manos se están deteriorando.

Entonces, era increíble que en unos Presupuestos como los que se están aprobando en este momento para el año 1993, no existiera ni una sola peseta para comprar algo. Para que esa gente pudiera realizar algún tipo de trabajo.

El Grupo Popular, nuestra lamentación, parece que la vio lógica y admitió una transaccional donde se crea una cantidad pequeñita, 10 millones ó algo así. Pero, bueno, menos es nada. Por lo menos hay la posibilidad de, si se agota, suplementarla. Pero cuando no existía la partida, no existía ni siquiera esa posibilidad.

Por lo tanto, vamos a votar a favor esta enmienda. Y, al mismo tiempo, agradecer que una enmienda del Grupo Socialista haya sido relativamente admitida.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Duque.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El 23 de marzo de 1993 compareció el Sr. Consejero de Obras Públicas en Comisión, y nosotros ya hicimos la apreciación -aunque anteriormente habíamos estado hablando con él en dos ocasiones- de que a Puertos no iba destinada cantidad importante. El nos dijo que no tendríamos esa preocupación, que si había que hacer alguna acción en Puertos durante el año no había ninguna dificultad para ello.

Sin embargo, en esa Comisión, insistió nuestro Grupo -aparte de las reuniones anteriores que hemos tenido con el Consejero- en que era necesario aportar siquiera una cantidad inicial para posibles actuaciones posteriores. Los Puertos en Cantabria

están atendidos, se ha invertido en ellos. Se ha estado dragando en años anteriores. En el año 1993, ese tipo de actuaciones todavía no están previstas.

Pero, sin embargo, nosotros, hemos creído conveniente que, aparte de la buena voluntad del Consejero, exista una partida de referencia, que es de 8 millones de pesetas, que hemos retirado de la misma Consejería, de Pavimentación de núcleos. Exista esa partida inicial, para poder, en cualquier momento, hacer una actuación más importante.

Por lo cual, llegamos a un acuerdo en la Cámara entre los tres Grupos, y hemos aceptado una enmienda transaccional que recoge esa partida de 8 millones de pesetas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Arce.

Terminado el Programa 5141. Pasamos a debatir las enmiendas presentadas al Programa 4411.

Actuaciones en materia de infraestructura hidráulica. A este Programa hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Que son la 81 y 83.

Para su defensa tiene un tiempo de cuatro minutos su Portavoz, D. Angel Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a hablar ahora de un tema que yo creo que es mucho más concreto que hablar de carreteras, con todo lo que las carreteras llevan consigo de distintas categorías, con toda la complejidad que tiene por toda la Región. Y es el Plan de Obras y Servicios.

Nosotros presentamos una enmienda; concretamente la nº 81; la cual pretende incrementar la partida que estos Presupuestos asignan al Plan de Obras y Servicios.

Decía yo ayer que el Plan de Obras y Servicios es una responsabilidad de la Diputación Regional, heredada de la Diputación Provincial. Que la Diputación Regional hoy recibe un dinero de Madrid, el cual está destinado exclusivamente para las acciones en este terreno. Y que en esta Región, repetidas veces ya, en años anteriores, estamos destinando a otros menesteres.

El Plan de Obras y Servicios no es algo gratuito, que el Gobierno Regional pueda o no pueda hacer. Es una obligación que tiene. Porque tiene las responsabilidades de la Diputación Provincial. Y fíjense que estoy diciendo algo que es muy serio. Es muy serio. Estamos haciendo dejación de nuestras obligaciones como Diputación Provincial, lo cual es

gravísimo. Cada año el Plan de Obras y Servicios es menor. Ya no vamos a hablar de que ha habido años en que luego, encima, lo poco todavía no se ha realizado, como ocurrió con el año pasado; vamos a dejar eso a un lado, que indica la mala gestión de este Gobierno. Pero vamos a pensar ahora en la filosofía, que es lo que nos tiene aquí.

Nosotros planteamos una enmienda en que subimos de 324 millones para toda la Región, que tiene consignado este Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional, lo subimos a 615 millones, que sigue siendo poquísimo. Todavía recuerdo, en el año 1986, en la época de D. Angel Díaz de Entresotos, también Gobierno del Partido Popular pero donde todavía no se había perdido esa buena costumbre de hacer las cosas que tenía que hacer el Gobierno como Diputación, donde se consignaban mil y pico millones de aquellos tiempos para Planes de Obras y Servicios. Era también el Partido Popular el que gobernaba. Y aunque habría discrepancias de cómo se repartía ese dinero, etc., porque es lógico, lo cierto es que siempre se podía reconocer que se hacía una labor en este terreno.

Hemos ido a menos de tal manera que este año nos quieren despachar con 324 millones para toda la Región. Esto, Señorías, es impresentable. Esto habría que corregirlo. Es una obligación. Yo no sé, pero creo que habría posibilidad hasta de un Recurso en este punto; y, desde luego, nuestro Grupo, se va a plantear el estudio de ver si realmente esto es recurrible, porque yo creo que lo es. Porque hay una responsabilidad como Diputación de atender a este Plan de Obras y Servicios con cuantías mayores. Porque se recibe dinero para ello. Por lo tanto, nosotros enmendamos, modestamente, esta partida.

También eliminamos otra partida que va destinada, Señorías, a una Red de Saneamiento que va incluido en las zonas de Santander -dice-. Pero, una vez que se ha consultado al Consejero en su comparecencia, resulta que es para saneamientos de servicios afectados por la carretera que va del Sardinero a La Albericia.

Señorías, esa obra tiene que ser una obra completa. Y lo que no se puede es sustraer ese dinero del Plan de Obras y Servicios para ponerle al servicio de una carretera que tiene que llevar su proyecto incluidos los servicios afectados. Los servicios afectados forman parte del proyecto de una obra y tiene que estar incluido en ella. No se puede meter por detrás una obra complementaria que tiene que ir donde tiene que ir; y, además, cuando ese dinero se sustrae del Plan de Obras y Servicios de carácter general de la Región. Eso no se puede hacer.

Yo creo que estas dos enmiendas deberían aceptarse. Porque yo creo que se está incurriendo en delito con la Región. Gastando el dinero que viene para Diputación, para sus responsabilidades como Diputación, en obras de otro tipo.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Duque.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla. Por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Portavoz Socialista, está Usted completamente confundido.

Cita, con mucha frecuencia, la palabra delito. Ustedes, el Grupo Socialista, no quieren que se acometan unas obras de saneamiento, en el barrio La Pereda en Cueto y cercanos a la carretera que va desde Sardinero-La Albericia-Corbán. Lo han dicho aquí bien alto, y yo lo voy a repetir. Ustedes no quieren que se haga este saneamiento en esa zona importante de Santander, que no solamente es la que ocupa el trazado de la carretera. Y está Usted completamente confundido. Ya sabemos lo que no quieren los Socialistas, que se haga eso, que se haga el saneamiento cerca de Santander, en unos barrios importantes.

También decir que está Usted completamente confundido, porque esa obra no se hace por el Plan de Obras y Servicios en colaboración con el Gobierno Central, otras instituciones. Porque esa obra quedó descartada, que fue presentada, y quedó fuera del Plan de Obras y Servicios que se pidió al Gobierno Central. Y le voy a decir cuales más. Esto es del Consejo de Gobierno del día 26 de octubre de 1992. Resultando que dando traslado el citado Plan al Ministerio para Administraciones Públicas, solicitándole la cofinanciación del mismo por un importe de 146 millones, solamente la subvención del Estado son 76 millones; o sea, de 146 millones que se pierden, solamente subvencionan con 76 millones. Vamos a hablar claro del asunto este.

Se resuelve por el citado Ministerio seleccionar únicamente cinco de los siete proyectos inicialmente aprobados. Careciendo de financiación estatal los referentes a: Accesos a Lamadrid 2ª fase, Ayuntamiento de Valdáliga; Saneamiento de los núcleos de La Pereda, Cueto, Monte y La Albericia 1ª fase, Ayuntamiento de Santander. O sea, de siete, solamente cinco.

Y de 146 millones de pesetas que se piden a la Administración Central, solamente 76 millones. Y a esto lo llama Usted delito. A que se haga una obra directamente por la Diputación Regional en el Ayuntamiento de Santander, para sanear barrios tan importantes como son: La Pereda; y pueblos: Cueto,

Monte y La Albericia. Aparte de eso, es que el tratamiento de estos barrios luego coincide con la construcción de una carretera.

Y, precisamente, el Consejo de Gobierno quiere llevar -y en esto tiene nuestro apoyo- separadamente, las obras, los costos de saneamiento con los costos de construcción de los viales. Y nos parece bien. ¿Por qué ha de llevarse las dos cosas conjuntamente?. Quieren saber lo que cuesta sanear las bases de las carreteras, y quieren saber lo que cuesta la obra, la viaria, separando los saneamientos. Delito nada.

Lo que ha dicho el Grupo Socialista es que no se haga este saneamiento en los barrios de Santander, ha quedado bien claro. De delito nada, Señor; y de confusión ninguna. Y de subvención -bien claro-, 146 millones solicitados al Gobierno Central, 76 son los entregados. El resultado es maravilloso.

El Plan de Obras y Servicios, por descontado, está recogido y es el que se va a realizar con arreglo a esa financiación. Y le voy a decir como es la financiación completa. 276 millones de pesetas es el total. Subvención del Estado, 76 millones; aportación Ayuntamientos, 32 millones; aportación Diputación Regional, 167 millones. La obra de carretera Sardinero-Corbán, que afecta a todos esos pueblos y barrios, directamente por la Diputación Regional; con lo cual, no quita nada a nadie.

Me parece que tenían Ustedes aquí otra enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo digo para su indicación, eran las enmiendas 81 y 83.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sí, las tengo aquí. Sr. Presidente, muchas gracias.

He hablado de las dos simultáneamente. Nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Arce.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: (...sin conectar micrófono...)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

Lamentar que el Portavoz del Grupo Popular trate de cambiar el sentido de lo que yo digo.

Por supuesto, nosotros no estamos en contra de que se haga el saneamiento de esos barrios. Decir eso es tendencioso. Nosotros, realmente, lo que decimos es que eso es una carretera de Diputación. Que si Diputación quiere luego hacer unos servicios en el entorno de esa carretera, y lo quiere hacer en esa obra, que lo incluya en la obra. Eso es lo que decimos.

Yo no me he metido con esa forma de financiación. Yo, lo que sí he dicho, y cuando he hablado de delito, hablo de que esta Diputación Regional heredó las competencias de la Diputación Provincial y recibe por eso, como Diputación Provincial -Regional hoy- recibe unos dineros para el Plan de Obras y Servicios, dineros generales. O sea, dentro del dinero general que recibe, en la distribución tiene que contemplar esta figura de ayuda, soporte, sostén de los Ayuntamientos, y que se está olvidando de esto -es lo que digo-. Y que esto pueda ser un delito; la palabra "delito" -quizás- pueda ser excesiva. Pero, desde luego, se está incumpliendo una de las condiciones fundamentales de lo que es una Diputación Provincial; que en este caso es Regional por ser Uniprovincial, pero que las competencias las sigue teniendo.

Y una de las principales competencias, la principal de una Diputación, es auxiliar, ayudar, proteger, impulsar a los Ayuntamientos de la Región, en este caso de la provincia. -Esto es-. Y digo que no se está haciendo, y aquí está la muestra. Que nos quieren despachar con 324 millones, y que cada año es menos. He recordado que en la época de su Gobierno, en la época de Díaz de Entresotos, esto eran mil y pico cada año. De acuerdo, que quede claro. A ver si va a quedar esto desfigurado en la opinión pública. Que quede así de claro.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalizando la fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce. Dos minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que había quedado claro -como Usted dice-. Voy a hablar de delito otra vez, y le tengo que decir que el Plan de Obras y Servicios, propuesto por la Diputación Regional de Cantabria, contemplaba una

aportación del Estado de 146 millones de pesetas, y solamente han respondido con 76 millones. Si Usted está venga a reclamar dinero para el Plan de Obras y Servicios. Si al Gobierno Central se le piden 146 millones de pesetas, solamente responde con 76, busque Usted el delito en otra parte -si es que existe-. Además, la palabra "delito", yo, no tengo por qué admitirla aquí en el plan que Usted la ha dicho. La está empleando con demasiada frecuencia. Busque Usted donde está la falta de financiación.

La Diputación Regional ha tenido voluntad de aumentar este Plan de Obras y Servicios, y Usted lo sabe -aquí tengo el escrito que le puedo dar una copia posteriormente-. Ha tenido voluntad y ha puesto dinero suficiente. Pero lo que tiene que aportar la otra parte, tenía que aportar los 146 millones, no aparece. Sólo aparece con la mitad del viaje. Se conoce que había puntos de España más importantes donde invertir, como lo viene haciendo.

Pero, desde luego, a Cantabria le deja muy lejano. Hay otras Regiones; Sevilla, capital de Sevilla, Andalucía, Barcelona...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio Sres. Diputados.

EL SR. ARCE BEZANILLA:...Me gusta que, por lo menos, esas caras tristes las levanten un poco.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Entramos ya en el último programa de esta Sección 4ª. Que es el Programa 4311.

A este Programa existen las enmiendas números 82, 84 y 85 del Grupo Socialista.

Para su defensa tiene la palabra el Sr. Duque. Por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

La enmienda nº 82, es una enmienda de Supresión, y trata de eliminar una partida de 62 millones de pesetas, que vienen destinados a la Finca Maternidad. A un parque -dice-. Después, me parece; me parece no, seguro -porque está en los medios de comunicación- va a ser un aparcamiento subterráneo. Y nosotros entendemos que no es necesario poner estos 62 millones aquí. Yo diría que no es ni conveniente, porque volvemos un poco a la misma filosofía de la enmienda anterior.

Dentro de una Región como Cantabria, donde las necesidades en los Ayuntamientos pequeños - vamos a decirlo así- es tan grande; donde la forma de funcionar estos Ayuntamientos, económicamente, es

tan precaria; destinar a un Ayuntamiento grande, como puede ser Santander, Camargo, Astillero, un Ayuntamiento grande en general, dedicar 62 millones de pesetas para un parque ya de hecho no nos parecía oportuno. Pero, encima, se da la circunstancia de que en ese parque se va hacer un aparcamiento; por lo tanto, creemos que esto se debe autofinanciar. Y, por lo tanto, creemos que este dinero no debe ser consignado aquí.

Aquí mismo, en la Asamblea Regional, se pretende hacer un aparcamiento; y, desde luego, toda la urbanización que va encima de ese aparcamiento está incluido en el proyecto. Y, lógicamente, debería de salir gratis. Va a salir a subasta, ahora lo veremos. Pero lo lógico es que salga gratis.

Y consignar aquí una partida de 62 millones de pesetas para esto, creemos es innecesario. Pero repito que también es inconveniente. No se debe hacer una obra de esta envergadura en un Ayuntamiento como Santander cuando hay otros Ayuntamientos que tienen necesidades mucho más importantes que un parque, y que tienen unos medios mucho menores que tiene el Ayuntamiento de Santander, Camargo u otros Ayuntamientos, que -repito- deben ser considerados siempre un poco por detrás de las necesidades de otros Ayuntamientos mucho más necesitados.

La enmienda nº 84, lo que hace es integrar estos 62 millones en la subvención para la adquisición de viviendas. Se ha hablado mucho en esta Región, "a bombo y platillo", de ese Plan de Viviendas; incluso se abrió una lista de espera impresionante; y resulta que estamos defraudando -digo estamos en general- a los ciudadanos de Cantabria, porque este Plan de Viviendas está fracasando en Cantabria de una manera especial.

Somos la Región que menos ha impulsado este Plan de Viviendas. Y, nosotros, lo que pretendemos es sumar a esa cantidad tan pequeña que hay de doscientos y pico millones, convertirla en 351 millones. Con el fin de poder atender a más casos, sencillamente. Por lo tanto, yo creo que esta enmienda también es muy razonable. Y aquí traemos los 62 millones del parque famoso de la Finca de Maternidad. Yo creo que están mucho mejor aquí que allí. Eso es lo que yo pienso, y lo que mi Grupo piensa.

La enmienda nº 85, lo que hace es ingresar o colocar 26 millones más en la partida; por lo tanto, pasa de 30.900.000 pesetas a 56.900.000 pesetas; en la partida que se titula: Préstamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo. Refiriéndose también a vivienda.

Preguntado al Sr. Consejero, en la comparecencia, nos dijo que esto iba fundamentalmente destinado a la vivienda rural. Entendemos que también es importante en esta Región apoyar la restauración de la vivienda rural y atender a las peticiones de los pueblos para conservar nuestra

tipología de vivienda, para conservar nuestra vivienda. Para que nuestra vivienda tan típica de Cantabria se modernice y se ponga en condiciones de habitabilidad suficientes.

Estas son las tres enmiendas que planteamos, que yo quisiera que el Grupo Popular; por lo menos en esto, que es el tema de vivienda, fuera más sensible. Y comprendiera que los millones de la Finca Maternidad están mal ahí, porque además no se necesitan, y que lo coloquen en el Plan de Viviendas, donde yo creo que es mucho más necesario.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce Bezanilla tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El Portavoz Socialista nos vuelve a sorprender, supongo que en nombre de todo el Grupo. Porque antes quería suprimir, a través de una enmienda, todo el saneamiento de una zona importante del barrio de Santander. Ahora quiere dejar a General Dávila sin un parque urbano en un terreno de la Diputación Regional de Cantabria que quiere urbanizar. Primero les quiere quitar los saneamientos de los vecinos de Santander, y ahora les quiere quitar un parque que se va a urbanizar. Así de claro. Esa es la enmienda de Supresión, la nº 82, que presenta el Grupo Socialista.

Mire Usted. Ese parque no se les va a quitar a los ciudadanos de General Dávila y otros vecinos de Santander que quieran acudir a él. Y no se va a quitar, porque esa urbanización está a punto de adjudicarse. Hay una empresa ya seleccionada, y eso se va a realizar con los matices que se crean convenientes.

En su momento se convocó un concurso para realizar un parkin y quedó desierto; nadie lo quiso hacer, nadie lo quiso realizar. Actualmente, aparte de esa posible urbanización que está aquí recogido en los Presupuestos por un importe de 62 millones de pesetas y que se va a realizar, solamente falta adjudicarlo a la Empresa, que es "Dragados y Construcciones" la seleccionada. Y hay posibilidad también de que los vecinos de la zona lleguen a un acuerdo con la empresa "Dragados y Construcciones"; lógicamente, previamente, admitido ese acuerdo por la Diputación Regional; y si hay un número mínimo, se proceda a hacer unos aparcamientos allí. Sería una acción directa de los vecinos, que ya está comunicado, con la empresa "Dragados y Construcciones", con el visto bueno de la Diputación

Regional de Cantabria.

Por lo cual, los vecinos de General Dávila van a tener un parque urbanizado extensísimo en un terreno de la Diputación Regional, y realizada la obra con la Diputación Regional. Y, en segundo lugar, los que así lo deseen, pueden tener un parkin en ese Parque, de acuerdo con la empresa y con el visto bueno de la Diputación Regional. De momento no hablo del parkin; Ustedes, el parque urbano quieren que no se realice.

Siguiendo con las enmiendas, la nº 84. Subvención por adquisición y rehabilitación de viviendas. Me parece muy bien que si Usted retira esto de aquí lo incluya en la subvención por adquisición y rehabilitación de viviendas, que tiene ahora un importe de 289 millones de pesetas.

Esta cantidad de 289 millones de pesetas es lo que está acordado con el MOP. Luego, si la cantidad convenida con el MOP y la cantidad acordada son 289 millones de pesetas, no sé por qué Ustedes quieren que sea más. Si con eso se cumple el compromiso que existe con el MOP.

Nosotros entendemos que se cumplen los compromisos que tiene el Consejo de Gobierno adquiridos con el MOP, y por lo cual no vamos a aceptar esta enmienda.

Habla Usted de sensibilidad. Mire, el más insensible de este mundo, el más insensible, seguro que está pensando en las necesidades de viviendas. Y figúrese Usted la sensibilidad que podemos tener nosotros no siendo los más insensibles. Somos sensibles tanto como Ustedes. Necesidad de viviendas, se está trabajando en ello. ¡Claro que se trabaja!. Se ha traído un Proyecto de Ley a esta Cámara y le hemos aprobado, pero Ustedes le han impugnado, los Socialistas lo han impugnado; concretamente, la Ley de Reserva de Suelo Regional. Y me parece que era el artículo 13 el que les preocupaba. Para una acción importante en Cantabria no existe el suelo suficiente, barato o prácticamente gratis para hacer viviendas. Y Ustedes lo han impugnado.

En cuanto la enmienda nº 85, que nos habla: Préstamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo. Usted lo sabe, para rehabilitación de viviendas, y es conocido. Estos préstamos y anticipos, con esta cantidad es con lo que se cubren las necesidades de todos los años. Y con las devoluciones que se hacen de los préstamos y anticipos cedidos anteriormente son con los que se recuperan los nuevos; con lo cual, la cantidad está perfectamente equilibrada y es más que suficiente para atender las demandas en este sentido.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Muchas gracias.

Enmiendas nº 52 y 60 presentadas por el Grupo Regionalista.

Para su defensa tiene la palabra el señor D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Dos enmiendas que van en la misma línea que las presentadas por el Grupo Socialista, con la diferencia de que nosotros no eliminamos completamente la partida de la Finca de Maternidad. Pero si hay que quitar de un sitio para poner en otro, consideramos una prioridad, desde luego, mucho mayor la subvención por la adquisición y rehabilitación de viviendas, provocando un alta de 84.450.000 pesetas. Y reduciendo 50 millones de la Finca Maternidad y dejando la partida abierta, puesto -creo- que con la partida abierta y si se va a adjudicar la obra, puede perfectamente abordarse en el Presupuesto de este año y el que viene. Mientras que el tema de la vivienda es un tema, para nosotros, absolutamente prioritario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Revilla.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Mire, Sr. Revilla. Sí, Usted no produce la supresión de la partida -hablo de la enmienda que es la Finca de Maternidad- cuyo costo de urbanización para el año 1993 son 62 millones de pesetas; pero, la verdad, la baja que quiere producir son 50 millones. Si Usted, de 62 millones, retira 50 millones, no podemos aceptar. Es cuantía muy importante. Usted retira prácticamente todo.

Sin embargo, se ve su intención y su voluntad, lo cual nosotros agradecemos. En el sentido de que respeta la financiación; no suprime, sino modifica. Entonces, a Usted no le podrán decir los vecinos de General Dávila que les quiere quitar este parque urbano. Únicamente le dirán que Usted no quiso apoyar toda la financiación, sino que creía que había otras prioridades. Y, por este motivo, lo que pide es una baja de 50 millones de pesetas. Pero, sin embargo, respeta que se haga ese parque. Lo cual le agradecemos.

En la enmienda nº 60, subvención para adquisición o rehabilitación de viviendas, Usted lo que ofrece es un alta de 84 millones, y -como he dicho al Portavoz Socialista anteriormente- con la cantidad que hay prevista en los Presupuestos se cumple el compromiso que existe con el MOP. Esa cantidad de

casi 300 millones es suficiente, es lo que está acordado; por lo cual, no podemos tampoco aceptar esta enmienda. Siento mucho no poder aceptarlas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Arce.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista. No hace uso.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a votar a favor la enmienda del Grupo Regionalista.

Y decir que parece que el Portavoz del Grupo Popular tiene hoy la "sana" -entre comillas- intención de dejarnos al Grupo Socialista como los sacrificadores de los vecinos de Santander. Y no va por ahí la cosa.

Nosotros entendemos que eso se puede autofinanciar. Y, en cualquier caso, también entendemos; y cualquier vecino de Santander debería entenderlo así también; que hay prioridades mayores en la Región que ésa. Eso es lo que decimos.

Que el parque se hace, nos parece perfecto. Lo que no es correcto es que se financie; en un Presupuesto como el de este año, que es restrictivo y que los medios de que dispone la Diputación Regional, el Gobierno, no son muy grandes; que se destine una partida tan voluminosa para eso. Eso es lo que decimos. Y que, desde luego, habría que tener la habilidad suficiente para realizar lo mismo pero sin coste, que aquí en la Asamblea lo vamos a hacer, y muy bien, y seguro que va a salir redondo. Y en otros sitios se ha hecho así.

Desde luego, lo que sí quisiera que quedara claro es que el Plan de Viviendas, la consignación que tiene para subvenciones de viviendas, es escaso. Yo le puedo admitir que no hay más; le puedo admitir que me diga. Pero que me diga que es suficiente eso para toda una Región, doscientos y pico millones de pesetas para ayuda a la adquisición de vivienda; eso, la verdad, yo no se lo puedo admitir. Es insuficiente. ¿Que no se puede más?; bueno, podríamos llegar al acuerdo de decir no hay más dinero. Pero ¡oiga!, no me haga encima "comulgar con ruedas de molino", de que yo pueda admitir que eso es suficiente. Es insuficiente. Y lo que nosotros ponemos también es insuficiente. Se necesitarían varios miles.

Y respecto de lo que dice del terreno; mire,

por favor, no sigan diciendo que en esta Región no hay terreno porque no tenemos ese artículo, el artículo de esa Ley. Que no le hay en casi ninguna Comunidad Autónoma, y parece que en todas tienen terreno.

Le voy a decir más. Hay mucho terreno ofrecido a la Diputación Regional gratis, por algunos Ayuntamientos, que no voy a nombrar pero que Usted sabe muy bien cuales son, y que no se hacen las viviendas. Y no se trata aquí de suelo, se trata de una voluntad política, que a lo mejor está condicionada porque no hay dinero -yo puedo llegar a admitir eso- pero, ¡oiga!, no me diga que es suficiente ¡hombre, por Dios!. No me diga que es suficiente.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Para finalizar, y antes de entrar en la votación de las enmiendas correspondientes a esta Sección, pasamos al Grupo Parlamentario Popular para que fije su posición.

Como las enmiendas se votan al final de las secciones hago dos anuncios, siempre, con el fin de que los Sres. Diputados ausentes puedan volver a incorporarse. Por eso acabo de decir, nuevamente, que después de la fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Popular se celebrarán las votaciones.

Sr. Arce Bezanilla. Dos minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El día 5 de marzo de 1993, el Sr. Solaeta, Consejero de Obras Públicas, contestó en este hemiciclo a una pregunta formulada por el Grupo Socialista sobre la urbanización y sobre el posible parking de la Finca Maternidad. Aquello quedó clarísimo, quedó todo explicado, está aquí recogido -tengo aquí el Diario de Sesiones-. Con lo cual, ya no procede hablar otra vez de este parking, porque en su concurso quedó desierto. Lo que se habla claramente es de la urbanización de la Finca de Maternidad.

Todos sabemos como está toda la zona de General Dávila; la calle del Alta como está; la gran densidad de población que tiene y lo que esto supondría para aquella zona alta de Santander. Todos lo sabemos. ¿Y por qué no puede hacer una actuación la Diputación Regional en un suelo propio?. ¿Es que está prohibido?. Lo que ocurre es que no quiere que se haga allí. El Grupo Socialista no quiere que se haga allí esta actuación, y sí se va a hacer.

En cuanto a viviendas sociales, viviendas de promoción pública, régimen especial, etc., etc., en cuanto al suelo, decirles que sí. Yo conozco que existe suelo ofrecido, existe, ¡como no!, por algunos Ayuntamientos, y otros no lo tienen. Pero para una

actuación importante hace falta tener más suelo de este tipo, y ahora no se puede decir tampoco en cuanto no es suficiente.

El Portavoz Socialista dice que no es suficiente la cantidad que está presupuestada, de cerca de 300 millones de pesetas, para rehabilitación y adquisición de viviendas. Yo no he dicho que sea suficiente, le he dicho que es lo acordado. Que es suficiente porque es lo acordado con el MOP. Si es lo que está acordado con el MOP y si cumple el acuerdo, es suficiente en ese sentido.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Como ya he indicado, vamos a votar las enmiendas presentadas a esta Sección.

Como ya hubo algunas sugerencias al respecto de las votaciones, yo pregunto a los Grupos Parlamentarios que las han presentado si desean que se voten en bloque, individualizadas; naturalmente, programa por programa. ¿En bloque?.

Entonces, pasamos a votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, en su totalidad, a la Sección número 4.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, a la Sección 4, por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

El mismo procedimiento seguiremos en cuanto a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 4.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Sección 4, por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos, seguidamente, a la Sección 5ª. Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En primer lugar, pueden hacer uso, los Sres. Portavoces, de un turno de tres minutos cada uno para el análisis del conjunto de la Sección.

Grupo Parlamentario...

EL SR. REVILLA ROIZ: En esta Consejería de Ganadería podríamos aplicar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, tenga la bondad.

Unicamente hacer la misma advertencia, y no me cansaré de hacerla, con el fin de que vayan las votaciones y el desarrollo del debate con la máxima - digamos - ligereza, dentro del sentido no peyorativo de esta frase.

Se van a debatir todos y cada uno de los programas, con sus correspondientes enmiendas, y serán votadas todas ellas al final de la Sección.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, ¿Va a haber algún descanso de diez minutos?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Después de las intervenciones de los tres Portavoces habrá un descanso.

Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

El mismo planteamiento que hacíamos para la Consejería de Industria podríamos hacer para la Consejería de Ganadería. En cuanto que decíamos que en esta Región parece que seguimos la tónica de que a mayores problemas menores presupuestos. Si hay dos Consejerías que tienen que abordar sectores en crisis en la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin duda, son la Consejería de Industria y la Consejería de Ganadería.

Si observamos los Presupuestos últimos que se vienen dedicando a la Consejería de Ganadería, y comparamos el Presupuesto de 1989 con el de 1993, nos encontramos que en pesetas monetarias de 1989, la inversión real de la Consejería era de 2.640 millones, y en 1993 son 1.800. En pesetas monetarias hay esa diferencia. En pesetas reales se puede hablar de una reducción del 50 por ciento de las inversiones en Ganadería desde el año 1989 al año 1993. Mientras que en Personal, por ejemplo, hemos evolucionado, en 1989, de tener 1.532 millones de gastos a 2.400.

En términos globales, se puede decir que esta es una Consejería que no está haciendo frente al problema planteado en el sector, puesto que lleva una marcha regresiva en sus inversiones, y no podemos decir que los problemas de los ganaderos de Cantabria estén solucionados.

Hay temas que habría que potenciar al máximo en Cantabria y acelerar, como son: el asociacionismo ganadero, que requeriría de fuertes inversiones; la concentración parcelaria, que va muy lenta; acabar la electrificación rural; y una serie de

inversiones para facilitar que los ganaderos de Cantabria puedan producir más barato sus productos. Ya que el fatalismo de la entrada en la Comunidad Económica Europea nos ha de orientar, sin duda, hacia el abaratamiento de los costes que han de producirse de la mano de una reforma de las estructuras ganaderas de Cantabria que permita producir más barato. Y estos Presupuestos de 1993 no están a la altura de esas exigencias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. González Amaliach tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Señorías.

El Partido Socialista ha enmendado estos Presupuestos a la Sección de Ganadería, por entender que son unos Presupuestos, a todas luces, insuficientes y son, además, restrictivos.

Insuficientes, porque han disminuido en 108 millones de pesetas respecto a los del año 1992, y en 1.517 millones respecto al Presupuesto de 1991 que hizo el Gobierno de Gestión sumando el Presupuesto Ordinario y el Extraordinario. Son restrictivos, porque la mayoría de los recursos económicos se gastan en el Capítulo 1 de Personal y en Gastos Corrientes, pero no se invierte.

No se invierte, y las pocas inversiones que hay en el Capítulo 6, se hacen con el dinero que envía el Gobierno Central o envía la Comunidad Europea. Por lo tanto, la situación de la Consejería de Ganadería es una situación de ser simple administradora de cuentas del dinero que envían, pero es una Consejería sin iniciativas, sin ideas, sin programas, con mala gestión e ineficaz.

El principal problema que tiene esta Región es el Partido Popular, que nos presenta unos Presupuestos, a todas luces, insuficientes. El Partido Popular, además, en estos Presupuestos; o la UPCA, porque ya con estas filigranas nos descolocamos; presenta un Presupuesto cuando al campo de Cantabria le aquejan numerosos males. Este Presupuesto es ineficaz, no ha puesto hasta el momento ningún remedio. Con todos los años, ya una década, que lleva este Consejero, lo que vemos es que la ganadería y que el campo en Cantabria va hacia atrás. En tantos años podrían haberse ido poniendo remedios, año tras año; y, sin embargo, va hacia atrás.

En estos momentos cruciales se presentan unas cuentas fuera de plazo; se tenían que haber presentado el 31 de octubre del pasado año; restrictivas, continuistas y con una mala política aplicada durante todos estos años. Como ejemplo, de

cada 1.000 pesetas de presupuesto en el año 1988, se invertían en Ganadería 157 pesetas; de cada 1.000 pesetas de estos presupuestos para el año 1993, se invertirán 112 pesetas. Esto es un 29,8 por ciento menos. Y de esta cantidad solamente hay 3,94 pesetas que serán para Inversiones Reales del Capítulo 6.

Si a este razonamiento, de esas 3,94 pesetas, le sumamos que las inversiones no las realiza el Ejecutivo; y pongamos como ejemplo el Programa de Arrecifes, 45 millones del año pasado, que se gastó cero pesetas; o los 400 millones del Plan Hidrológico, que no se ha hecho prácticamente nada. Vemos que en inversiones en Ganadería, por parte de este Ejecutivo Regional, se van a invertir solamente unos céntimos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

Quisiera empezar mi intervención y valoración acerca de la Sección 5ª de los Presupuestos Generales de Cantabria, en primer lugar, diciendo que desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Parlamentario Popular, son unos presupuestos escasos para las necesidades de los ganaderos de Cantabria; por supuesto que son escasos. Nuestra intención, nuestro trabajo y nuestro deseo es que se incrementen y se invierta todo lo más posible en el sector ganadero de Cantabria, porque creo que las necesidades que tiene van a requerir, sin duda, un gran esfuerzo en los próximos años. Y creo que es obligación de todos los políticos intentar hacer ese gran esfuerzo para invertir en el sector ganadero de Cantabria.

No obstante, sí me llama la atención la presentación que han hecho los otros dos Representantes de los diferentes Grupo Parlamentarios representados en esta Cámara. Porque, ¡claro!, en esta vida las comparaciones son odiosas, pero en este caso las comparaciones son necesarias para clarificar a la opinión pública, principalmente, y a los parlamentarios que estamos aquí.

Porque el Sr. Representante del Grupo Parlamentario Regionalista dice que va a comparar los Presupuestos de 1989 con los de 1993. Lo más lógico, y para ser sinceros ante la opinión pública, es comparar los de 1991 -los que Usted estaba en un Gobierno presidido por el Sr. D. Jaime Blanco y el Grupo Parlamentario Popular también- comparamos 1991 con 1993. Para ser sinceros y no demagógicos.

Por lo tanto, si comparamos los de 1991 con los de 1993, está claro que por ejemplo este año el presupuesto general de Ganadería disminuye un 0,45 por ciento con respecto al año anterior. Cierto. Al año 1992. Pero lo que está claro es que el Presupuesto General de Cantabria disminuye el 6,6 por ciento.

Por lo tanto, cuando en 1991 se dedicaba a la Consejería de Ganadería el 10,33 por ciento de los Presupuestos Generales de Cantabria, este año se dedica el 11,21 por ciento. ¿Quién está dando más valor a la ganadería dentro de los Presupuestos Generales de Cantabria?. Los números cantan.

Después, en inversiones prioritarias. Bueno, hablar de inversiones prioritarias, y decir que estos Presupuestos disminuyen las inversiones prioritarias, esto ya es intolerable dentro de esta Cámara. Porque decir, por ejemplo, inversiones prioritarias; reforma de estructuras y desarrollo rural, hay un incremento del 22 por ciento de 1991 a 1993. Producción forestal y defensa del medio natural, un incremento del 46 por ciento del año 1993 con 1991. Investigación y modernización agraria, hay un incremento del 30 por ciento. Mejora y modernización de las explotaciones ganaderas, el 20 por ciento. Mejora ganadera, el 298 por ciento.

Y si encima tenemos en consideración que el número de ganaderos de leche, por ejemplo, de enero de 1991 que eran 11.861, a marzo de este año que son 7.906. Las inversiones que está realizando este año la Consejería de Ganadería son muchísimo más importantes que en 1991.

Por poner un ejemplo. Del año 1991 a 1993, los Capítulos 4, 6 y 7 sumaban 2.726 millones de pesetas; en el año 1993, los Capítulos 4, 6 y 7 son 2.765 millones de pesetas.

Para finalizar, quisiera decir en Inversiones. Dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que se disminuye. Yo creo que en esta Cámara, aparte de un Letrado, deberíamos tener un Catedrático en Matemáticas, para no engañar. Porque decir que disminuyen las inversiones cuando resulta que en 1991 había 1.428 millones, y en 1993 había 1.838 millones; es decir, incrementan en el 28,7 por ciento el Capítulo 6; y esos son los números, no es que yo lo diga...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá finalizar.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Voy a ir finalizando.

Dice que se invierten ciento y pico pesetas con relación al presupuesto general de Ganadería cada 1.000. Aquí, otra vez, yo pediría el asesoramiento del Catedrático, haría las cuentas; y resulta que en 1991, cada 1.000 pesetas, se invertían en Ganadería 269,2 pesetas. En 1993 se invierten en Ganadería, cada

1.000 pesetas del presupuesto general de la Consejería de Ganadería, 352 pesetas.

Cuando el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista, dice: hay que introducir concentración parcelaria; hay que introducir electrificación rural. Sr. Revilla; Usted no ha presentado ninguna enmienda que incremente concentración parcelaria ni introduzca electrificación rural...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Rodríguez Argüeso, debe finalizar. Es un análisis el que se ha pedido; por lo tanto, el debate procederá posteriormente.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Y, por otra parte, no hace falta que me descalifique -como bien decía Usted Sr. Revilla antes- porque ya tengo quien me descalifica.

Por otra parte, decir al Representante del Grupo Parlamentario Socialista, que efectivamente el campo tiene muchos males, y los ganaderos muchos males. Pero no son por los Presupuestos Generales de Cantabria. ¿Sabe por qué son?; por los precios de la leche y por la cuota láctea. ¿Sabe quién no quiere participar en la negociación de los precios de la leche, ni intentar un acercamiento?, el Gobierno Nacional. ¿Saben quién ha negociado la cuota láctea para este país?, el Partido Socialista Obrero Español.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se suspende la sesión hasta las doce del medio día.

(Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se reanuda la sesión.

Correspondientes a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca; es decir, la Sección 5ª. Al Programa 7111 están presentadas por el Grupo Socialista las enmiendas 87 y 90; al Programa 7121 están presentadas las enmiendas 91, 93, 92, 94 a la 96 ambas inclusive; al Programa 7122 están presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista las enmiendas 98 y 99; al Programa 5311 está presentada la enmienda 100; al Programa 5331 están presentadas las enmiendas 101 a la 103 ambas inclusivas; al Programa 7123 está presentada la enmienda 104; al Programa 7124 están presentadas

las enmiendas 105 a 108 ambas inclusive y 112 -del Grupo Socialista estamos hablando-; al Programa 7125 están presentadas las enmiendas 65, 67 y 66; al Programa 7126, las enmiendas 111, 113 y 114.

Todas estas enmiendas presentadas a estos respectivos programas van a ser defendidas, en un solo turno, por el Representante del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. González Amaliach.

De acuerdo con los Portavoces de esta Comisión, seguidamente habrá una intervención o turno en contra del Grupo Parlamentario Popular; posteriormente intervendrá el Sr. Revilla en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, que también presentará todas las enmiendas conjuntamente; y, finalmente, después del turno correspondiente del Grupo Popular, habrá una fijación de posiciones. Para terminar con las votaciones respectivas de las enmiendas presentadas.

¿Alguna aclaración?. Ninguna.

Sr. González Amaliach tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Señorías.

El Partido Socialista ha presentado un total de 30 enmiendas a estas diferentes secciones y programas de la Consejería de Ganadería, que dan una idea de lo que sería un presupuesto hecho y gestionado por el Partido Socialista.

Desde luego, lo que no nos cabe, porque eso la propia Ley lo prohíbe, es aumentar el Presupuesto. A nuestro entender; ya que es un presupuesto para Ganadería escaso, para Agricultura, para Pesca, para Montes es escaso; le faltan al menos 1.000 millones de pesetas para que sea un presupuesto coherente con los problemas actuales de la Región.

Hay partidas económicas que -y eso es el propio trabajo de la Consejería- las quitamos o las restamos dinero para incluirla en otras partidas económicas posteriormente que, a nuestro entender, son las que deberían llevar más importancia en los presupuestos.

Presentamos unos programas; por ejemplo, la enmienda nº 90: colaboración con el Laboratorio Interprofesional Lácteo en Estadísticas. La Diputación está aprovechando de los datos del Laboratorio Interprofesional Lácteo, que es algo correcto, pero nos parece muy importante que se hiciera con el Laboratorio Interprofesional un Plan de análisis de las explotaciones y un Plan de conocimiento y estudio económico de la Región. Puesto que, como saben, el Laboratorio Interprofesional hace tres o cuatro muestras de análisis de leche de cada ganadero, y a través de él se podría tener toda clase de estadísticas, de esos 8.000 ganaderos que entregan leche.

Esto es un programa que podría dar muy buenos resultados y que podría dar un conocimiento exacto de la Región. Y dicho sea, por cierto, que al Laboratorio deben 9 ó 10 millones de pesetas, del dinero que le deben del presupuesto del año pasado.

Incrementamos también para locomoción y traslado de funcionarios. Y esto lo proponemos porque los funcionarios están en una situación pésima, en una situación precaria en muchos sitios. Porque, entre otras cosas, no asisten a reuniones de trabajo con otras Comunidades Autónomas sobre investigación; no asisten a algunas reuniones a Madrid, al Ministerio de Agricultura, en ocasiones porque no hay dinero para locomoción y transporte. Incluso tienen vehículos, tanto de Montes como de Extensión Agraria, parados que por no pagar en los talleres 5.000 pesetas de reparación esos vehículos están parados y necesitarían ponerse en marcha.

Con el Laboratorio Interprofesional Lácteo de Cantabria proponemos también un programa para hacer unos test sobre enfermedades a través del análisis de la leche. A través de estos test se podría saber claramente qué establos están con alguna enfermedad; y, por lo tanto, la campaña de saneamiento, incidir y hacerla más rápidamente y más directamente sobre esos establos que dan algo de positivo al hacer este test a través de la leche.

Por lo tanto, eso, en un futuro, podría también ahorrar una serie de dinero importante en los actos clínicos de la campaña de saneamiento. Porque así solamente se podrían hacer la campaña de saneamiento, sacar sangre a los animales, etc., de esos establos que dan esos análisis dudosos o positivos a través de la leche.

Tenemos también unos programas de apoyo a la sanidad y a la reproducción a través del asociacionismo ganadero y a través de las cooperativas. Estos programas han dado resultado en otras Comunidades Autónomas, aquí ya se han hecho experiencias. Y aumentamos esa partida porque nos parece muy importante hacer programas de gestión con estas asociaciones y cooperativas sobre el tratamiento de mamitis, sobre seguimientos de sanidad, sobre reproducción.

Tenemos que decir también que en el texto que propone el Consejo de Gobierno sobre adquisición de dosis seminales, sobre adquisición de embriones, etc., hemos hecho aquí una enmienda por diferir muy claramente con la política que está siguiendo el actual Consejo de Gobierno.

La genética en esta Comunidad Autónoma se está deteriorando desde hace años. Vamos hacia atrás, y eso está claro; y en vez de avanzar como otros países, en esta Comunidad retrocedemos.

Presentan 200 millones de pesetas en este capítulo como un "cajón desastre" para quitar, poner,

comprar lo que deseen. Nosotros proponemos un Plan de selección, basado en la adquisición de dosis seminales, en la adquisición de embriones para futuros sementales, y aquí es por donde todos los países de Europa y todos los países avanzados del mundo están funcionando.

Se adquieren una serie de embriones hermanos de los mejores toros del mundo. A través de estos embriones y de su implante en las vacas se tienen vacas de Diputación, no vacas de ganaderos particulares puesto que entonces quedarían en manos de los ganaderos particulares, sino para la propia Diputación, para el Centro de Inseminación Artificial. Y así se podrían obtener una serie de sementales hermanos de los mejores toros sementales del mundo; y, por lo tanto, con un dinero de unos 60 millones de pesetas se podrían tener 15 ó 20 sementales jóvenes para probarlos aquí en Cantabria, hermanos de los mejores sementales del mundo. Por lo tanto este es el programa que proponemos a Diputación, y no la compra multimillonaria de determinado semental, que eso es lo que hacen las repúblicas bananeras y tercermundistas.

En tercer lugar, otro capítulo para material de mejora genérica, otros 40 millones; y también para la compra de vacas, que podrían ser las futuras receptoras de estos embriones.

Esto se basaría también en el apoyo de los núcleos de control lechero. Para probar los sementales necesitamos una base, y esa base nos la aportan las vacas que están en los libros genealógicos y las vacas que están en los núcleos de control lechero.

Por lo tanto, ahí también incrementamos estas partidas con el apoyo del Centro de Inseminación Artificial y de la prueba de estos 20 sementales jóvenes. Que, en un futuro, algunos de ellos saldrían positivos, puesto que serían hermanos de los mejores sementales del mundo; y, por tanto, podríamos incluso vender dosis o, incluso, vender a algún país tercermundista algún semental por precio multimillonario. Justamente lo contrario de lo que hacemos ahora.

También proponemos actuaciones para caminos fuera de concentración parcelaria. Esto es algo que venimos defendiendo hace varios años, puesto que los caminos en la concentración se finalizan y, posteriormente, al cabo de 3 ó 5 años, hay algunos ayuntamientos -porque sería el propio ayuntamiento quien tendría que conservarlo-, pero hay ayuntamientos que están en precario y, por lo tanto, aquí ponemos una partida económica pequeña, significativa, de 25 millones de pesetas, para que estos caminos se les pueda contemplar y se les pueda reparar, puesto que están intransitables en algunas ocasiones, por no tapar algún socavón, algún bache, que son cosas puntuales.

Contrato del Oso. En los Presupuestos lo

contempla en el Programa 5331, y, a nuestro entender, debería de trasladarse al Programa 5331 pero el concepto 658, en lugar del concepto 471.

¿Por qué?. Porque tal como está: Indemnización de daños causados por la fauna silvestre, aquí, el contrato de Oso, lo que se trata es de proteger al oso, y no de indemnizar a los ganaderos que les causen problemas, que eso ya está contemplado aquí. Se les deben a los ganaderos, y esto se ha negado muchas veces públicamente por parte de la Consejería a diferentes preguntas que yo como Portavoz de Agricultura, del Grupo Socialista, he hecho. Que ya se ha pagado todo, de que se está pagando.

En estos momentos se debe, de los Presupuestos del año 1990, por el lobo, 7.838.453 pesetas; resto de fauna, 6.454.949 pesetas. Del año 1991, de lobos, 5.618.000 pesetas; del resto de la fauna, 4.622.000 pesetas. Del año 1992, del lobo, 2.780.000 pesetas; y del resto de la fauna, 2.786.086 pesetas. Les doy los datos exactos, un total de 30.101.098 pesetas se debe a esos ganaderos perjudicados, del año 1990, 1991, 1992. Lo tantas veces negado por el Consejero de Ganadería, que luego salen también reclamándolo los ganaderos, las asociaciones. Que salen reclamándolo las asociaciones de protección de la naturaleza. Es evidente, y estos datos lo demuestran. Les deben, de tres años, 30.101.098 pesetas, que espero que a la mayor brevedad se lo paguen. No que digan que se está pagando, que se lo paguen efectivamente.

El contrato del Oso, a nuestro entender, debe estar en el número 7, del Programa 5331, concepto 658: Protección de la fauna silvestre. Debería de cambiarse a este concepto, porque es ahí donde debe ir, donde Bruselas manda el dinero para que se haga efectivo.

El contrato del Oso, la Comunidad Europea da el 75 por ciento de subvención; ICONA, el 12,5 por ciento; y la Comunidad Autónoma el 12,5 por ciento. Sin embargo, este año, y por eso antes hice hincapié en gastos de locomoción, no fue nadie a Madrid, al Ministerio, a la reunión donde estos proyectos se sacaron adelante; y, por lo tanto, casi todo el dinero lo recogió Asturias y Castilla y León -una pena-; dicen que Madrid no da dinero, pero cuando lo da y hay reuniones aquí no se asiste y, por lo tanto, se llevan el dinero otras Comunidades Autónomas.

Respecto al fomento de la producción de madera y al Reglamento de Forestación 2.080/92. Este Presupuesto no recoge para este programa forestal cantidad económica alguna, y nosotros hemos puesto un capítulo significativo de 26.500.000 pesetas. Pero lo hemos puesto porque al no recogerlo, y este programa ya está entre el Estado y la Comunidad Europea aprobado, faltan de firmar las Comunidades Autónomas, pero en otras Comunidades Autónomas sí han recogido en sus presupuestos unas

cantidades que abren este capítulo para poder luego acogerse a estos programas. Es un Programa de Reforestación que del año 1993 a 1997 será de 11.951 millones de pesetas de inversión que podrá el Estado; 27.047 millones pondrá el FEOGA. Y el total de la inversión será 38.998 millones de pesetas en cinco años.

Para este año 1993, donde ya debería contemplar una cantidad la Comunidad Autónoma, le correspondería pagar 26.500.000 pesetas; otros 26.500.000 pesetas al Estado; y 53 millones de pesetas al FEOGA. Debería recogerse para así, este programa de reforestación, que tanto hincapié precisamente hoy sale en los medios de comunicación, pueda tener su salida y pueda, por lo tanto, encauzarse y comenzarse.

Suprimimos las ayudas para esa finca "Manás de la Hoz", para equitación, para caballos. Con este dinero incrementamos las partidas económicas de Pesca. Las inversiones en Pesca son menores que lo que la Diputación le concede a "Manás de la Hoz". Y, por lo tanto, creemos que debe suprimirse esta cantidad, aunque sí las becas, formación, investigación agraria y pesquera, etc., ese programa de 124 millones conservarse, debe de suprimirse esa cantidad para equitación...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Al sólo efecto de su información, lleva quince minutos.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Dos minutos más y termino, Sr. Presidente.

Centro de capacitación y divulgación agraria. El Centro de Cabezón de la Sal está en un lamentable estado y con carencias. Necesita hacer unas obras, y aquí se presupuestan solamente 10 millones y necesita más dinero. Pero no solamente para estas obras de mejora, sino que además -y esto es una denuncia que hago al Consejero de Ganadería- están dando cursos de forestales personas sin tener profesores de forestales. Están dando cursos sin ser titulados en forestales; se está parcheando el tema; se está parcheando como casi todo lo que hacen en esta Consejería.

La Escuela de Capataces de Forestales de Cabezón de la Sal, está en precario y debe tener una atención especial por parte de esta Consejería.

Proyectos de investigación agraria. No se investiga nada en Agricultura en esta Comunidad Autónoma por parte de la Consejería de Ganadería, nada. Incluso, se va a perder dinero que envía Madrid, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, porque los proyectos del año pasado no se han realizado; no se justifican los gastos; y se va a perder dinero porque no se trabaja en este tema. Todo lo que es investigación aquí está olvidado, y nada más se hace una política de pantalla, de cara a la galería, de

cuatro grandes acciones, pero no se va al día a día y sembrar para el futuro.

Programa de producción y mejora de forrajes. Presentamos, como ya hemos hecho otras veces, un programa para que los ganaderos mejoren sus praderas, siembren forrajes; no hay forrajero; etc., etc.; y, por lo tanto, disminuyan sus costes de producción y, por lo tanto, mejoren el nivel de renta de sus explotaciones. Por aquí es por donde han avanzado otros países. Hay experiencias en Asturias, País Vasco, Galicia, en otras Comunidades, son programas importantes y programas que los ganaderos los aprovechan y, por lo tanto, mejoran su renta. No es producir más ni todo lo que se quiera, sino reducir costes de producción y, por lo tanto, mejorar sus explotaciones, mejorar sus niveles de renta.

Arrecifes artificiales. El año pasado había 45 millones, no se gastó ni una peseta. Este año aparecen 15 millones. Suponemos que se haga, y que lo hagan bien. Ya nos han dicho varias veces que con las cofradías y con los pescadores van a hacer un arrecife en Galizano, pero no se hace. Háganlo; háganlo de una vez, y háganlo bien y aprovechen este dinero, que no pase como en otras partidas, que se pierda porque no se ejecutan los programas. Se invierte más en "Marías de la Hoz" que en la Consejería de Pesca, que en la Dirección de Pesca.

Modernización de la flota. En precario también. Se les debe, además, dinero de años anteriores. Por darles algún ejemplo -y tengo aquí el Boletín de Bruselas-, ayudas en Ecus para inversiones en Cantabria. Tenemos un total de 2.345 Ecus de ayuda de la Comunidad Europea para modernización, puesta en marcha, para la anchoa, para congelación frigorífica, etc., de pesca. Esto se publica en el Boletín del 9 de diciembre de 1992 para este año 1993. Que eso es un total de 330 millones de pesetas de subvención que da la Comunidad Europea para unas inversiones de unos 1.400 millones de pesetas. ¿Qué pone la Comunidad Autónoma?. Nada. La Comunidad Autónoma pasa de estos temas de modernización de agricultura, de pesca, de venta, de comercialización.

Ayudas a los gastos de funcionamiento de las organizaciones agrarias y pesqueras, y denominaciones de calidad. Deben todavía de años anteriores, y nosotros pensamos que se debe ayudar a las explotaciones, ayudarlas a través de las asociaciones, a través de las organizaciones agrarias. Todavía hay unas partidas aprobadas en Consejo de Gobierno, hace dos años, que no han cobrado y que se les deben de pagar.

Otras regiones lo promocionan. Promocionan también, y aquí en Cantabria debería darse mayor énfasis, en las denominaciones de calidad y en la comercialización de productos como la anchoa, el queso, la carne de calidad, de pastos de montaña, etc.

Fomento del asociacionismo. Voy a hacer una

comparación rápida. En el año 1991, en varios programas, hubo 136,2 millones de pesetas; en el año 1992, 24,6 millones de pesetas; en el año 1993 tenemos una partida de 10 millones de pesetas. Esto es infinitamente menor, cada vez va a menos; y, por lo tanto, de esta forma el asociacionismo agrario no se potencia.

Por lo tanto, nuestro Grupo basaría todas las enmiendas en mejora del asociacionismo; basaría las enmiendas en programas de ganadería, de mejora genética propios no con importaciones; modernización del sector ganadero y pesquero; y en la reforestación de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores.

En primer lugar, lo que sí quiero decirle en estos momentos, al Representante del Grupo Parlamentario Socialista, es que se le van a rechazar todas sus enmiendas. Y por eso he subido en el turno en contra. Pero se las voy a rechazar, no sin agradecerle dichas enmiendas. Es decir, tengo que agradecerle las enmiendas, porque lo que demuestran sus enmiendas es que Usted estructura la Consejería de Ganadería exactamente igual que lo que está.

Es decir, no presenta nada más que dos capítulos nuevos en toda la Consejería de Ganadería, y se los voy a explicar. Que son, el Programa de forrajes con 5 millones de pesetas y las ayudas al Laboratorio Interprofesional. Son los dos únicos capítulos que introduce.

Por lo tanto, lo que Usted hace con las enmiendas es reconocer que la estructuración de la Consejería de Ganadería es la ideal y no tiene ninguna enmienda esa estructuración. Y lo único que tiene interés es en presentar 30 enmiendas para decir que ha presentado 30 enmiendas.

Pero yo voy a ir rechazándole las enmiendas, diciendo que no cambia la filosofía y que no soluciona absolutamente nada al sector ganadero; sino que, desde nuestro punto de vista, el dinero como está puesto en el Proyecto de Presupuestos resulta de mucha más inversión para el sector ganadero y, sobre todo, de mucha más inversión productiva para el sector ganadero de Cantabria.

En cuanto al Laboratorio Interprofesional que

Usted ha descrito, que solicita 3.235.000 pesetas de ayudas a las estadísticas. Yo creo que es sobradamente conocido por todos los de esta Cámara que la Diputación Regional de Cantabria ha hecho el mayor esfuerzo, conocido posiblemente en todo el territorio español, para que se pusiese en funcionamiento el Laboratorio Interprofesional, y para que siga funcionando el Laboratorio Interprofesional incluso corriendo con gastos del Laboratorio Interprofesional actual; incluso se está pagando hasta la luz de ese Laboratorio; incluso hay algunas personas cedidas para que funcione ese Laboratorio.

Por lo tanto, en ese convenio de colaboración, cuando el Laboratorio Interprofesional está realizando unos análisis que son pagados por los ganaderos y por las industrias a partes iguales, es obvio que si el Laboratorio, además, está formado por organizaciones agrarias y representantes industriales, esas estadísticas que tengan las pongan en conocimiento de las instituciones públicas para beneficio del propio sector. Pero yo creo que no sea necesario pagarle por una labor que ellos tienen que realizar habitualmente y cotidianamente.

Por lo tanto, lo de los 3.235.000 pesetas, - insisto- es una enmienda para hablar del tema como se quiere ayudas al Laboratorio Interprofesional. Pero la ayuda al Laboratorio Interprofesional está demostrada con las inversiones que se han hecho, pero no en otro sentido.

Por lo tanto, es rechazada esta enmienda, por el hecho de que el Laboratorio Interprofesional -creo-, y también se tiene que decir desde la Diputación, la colaboración hasta estos momentos con el Laboratorio es inmejorable y está proporcionando absolutamente todas las estadísticas de esta Diputación Regional, que creo que son muy importantes y que se ha avanzado en el conocimiento del sector por la labor que está haciendo el Laboratorio.

Luego presenta enmiendas. ¡Claro!, es lógico que vaya Usted quitando de algunas enmiendas para poner en otras.

Indemnización por sacrificio de ganado. Usted quita aquí 20 millones de pesetas. Esta enmienda es rechazable, simple y llanamente porque son 220 millones de pesetas los que están presupuestados por los técnicos. Pone 110 millones la Administración Nacional, otros 110 millones la Administración Autonómica. De estos 110 millones de la Administración Autonómica, 55 millones vienen de la propia CEE; y, por lo tanto, esperemos que sobre. Eso significará que hay que indemnizar menos vacas enfermas de nuestra Región, que se va avanzando en el saneamiento y que se está haciendo una buena labor. Pero si los técnicos ponen 220 millones, yo creo que conocen bastante mejor que nosotros esta labor.

Por otra parte, los actos clínicos y otros de campaña de saneamiento ganadero. Porque Usted, en

la exposición que ha hecho de las enmiendas, está claro que ha querido explicar aquí -y es lógico- donde aumenta. Pero lo que no ha explicado en ningún momento, casi, es de dónde lo quita. Entonces, los actos clínicos para la realización de la campaña, Usted sabe muy bien que se subasta a una cooperativa, que lo está haciendo esa cooperativa, y que simplemente la adjudicación de la Campaña 93 ya es superior a lo que Usted propone como cantidad para que se lleve a cabo. Por lo tanto es rechazable totalmente.

En cuanto a la colaboración con el Laboratorio Interprofesional Lácteo para test de enfermedades. Sigo insistiendo, y se lo dije ya el otro día en la Comisión; por lo tanto las argumentaciones -pido perdón también a los Diputados que estuvieron en la Comisión y a la prensa que tuvo que aguantar- van a ser las mismas que le di, porque yo creo que el razonamiento sólo tiene un camino.

Por lo tanto, cuando yo le digo que no es necesario en estos momentos dar 20 millones de pesetas al Laboratorio para que haga esos test de enfermedades, es simplemente porque el propio Ministerio de Agricultura considera que las enfermedades obligatorias que hay que analizar en estos momentos, son: la tuberculina, la perineumonía, la brucelosis y la leucosis. Si hay que sacar las muestras ya en estos saneamientos obligatorios, lo que es absurdo es que se gaste por doble vía la detección de estas enfermedades. Por lo tanto, en estos momentos también se está hablando y negociando con el Laboratorio Interprofesional con el fin de que en un futuro, cuando haya muchas enfermedades que no sea necesario ir por todas las explotaciones de analizar, sí podría servir esto. Pero en estos momentos; Usted, además, en su exposición ha dicho que de cara a un futuro puede ser importante; pero que en estos momentos no tiene cabida. Por lo tanto rechazamos esta enmienda.

Otra de las enmiendas que ustedes presentan, mejora de las producciones. Bueno, vamos a entrar en la discusión de la mejora genética. Ha hecho Usted unas valoraciones en cuanto a la mejora genética que, la verdad, parece que Usted vive en esta Asamblea Regional de Cantabria, no sale de ella y no conoce el sector ganadero; porque decir que en esta Región se ha retrocedido en mejora genética. Yo no voy a decir que es la mayor barbaridad, es una opinión. Simple y llanamente es una opinión, que es su opinión. Creo que no está contrastada absolutamente por nadie; y creo que los datos, una vez más, demuestran que algunas opiniones son erróneas. Y por eso me atrevo a decir que su opinión es errónea.

¿Por qué es errónea?. Porque la media de producción, simple y llanamente, de las vacas de Cantabria ha aumentado en más de 1.000 litros en los últimos años. Y decir que la mejora genética en Cantabria va retrocediendo; que lo que se está haciendo en mejora genética lo hacen los países del tercer mundo, que es lógico de los países del tercer

mundo. Cuando resulta que en nuestra Región tenemos el mejor Centro de Inseminación Artificial posiblemente de Europa -posiblemente de Europa-; cuando en nuestra Región tenemos el primer Centro de trasplante de embriones y de investigación que existe en España.

Por lo tanto es una opinión errónea, una opinión equivocada y una opinión partidista. Y, por lo tanto, a veces, cuando se trabaja bien en una dirección, es lógico que se intente desvirtuar. Decir que vamos a producir toros, como es lo que Usted propone, para luego vendérselo a los países del tercer mundo, me demuestra Usted una falta de solidaridad total. Porque esta Comunidad Autónoma lo que debe hacer es que si puede ayudar a los países del tercer mundo les ayudará, no les intentará engañar nunca. Y decir que lo que se está haciendo; por ejemplo, la compra de sementales; es una gran equivocación.

Son valoraciones técnicas, que decía el Representante del Grupo Regionalista el otro día en la Comisión, que puede haber técnicos para todo. Pero simple y llanamente de un toro que se adquirió a Canadá, en estos momentos Canadá está solicitando 20.000 dosis de él. No es un país tercermundista Canadá. Creo que es el primero en este mundo en mejora genética.

Por lo tanto, lo siento por ustedes que les duela el esfuerzo que se está haciendo desde esta Comunidad Autónoma por la mejora genética. Y no nos olvidemos, no nos van Ustedes a parar en el desarrollo de la mejora genética de esta Región. Vamos a seguir insistiendo en este esfuerzo.

Y vamos a seguir insistiendo, en primer lugar, porque es importantísimo para la competitividad. Y es aún más importante, para poder superar esa baldosa que ustedes nos han puesto con las cuotas lácteas, que o hacemos competitivas las explotaciones ganaderas con la mejora genética disminuyendo los costes o, Señores, Ustedes ya no solamente quieren que muchos ganaderos desaparezcan del sector, quieren incluso que vivan en unas condiciones que en estos momentos, por nuestro Grupo, no son aceptadas. Y va a hacer todos los esfuerzos para que se mejoren las condiciones, a pesar de las nefastas negociaciones que ustedes hacen, permanentemente, en contra del propio sector.

Dice en su exposición que ustedes hacen enmiendas para la mejora de los núcleos de control lechero y ayudas a la mejora de las razas autóctonas. También dice que Usted incrementa la ayuda de las razas autóctonas.

Las ayudas a núcleos de control lechero, que funcionen bien estos núcleos y que cada vez se investigue más y cada vez se avance más, que es uno de los métodos en los cuales también se va avanzando en la mejora de la competitividad de nuestras explotaciones, ya aparecen en nuestros Presupuestos.

Por lo tanto digo, como le he dicho al principio, que no aportan absolutamente nada nuevo, no aportan ningún capítulo nuevo. Y si fuese enmienda por enmienda, lo único que diría es que son rechazables porque no solucionan ni mejoran el Proyecto ni todas las partidas y capítulos existentes.

Luego defiende ante esta Tribuna que Usted incluye 5 millones de pesetas para la mejora de los caminos en muchos ayuntamientos. Pues ¡hombre!, de 746 millones de pesetas que vienen en los Presupuestos, de concentración y caminos, decir que ustedes incluyen 5 millones de pesetas para mejorar los caminos, más o menos es reírse de nosotros; o sea, simple y llanamente, que de 746 millones. Yo diré, ¿746 millones son suficientes?. No son suficientes -insisto-, serían necesarios miles de millones más. Pero de 746 millones a 751 millones en infraestructuras, yo creo que no hay absolutamente ninguna diferencia. Por lo tanto, Usted, si me presenta una enmienda diciendo que solicita 1.000 millones más, mi argumentación sería otra, porque le diría: tiene Usted razón; lo que pasa que igual le decía que no hay dinero. Pero decir que 5 millones de pesetas.

Indemnización de daños causados por fauna silvestre. Contrato Oso. Viene a esta Tribuna diciendo que no se ha pagado a los ganaderos.

-Insisto- Estamos discutiendo el Proyecto de Presupuestos, no quiero hablar de los pagos (risas). Lo que sí pido -no se rían ustedes- es que todos los pagos que tenga esta Diputación Regional se paguen lo más rápidamente posible en beneficio de todos los afectados. Lo pido. Se lo pido al Consejo de Gobierno desde esta Tribuna, porque creo que es necesario que se pague lo más rápidamente posible. Y que se debería hacer un esfuerzo para pagar inmediatamente todo lo que se deba. De acuerdo.

Pero no me vengan a hablar que si se ha pagado o no. Yo estoy hablando de Presupuestos.

Creo que aumenta 5 millones de pesetas. Todos los años anteriores nunca han llegado estos daños a superar los 15 millones de pesetas; por lo tanto, se considera que esta cantidad es la suficiente.

¿Por qué pone Contrato del Oso?. Porque del contrato del Oso que está firmado, de ese contrato, se van a pagar indemnizaciones. De ese contrato que está firmado entre la Administración Nacional, la Comunidad Económica Europea y la Diputación Regional se van a pagar esas indemnizaciones que afecten a la comarca que está el oso.

Dice Usted que introduce una enmienda para la reforestación. Efectivamente ahí introduce Usted un capítulo nuevo; no es un capítulo nuevo es un capítulo aparte, que Usted le enfoca únicamente en base al Reglamento de Reforestación 2080, que dice que es lo que debería poner la Comunidad Autónoma.

En el concepto 658, del artículo 65, el Proyecto de Ley tiene para Reforestación de Montes 183 millones de pesetas. Usted, que me abra un capítulo nuevo diciendo para eso, puede existir ese capítulo pero tiene una partida de 183 millones. Y lo que más me duele, ¿sabe cuál es?. Lo que más me duele es de donde lo quita. ¿Sabe de dónde lo quita? - se lo expliqué el otro día-, se lo voy a volver a explicar. Usted lo quita del futuro de las reforestaciones; es decir, de los viveros forestales.

Luego le contestaré, porque lo voy a apuntar y me va a decir lo de las plantas ornamentales para Cabárceno. Pero se lo voy a contestar luego que también lo tengo preparado. Como ya me lo contesté ya vengo preparado para ello. Pero no me conteste porque va a meter la "pata" ¿eh?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: ¿Y de dónde lo quita también?. En la comparecencia del Sr. Consejero, cuando explicaba estos Presupuestos, Usted dijo que era una vergüenza que en el año 1992 no hubiese campamentos de la naturaleza. Y resulta que ahora va Usted y me quita parte de lo consignado en campamentos de la naturaleza, me quita partida. ¿Me entiende?. O sea, Usted me quita, de la partida, exactamente campamento de la naturaleza, 15 millones de pesetas. Yo creo que cuando en unos momentos se defiende una cosa hay que seguir siempre con ello.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado. Al sólo efecto de su información, lleva quince minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Ayudas a la modernización de explotaciones. - Insisto una vez más- Las ayudas a la modernización de explotaciones yo creo que es un esfuerzo continuado que debe hacer el Gobierno Regional. Se debe hacer continuado, porque creo que es fundamental.

Pero venir a esta Tribuna -¡claro!, no es lo mismo discutir enmienda por enmienda que todas juntas- a decir que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas para la mejora de la ayuda a la modernización de explotaciones, me parece que no se ajusta a la realidad. Porque lo que Usted ha hecho ha sido, en un Proyecto de Presupuestos que el Gobierno Regional presenta, de 180 millones de pesetas, Usted, para la ayuda de la modernización, incluye una enmienda de 3 millones más. Diga que es técnica, que tenía que meter en algún sitio los millones, pero no me diga que Usted va a ayudar a la modernización.

-Se lo dije en Comisión- Si el problema de la modernización de las explotaciones de Cantabria para

estos Presupuestos de 1993 son 3 millones de pesetas, yo me comprometo, en nombre del Consejo de Gobierno, a que va a poner eso y más. Lo que pasa es que 180 millones va en función al convenio con Madrid que tiene que aportar. Por lo tanto, no venga a esta Tribuna a que Usted apoya la modernización, porque los 180 millones están puestos. Y se rechaza la enmienda, porque nos parece que es técnica y no soluciona en ningún momento lo que habíamos dicho anteriormente.

En cuanto a que Usted quita el dinero del curso de formación ecuestre. Bueno, el otro día se lo comenté. Yo creo que el Gobierno Regional está haciendo un esfuerzo. No es suficiente -también insisto aquí-, habrá que ir incrementando en un futuro, de busca de alternativas al sector agrario en nuestra Región. Yo creo que entre todos tenemos que hacer un esfuerzo. Y una de las alternativas -no cabe duda-, además demostrado en todos los países, es el sector equino, el turismo ecuestre y, sobre todo, la formación.

Le digo lo mismo que le dije en Comisión. Creo que ir en contra de la formación en el turismo ecuestre sería una grave equivocación. Podemos entrar a discutir si donde se va hacer, que es lo que Usted dice, en "Manás de la Hoz" o no, se debe hacer ahí o en otro sitio; entraríamos a discutirlo. Pero si entramos a discutir, Usted no me diga que va a quitar eso, porque yo creo que es fundamental el formar gente preparada en este sector de cara a un futuro. No cabe duda que es fundamental.

Y como lo consideramos fundamental, y ha sido un inicio del Gobierno Regional, también le tengo que decir que ustedes se van dando cuenta poco a poco de lo bien que se trabaja en algunos sitios por parte del Grupo Popular. Y Usted ya en estos momentos, este mismo año, ha firmado un acuerdo con esa misma Escuela de Formación -el Consejo Superior de Deporte- para formación de técnicos. Después de dos años de un esfuerzo de la Diputación Regional, Ustedes se dan cuenta también en Madrid, y dicen que efectivamente esa es una Escuela de Formación Profesional que puede ayudar. Bienvenido ese convenio y que saquemos muchos técnicos, tanto por el esfuerzo que está haciendo Diputación Regional, y ha hecho hasta el momento, como todos los esfuerzos que se hagan por parte de las Administraciones. Ustedes han empezado ahora y esperemos que ahí o en otras escuelas de formación Cantabria sea también pionera en la formación de este tipo.

En cuanto al tema de investigación. Usted ha dicho aquí que se está perdiendo dinero en cuanto al tema de investigación, de lo que puede venir de Madrid. -Por favor- No solamente no se ha perdido dinero, que se ha cubierto absolutamente todo el dinero que viene de Madrid. Y Usted tráigame datos aquí porque, sino, se los voy a presentar yo. Todo. -Y es más- Se ha hecho más esfuerzo y se ha puesto

está haciendo un esfuerzo importante ahora, con una asociación de carne para el tema de la carne, y yo creo que se está trabajando. No propone nada nuevo, porque había sido aceptado por una enmienda del Grupo Parlamentario; y, por lo tanto, no hay nada más.

Industria del queso y otras industrias alimentarias. Es una enmienda técnica, que yo creo que no entro a discutir.

Sí quisiera aclarar una cosa. Usted ha dicho que había propuesto una enmienda a las Dietas. Y, luego, precisamente, me justifica esa enmienda a las dietas porque no se asiste a unas reuniones del Contrato del Oso. Usted me aumenta las dietas no precisamente en el programa del Contrato del Oso; por lo tanto, no me la argumente ahí, argúemtemela con lo otro, porque no es del mismo programa y no son las mismas dietas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá finalizar ya.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Sí, Sr. Presidente. Un minuto le pido.

Por lo tanto, sí se asiste a las reuniones del Oso, se hacen en Valladolid, y el Contrato del Oso está firmado por la Diputación Regional de Cantabria. Y si no se ha asistido a una reunión, o a dos ó a cinco, y al final se firma el contrato con todo lo que se tiene que poner, ahí está el contrato. A lo mejor nos hemos ahorrado algún viaje también que no hubiese sido necesario; porque tienen bastante costumbre, a veces, la Administración Central, de convocar a muchas reuniones que no tienen ningún resultado positivo. Por lo tanto, si al final está firmado y conseguido, ahí está y ahí está Cantabria.

Muchas gracias. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

Con el mismo procedimiento, se van a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista, que a continuación enumero. Al Programa 7111, la enmienda 61; al Programa 7121, no existen enmiendas; al Programa 7122, la enmienda 62; al Programa 5311, no tiene enmiendas; tampoco lo tiene al Programa 5331; al Programa 7123, tampoco; al Programa 7124, presenta las enmiendas 63 y 64; al Programa 7125, presenta las enmiendas 65, 67 y 66; al Programa 7126, presenta la enmienda 68.

Para la defensa de la totalidad de estas enmiendas a los programas señalados, tiene la palabra el Sr. Revilla Roiz en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Defendemos la enmienda 61, una partida muy importante -supongo- para el buen funcionamiento de la Consejería, que es una partida de 6.025.000 pesetas para un personal eventual que no consideramos necesario ni justificado.

La enmienda nº 62, rebaja en 100 millones de pesetas el concepto de adquisición de dosis seminales. Porque ya hemos explicado en Comisión que nosotros tenemos un planteamiento completamente distinto del que tiene la Consejería con la adquisición de los toros, y apostamos por otra política que por ser ampliamente explicada ya en Comisión y conocida no vamos a hacer más hincapié.

Retiramos la partida de 22.200.000 pesetas, de la finca "Manás de la Hoz". Entendemos que esto es un capricho. No está justificada una cantidad tan importante para una persona en concreto, que ni siquiera es de Cantabria, con 22.200.000 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, no interrumpen al señor orador.

Continúe, Sr. Portavoz, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: También rebajamos la partida de Otros Cursos a 24.300.000 pesetas. Y abrimos una partida de 8.225.000 pesetas, para Acuicultura, adquisición y siembra de moluscos y peces, que entendemos que es una prioridad. Y también un alta de 50 millones, para subvencionar la modernización de la flota pesquera de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Gracias Sr. Revilla.

Turno en contra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: En primer lugar, vamos a rechazar también, igualmente, todas las enmiendas.

Únicamente, decirle que la primera se le rechaza porque creo que es una dinámica que mantiene el Grupo Parlamentario Regionalista, retirar todo el personal eventual de confianza, que lo ha hecho en todas las Consejerías; por lo tanto, tampoco tiene una explicación específica en ésta. Creo que se hace por la dinámica. Y creo que es obvio que tampoco es necesario hacer una explicación, porque ya lo han hecho mis compañeros anteriores.

En cuanto al Programa 7122, de la retirada de los 100 millones de pesetas de la mejora genética. Creo que la explicación que he dado anteriormente al Representante del Grupo Parlamentario Socialista es suficiente. Seguiremos haciendo un esfuerzo.

Y también le repito lo que le dije en Comisión anteriormente, no creo que se debe únicamente fijar la mejora genética, como Usted propone en la enmienda, para la adquisición de dosis seminales. Creo que el

trasplante de embriones, la adquisición de toros, etc., tiene que ser todo un complejo que nos lleve al desarrollo integral de la mejora genética; por lo tanto, rechazamos porque creo que no es el camino, en la mejora genética, únicamente la adquisición de dosis seminales. ¡Válgame Dios! si sólo fuese el tema ese. Por lo tanto rechazamos, igualmente, la enmienda.

En cuanto a la retirada del tema de "Manás de la Hoz", le digo lo mismo que le dije al Representante del Grupo Parlamentario Socialista. Creo que está suficientemente explicado; y, por lo tanto, no me voy a repetir para no aburrir a Sus Señorías.

En cuanto al tema de que quita usted ciento y pico millones de pesetas de los cursos; y, luego, usted los distribuye casi todos en el tema del fomento al asociacionismo. Efectivamente, puede ser un cambio ahí, pero yo creo que al final estamos defendiendo lo mismo. Es decir, si estamos invirtiendo en cursos de formación; que es la ayuda al asociacionismo y que se va a llevar a cabo y, además, en el tema de los cursos no se puede hacer una rebaja porque es lo que está contemplado en el Objetivo 5B y se va a obtener financiación Comunitaria; lo que tenemos que intentar es que estos cursos vayan al fomento del asociacionismo. Por lo tanto, es lo mismo pero en diferente partida. Por lo tanto rechazamos igualmente la enmienda.

En cuanto al tema de la ayuda a la flota. Lo único que le digo es que, efectivamente, aquí sí que tendría que dar una explicación más amplia que la que le di al Representante del Grupo Parlamentario Socialista. Porque él pedía 5 millones, y Usted pide de 20 a 70; ya el incremento puede ser importante.

Le voy a dar una explicación que a lo mejor no le convence, pero yo creo que sí es necesario mucho dinero para la mejora y la renovación de la flota. En el instrumento financiero de ordenación pesquera de los próximos seis años va a haber, aproximadamente, por parte de Diputación Regional, más de 2.000 millones de pesetas para la renovación de esta flota. Por lo tanto, yo, lo que digo es que falta un año para que se puedan aplicar estas ayudas.

En este momento, a la renovación de la flota, únicamente, puede llegar una ayuda del 30 por ciento. Si podemos superar con esos 20 millones de pesetas este año, intentaremos que esa renovación de la flota se haga a partir del año que viene porque aquellas empresas o particulares que hagan esas inversiones van a poder obtener una ayuda del 60 por ciento. Por lo tanto, yo creo que con lo que tenemos este año podemos tirar; y, sin embargo, el que invierte este año puede perder una ayuda hasta del 40 por ciento.

Por lo tanto, yo creo que el rechazo de la enmienda es más por ese tema que no porque estemos en contra de un incremento de la renovación de la flota, que al contrario. Lo que estamos es muy a favor y muy necesario para la renovación de la flota de

nuestros pescadores, que creo que es primordial. Por lo tanto, rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Gracias.

Fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista. No hace uso.

Tiene la palabra, entonces, el Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Que iban a rechazar todas las enmiendas ya nos lo había dicho en Comisión; por lo tanto, no es nada nuevo. Pero hay varios argumentos muy desafortunados del Portavoz del Partido Popular.

Calidad Cantabria. Esto lo hizo el Gobierno de Gestión, y Usted se echa "faroles" que no corresponden a este Gobierno.

En Pesca. Ya no es solamente la falta de inversiones, sino que como no hay sementales estrella de cara a la galería, porque para el rodaballo y la lubina no hay ese tipo de comprar faraónicas, ya vemos los resultados; la pesca abandonada por este Gobierno Regional.

Nos dice que hay partidas económicas que aumentamos 3 millones ó 5 millones para caminos, para algunos ayuntamientos, etc. Hay 1.000 millones de Imprevistos; miren ustedes, ya les he dicho que a la Consejería de Ganadería le faltan 1.000 millones. De esos 1.000 millones podrían repartirse 100 para caminos, 50 para otros capítulos importantes. Eso sería reestructurar nuevamente la Consejería de Ganadería, pero no es así; por lo tanto, tenemos que hacer lo que nos permite la Ley.

En su exposición, parece que ustedes no son Gobierno sino que son la oposición. No hacen más que el soniquete de que Madrid, de que Madrid. Mire Usted, vamos a comparar las ayudas que para el sector agrario, pesquero, forestal y ganadero hace Madrid, el Estado de la Nación, y el que hacen Ustedes.

Les voy a dar unos datos rápidamente. Subvenciones nacionales y comunitarias a los ganaderos cántabros; me voy a centrar solamente en los ganaderos cántabros; 1991, 3.881 millones. Subvención para producciones agrarias, 816 millones. Modernización de explotaciones, 709 millones. ICM, 361 millones. Estructuras agrarias, 182 millones. Cese definitivo de producción lechera, 1.251 millones. Suspensión temporal de producción lechera, 151 millones. Primas vacas nodrizas, 144 millones. Primas

ovejas y cabras, 249 millones. Primas carne de vacuno, 15 millones. Total, el Estado y Bruselas dan a los ganaderos -dejemos sector pesquero fuera- 3.881 millones de pesetas en el año 1991; otro tanto, o un 15 por ciento más en el año 1992. Y si además le sumamos el déficit de la Seguridad Social Agraria, que pagan los ganaderos una peseta y reciben siete come media, se recaudaron 2.142 millones de pesetas en el año 1991, y el Estado pagó 14.500 millones de pesetas en pensiones.

Por lo tanto, si sumamos estas partidas, salen muchos miles de millones de pesetas que pone el Estado para los ganaderos de Cantabria cada año. Que ustedes, en su labor de oposición, que aquí en vez de Gobierno parece que son oposición, no quieren reconocer pero que ahí están.

Vemos el peligroso Parque de Cabárceno, porque es peligroso el Parque de Cabárceno; es peligroso, Sr. Presidente, el Parque de Cabárceno; que se lleva todas las cuadrillas de Montes. Olvidan los montes, se gastan el dinero de los Presupuestos en Cabárceno. Es peligroso, Sr. Presidente; y lo dice Usted, y por escrito. Y lo dice Usted por escrito en la circular, el peligroso Parque de Cabárceno.

-Sí, sí, aquí está-. Mire Usted, se lo dirige al Consejero de Ganadería. Dada la imposibilidad humana de prevenir todas las contingencias respecto de los animales salvajes y, por ello, peligrosos de Cabárceno -dice que son peligrosos los animales de Cabárceno-; establezcan turnos, etc., etc. El peligroso Parque de Cabárceno se lleva las cuadrillas en lugar de estar en los montes -ya lo hemos repetido varias veces-.

Ya, para colmo de los colmos de interpretación y de desviación, del Portavoz del Partido Popular, dice que yo he dicho -que no lo he dicho- que en el año 1992 había un dinero para los campamentos de la naturaleza. Y pagaron cero pesetas para los campamentos de la naturaleza. Se lo tuvieron que pagar los chiquillos que fueron a los campamentos; diecisiete mil y pico pesetas -creo recordar-. Y en el año 1993, en el Presupuesto, yo quito unos millones porque considero suficientes los que quedan, pero que los paguen. Porque ya, para colmo de desfachatez, aquí está el documento, Sr. Portavoz, Sr. Consejero. La Diputación Regional de Cantabria, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca -aquí está el documento, Sr. Consejero, si lo quiere ver- se dirige a la Asamblea Regional de Cantabria pidiéndole dinero para el campamento de la naturaleza.

La Diputación Regional, Consejería de Ganadería, se dirige a la Asamblea Regional de Cantabria. "Querido amigo, adjunto te remito un informe sobre una actividad -campamento de la naturaleza-. El motivo de acudir a esa Institución -la Asamblea Regional- no es otro que recabar una ayuda económica, dada la absoluta falta de medios de que dispone la Diputación Regional de Cantabria que desde hace dos años venía subvencionando a la misma".

Falta de recursos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, debe terminar ya por favor.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Termina, Sr. Presidente.

Por lo tanto, Sr. Portavoz del Partido Popular y Sr. Consejero de la UPCA, estos escritos descalifican todo lo que han dicho anteriormente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Unicamente una aclaración, Sr. González Amaliach.

Decirle que en esta Asamblea Regional de Cantabria no existe ese Grupo que Usted ha denominado. Y el Señor, concretamente D. Vicente de la Hera, pertenece al Grupo Parlamentario Popular.

Una aclaración que era conveniente desde esta Presidencia.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente. Quince segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cabárceno no es peligroso; precisamente por eso, porque tenemos los guardas que hemos bajado allí. Lo que sucede es que, evidentemente, los animales que tenemos en Cabárceno sí lo son. Pero controlados como están, perfectamente, con la maestría típica de todo lo que hacemos nosotros, no son peligrosos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Rodríguez Argüeso. Por cinco minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

Prácticamente voy a fijar las posiciones que he dicho anteriormente.

Lo que hace el Representante del Grupo Parlamentario Socialista es sacar aquí una serie de cosas, en las que dice que la calidad de Cantabria la hizo precisamente el Consejero Neches. Efectivamente, el Decreto. Pero todo lo de la calidad de Cantabria, de quesos, estaba antes hecho por la Diputación Regional, y lo de calidad de carne lo está haciendo. Ustedes siempre han tenido la gran habilidad de hacer muchas leyes y no cumplir ninguna ni llevar a efecto ninguna. Por lo tanto, son buenos para elaborar leyes pero no para aplicarlas.

En cuanto a la Pesca, dice que tiene abandonada la pesca. Dígame Usted, por favor, ¿cuántas enmiendas ha presentado Usted que incrementan las ayudas a la pesca?. 5 millones de pesetas. Por lo tanto, no diga usted que nosotros tenemos abandonada la pesca, porque en sus enmiendas tampoco.

Usted dice que son necesarios 1.000 millones de pesetas más para la Consejería de Ganadería. No son necesarios 1.000 -he dicho-, son necesarios muchos miles de millones más, para la Consejería de Ganadería y para el sector ganadero en Cantabria. Esta frase la lleva Usted diciendo más de siete años, lo de los 1.000 millones. Cuando su Consejero fue de Ganadería no los puso. Por lo tanto, no digamos más.

En cuanto a las ayudas que paga el Gobierno Nacional al sector ganadero. Yo le voy a hacer una propuesta...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, guarden silencio...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO:...El Estado de la Nación -dijo-, sí. Dijo el Estado de la Nación, no el Gobierno, ya que eso es mucho más... No dijo el Gobierno de la Nación, dijo el Estado de la Nación...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha sido un lapsus, como le puede corresponder a cualquier señor interviniente.

Por favor, guarden silencio.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Entonces, lo que sí les digo es que todo ese dinero que Usted ha dicho, más del 70 por ciento, viene de la Comunidad Económica Europea. El resto lo pone la Administración.

-Precisamente- Por ejemplo, en cuanto a reglamento estructural de la producción lechera, que antes lo pagaba todo Madrid; y ahora, en el nuevo convenio para la modernización de las explotaciones, obliga a las Comunidades Autónomas a que paguen el 30 por ciento sin haber hecho ninguna transferencia económica para hacer eso. Por lo tanto -le digo-, ¿Sabe lo que tiene que hacer el Gobierno Nacional, ya que tenemos según nuestros Estatutos todas las competencias de Ganadería?. Darnos las transferencias económicas, que nosotros gestionamos todas las ayudas que vienen de la Comunidad. Y no solamente pondríamos ese dinero para el sector ganadero, sino muchos miles de millones de pesetas más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Señores Diputados, vamos a comenzar la votación. Rogándoles, por favor, atención.

Señores Diputados. Es un momento de atención, ¿Será posible?. Gracias.

En primer lugar, someter...

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sr. Presidente. Podría agrupar las votaciones...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias. Ahora, enseguida, entraremos en eso.

En primer lugar, decirles que por los Servicios Técnicos se me comunica que esta mañana no se votó el conjunto de la Sección 4ª. Votamos -como sabentodas las enmiendas, y parece ser que hubo ese lapsus.

Ruego, por lo tanto, entonces, que se someta a votación.

¿Votos a favor del conjunto de la Sección 4ª?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. -Tómese nota-

Veinte votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Muchas gracias.

Sr. González Amaliach, ¿Me quería Usted sugerir algo?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí, Sr. Presidente.

Por nuestra parte, del Partido Regionalista solamente la 64 aparte, que nos vamos a abstener. La otras vamos a votarlas a favor y las puede agrupar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): O sea, a excepción de la número 64.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Exactamente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo Regionalista, ¿Alguna sugerencia o advertencia?. No.

Entonces, se somete a votación la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Sección 5ª.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Votación de la enmienda nº 64 presentada por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Enmienda nº 64 del Grupo Regionalista rechazada por dos votos a favor, veinte votos en contra, trece abstenciones.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista a la totalidad de los programas de la Consejería de Ganadería, Sección 5.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto de la Sección.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada la Sección 5ª, correspondiente a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, por veinte votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos, seguidamente, a la Sección 6ª. Correspondiente a la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Los Sres. Portavoces se han puesto de acuerdo con esta Presidencia a efectos de que el desarrollo sea exactamente igual que el que hemos celebrado en la anterior sección.

Por lo tanto, a esta Consejería, al Programa 6111, hay presentadas las enmiendas 116 a 118 del Grupo Socialista. Al Programa 6331, están presentadas las enmiendas 119, 120 y 129 del Grupo Socialista. Al Programa 6121 están presentadas las enmiendas 124 y 125 del Grupo Socialista. Al Programa 6221 están presentadas las enmiendas 121, 123 al 127 del Grupo Socialista. Al Programa 6131 está presentada la enmienda 128 del Grupo Socialista. Al Programa 6122 está presentada la enmienda 126 del Grupo Socialista.

A su vez, el Grupo Regionalista, ha presentado al Programa 6111 ninguna. Al Programa 6331, las enmiendas 74, 75 y 73. Al Programa 6121, ninguna. Al Programa 6221, la enmienda 76. Al Programa 6131, ninguna. Al Programa 6122, ninguna.

En su consecuencia, comienza el debate de las enmiendas, en su globalidad -como he dicho antes-, teniendo la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente. ¿Hay un tiempo de tres minutos para la fijación global?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, en principio tendremos un turno a favor, turno en contra. Turno a favor por parte de los Regionalistas. Y, luego, fijación de posiciones serán de cinco minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: A ver si me explico, Sr. Presidente.

En el desarrollo del debate, en todas las secciones, ha habido un turno de tres minutos para el análisis global de la Consejería, al margen luego de la defensa de las enmiendas. Yo prefiero ese análisis global...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda entendido. Se desea así.

Entonces, si son las intervenciones, deberá ser primero el Grupo Regionalista.

Grupo Regionalista, ¿Desea hacer la intervención de tres minutos para fijar?. No.

Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Empezamos a debatir la Sección número 6, que corresponde a la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

La verdad es que el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, que el Consejo de Gobierno presente en esta redacción presupuestaría, y que Ustedes, los Señores del Grupo Popular, van a aprobar sin rechistar dentro de unos momentos, es copia nimética, o puede ser copia nimética de la situación de Cantabria. Me voy a explicar, porque lo voy a hacer por bloques.

¿Cuál es la distribución del gasto de la Consejería de Economía y Hacienda?. -Muy fácil- En primer lugar, la parte importante, el 50 por ciento de los dineros que gasta la Consejería de Economía y Hacienda se los lleva la deuda. Igual que la situación de Cantabria, que está endeudada. Por lo tanto, el 50 por ciento se lo lleva la deuda, para hacer frente a una deuda formalizada que se tienen contraídas con los Bancos. No hablemos de deuda no formalizada con acreedores o con terceros, que nos daría mucho que hablar. Pero, evidentemente, la deuda formalizada que aparece en el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda se lleva el 50 por ciento de ese presupuesto.

Es decir, se dedican a pagar intereses y amortizaciones de obras faraónicas de intervenciones anteriores; que, evidentemente, no han sido nada productivas para esta Comunidad Autónoma y que la han dejado en una situación complicada para un desarrollo posterior.

¿Cuál de la segunda situación de esta Consejería, que es nímesis de lo que sucede en Cantabria?. -Está muy claro- No tiene ningún interés por el desarrollo de la economía de Cantabria. Igual que el Consejo de Gobierno, que tampoco muestra ningún interés. Y, entonces, esta Consejería no dedica ni un sólo duro a la potenciación y desarrollo de la economía de Cantabria, y estamos hablando de la Consejería de Economía. Por lo tanto, otra situación equivalente o similar.

¿Cuál es la tercera?. La tercera es otra nímesis muy concreta. Es una Consejería en la cual dominan los imprevistos. Al igual que la política del Consejo de Gobierno, también dominan los imprevistos. ¿Por qué dominan los imprevistos?. Porque Ustedes son imprevisibles. La bancada del Consejo de Gobierno es imprevisible, y a los hechos me remito. Hablan de imprevisión, y están normalmente imbuídos en la condicionalidad en todo lo que hace; inclusive -y no falto a la verdad- hasta en su libertad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular,

D. Roberto Bedoya Arroyo. Por tres minutos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Lo que evidentemente siempre es imprevisible es el atrevimiento y es la ignorancia. Y las intervenciones del Portavoz del Grupo Socialista, evidentemente, sí que no es libre. Porque yo creo que cumple, en su Grupo, una función previa, posiblemente, a su integración en las listas. Es decir, le dijeron: usted va a cumplir esta función durante una legislatura a condición de estar en las listas del Grupo Socialista, a través de la famosa integración de un Partido que no existía y que se llamaba "Carrillistas" y que el propio Carrillo renunció a integrarse. Lo digo, porque se ha hablado de que nosotros tenemos la libertad condicional. Mire si Usted no tiene su libertad condicionada...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Guerrero, por favor. Sr. Bedoya, por favor.

Sr. Guerrero, por favor. Usted se ha expresado con plena libertad; inclusive, posiblemente, afectando a alguno de los presentes. No obstante, el Presidente no observó que fuera necesario su intervención.

En estos momento, el Sr. Bedoya, está haciendo uso de la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Ha hablado Usted de lo mimético. Vamos a compararnos con alguien que, teóricamente, para Usted debiera de ser serio. Que es el Presupuesto del Estado aprobado por el Grupo Socialista en las Cortes Generales.

Habla Usted del endeudamiento y de la deuda pública. -Dice- mire Usted, esta Consejería nada más que tiene, prácticamente, deuda pública.

El Presupuesto del Estado para 1993 tiene deuda pública, 4 billones 26.389 millones; el 23,84 por ciento. Con un incremento del 15,86 por ciento respecto a 1992. Y tiene más de 4 billones de deuda pública en sus gastos, teniendo 926.000 millones de pesetas para inversión del conjunto de los Ministerios. Y el Ministerio estrella del Socialismo actual, el Ministerio de Obras Públicas, tiene un total de presupuesto de 1 billón 89.000 millones.

Pero es que después de decirle eso, cuadran el Presupuesto aplicando una necesidad de endeudamiento de 3 billones 509.170 millones. Y a pesar de eso tienen al día de hoy ya una previsión de déficit presupuestario de 1 billón 421.000 millones.

Si Ustedes son el ejemplo del endeudamiento absoluto. Ustedes son el ejemplo del endeudamiento absoluto. Cogieron el tema en 11 billones y están en 28 billones, ocultando papeles permanentemente para no cuadrar definitivamente las cuentas del Estado. Luego, no hable Usted aquí de mimetismo.

Somos distintos. Pero somos distintivos inclusive de lo que Usted dice, que es aquello a lo que Usted representa o parece representar, que es el Grupo Socialista. Que estas son las cuentas del Estado que ha presentado sus Presupuestos para 1993.

Habla Usted de imprevistos. Mire Usted, no se pueden hacer juegos ni hacer chistes. De "Imprevistos" hay, en Capítulo 6; para obras en el ejercicio corriente, revisiones, aumentos presupuestarios, modificaciones presupuestarias, revisiones afectas por el tema del IVA, 225 millones de pesetas. Que sobre un total de inversión que tiene el presupuesto, de 8.750 millones de pesetas, son el 3 por ciento del presupuesto.

Y decir que un 3 por ciento, en relación al total de inversiones del Presupuesto de la Diputación, para ese conjunto de conceptos es la imprevisión, lo imprevisible; es, realmente, venir aquí a decir algo porque hay que decirlo, pero, posiblemente, ni tan siquiera creen en ello.

Respecto al tema de que esta Consejería, en economía, o le quiera Usted dar la faceta de que el concepto de Economía de esta Consejería es la economía de la inversión en relación a las empresas o en relación al desarrollo nacional, es realmente no entender y desconocer cuáles son las competencias y las funciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto. Puesto que lo que el Grupo Popular y el Consejo de Gobierno presenta para el desarrollo de esta Región, criticable o no criticable, es el conjunto de programas de inversiones, las transferencias corrientes y demás, que están en el conjunto de las Consejerías y que no es, precisamente, especialmente,

como le sucede a la Consejería de Presidencia, la Consejería de Economía a la que afecta esa cuestión de los programas de inversión de esta Comunidad Autónoma. Eso está en las demás Consejerías. Intentar confundir la palabra economía incluida en esta Consejería con la palabra inversión y programa de inversiones del Presupuesto; es, realmente, intentar confundir la parte con el todo.

Hoy, Usted, se ha confundido. Porque aquí nada más hay una persona, muy posiblemente desde el inicio, que no está en libertad de cumplir un papel, sino en libertad de cumplir aquel papel que le han dado ya escrito. Que es Usted. Y lo viene haciendo desde el principio de la legislatura. Luego, condicionados por nada. Usted, condicionado hasta para introducirse en la lista.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Comenzamos el debate de esta Consejería dentro de las coordenadas que se han indicado anteriormente.

Pero en razón a colaborar con los Sres. Portavoces, les indicaré a título orientativo que la intervención será, por los Portavoces, de un tiempo no superior a 10 minutos.

Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista. Para defender todas las enmiendas tiene Usted diez minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Voy a proceder a defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a esta Sección 6 de Economía y Hacienda.

De todas maneras, me gustaría; dado que el Portavoz del Grupo Popular es un hombre de Letras, y sé que es un hombre de Letras, y por lo tanto culto, y puede patinar en esto de los números, les suele suceder a todos los del Grupo Parlamentario Popular que patinan en los números, lo hemos visto a lo largo de estos días; le voy a recordar tres cosas.

En primer lugar, Sr. Portavoz del Grupo Popular. Cuando el Sr. Hormaechea accede al primer Gobierno de Cantabria había una deuda de 15.000 millones de pesetas. Cuando Ustedes ponen la Moción de Censura -y son Ustedes- al Sr. Hormaechea, en el año 1990, había 90.000 millones de pesetas de deuda. De 15.000 a 90.000, en una Comunidad Autónoma de las características de Cantabria. Es un dato, lo dejo ahí por si le sirve a Usted.

Dos. Cuando hablan...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Guerrero.

Con todo mi mejor deseo de concederle a Usted toda la libertad de expresión que desee. Lo que sí le pido, por favor, es que -son 10 minutos- se concrete en la temática de las enmiendas presentadas. Porque luego piden ustedes más tiempo, y no va a ser posible dárselo.

Gracias.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí. Me voy a concretar rápidamente.

Dos. Respecto a la deuda y el déficit del que Usted hablaba. Cuando en 1982 accede el Partido Socialista al Gobierno, había un 6 por ciento de déficit medido en Producto Interior Bruto; en 1992, hay un 4 por ciento en déficit. Por lo tanto, nosotros no generamos deuda. Nosotros no generamos déficit. Son Ustedes, de 15.000 a 90.000 millones, porque nosotros no.

Pero, además, le voy a decir una cosa...

-Sr. Presidente, apelo a su benevolencia, a ver si puedo hablar-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Usted no se preocupe, que sin necesidad de apelación alguna, yo ya organizo.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Acabo con un último dato, para ver si le refresco la memoria. En relación con Producto Interior Bruto, tenemos una deuda del 45 por ciento. Una de las más bajas de la Comunidad Europea.

Por cierto, el Plan de Convergencia, tan denostado por Ustedes, lo fija en el 60 por ciento del PIB. Por lo tanto, cuando venga con sentencias maximalistas al respecto de la situación de déficit, deudas, etc., apréndase bien los números. Porque de 15.000 a 90.000 millones, generados por los gobiernos sucesivos del Sr. Hormaechea, esa sí que es deuda. Esa sí que es deuda.

Acabo con otra apreciación. Yo me integré en las listas del Partido Socialista Obrero Español, y el Partido de los Trabajadores de España se integró en el Partido Socialista Obrero Español. Y eso es una libertad personal y política. Cuando yo hablo de su libertad condicional es jurídica y judicial.

Yo la puedo elegir. A Usted, determinarán los jueces si realmente merece estar en la calle o merece, mejor dicho, estar en una institución penitenciaria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Guerrero, céntrese en la cuestión -segunda

advertencia-. Céntrese en la cuestión. Consejería de Economía.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Las enmiendas que hemos planteado el Grupo Socialista a la Consejería de Economía tienen por objeto redistribuir el presupuesto e introducir consignaciones presupuestarias necesarias para que esta Consejería, de una parte, pueda hacer frente al pago de las cargas financieras; es decir, de los intereses y de las amortizaciones; y de otra, cuente con las partidas presupuestarias para convertirse en una Consejería dinamizadora de la actividad regional, que en estos momentos no lo es.

Para lograr el objetivo planteado y definido se acomete la creación y la dotación de las siguientes partidas presupuestarias.

Se procede a consignar las partidas necesarias para conseguir el desarrollo y potenciación del comercio en Cantabria. Para ello se destina financiación a: Uno; Subvención a empresas para promoción comercial, por una cuantía de 30 millones de pesetas. Dos; Se crea una partida de 16 millones de pesetas para la Formación Profesional de índole comercial. Tres; Se dota -y yo creo que esta es muy importante- con 100 millones de pesetas, una partida destinada a empresas privadas para inversiones comerciales.

Otro bloque de enmiendas va referido, porque creemos que es muy importante, a todo lo que hace referencia a una de las deficiencias seculares de esta Consejería, que es la planificación y realización de estudios económicos.

El Presupuesto presentado por el Consejo de Gobierno no contiene ni una sola partida para la realización de estudios económicos estadísticos. Por ello, hemos realizado una enmienda que contempla inversiones para la realización de estudios estadísticos de índole económico que permitan desarrollar los análisis necesarios, para la adecuada configuración y cuantificación de planes que posibiliten maximizar las ventajas que supone la inclusión de Cantabria en las regiones de Objetivo Uno de la Comunidad Europea.

Para ello, se crea una partida dotada con 55 millones de pesetas, para la Oficina de Revisión y Análisis de Proyectos. Desde nuestro punto de vista muy importante, porque hablamos de las improvisaciones y de las imprevisiones del Consejo de Gobierno; entonces, es necesario una Oficina de estas características, para que los reformados de las obras no sean superiores a la propia obra.

Dos. También, en esta partida, incluimos la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional, que en estos momentos todavía no conoce esta Cámara.

Tres. La realización de estudios y programas estadísticos.

Evidentemente, esta es la función que debería desarrollar de manera importante la Consejería de Economía y Hacienda. Pero el problema es que cuando se habla de estadística, en la Consejería de Economía y Hacienda, sólo se utiliza la Consejería de Economía y Hacienda para hacer encuestas al Sr. Presidente. Y la Consejería de Economía y Hacienda está para otras cosas, Señores Consejeros.

Una de las deficiencias más importantes de estos Presupuestos es la inexistencia de consignaciones presupuestarias para incentivar el tejido industrial de Cantabria. Por ello, el Grupo Socialista incorpora a través de las enmiendas, al presupuesto de esta Consejería, una partida para la creación, ampliación y apoyo de empresas privadas dentro del marco de la Ley de Incentivos Regionales.

El Fondo Regional de Incentivos, que así se denomina esta partida, lo hemos dotado con la cifra de 420 millones de pesetas. Estos 420 millones de pesetas, del Fondo Regional de Incentivos, creemos que es una cantidad adecuada para potenciar las inversiones de empresas ya ubicadas en esta Región, y estimular la instalación de nuevas empresas. Y no nos inventamos nada nuevo, Sres. del Grupo Popular. - ¿Se acuerdan?, "Ahora mejor". Inclusive, Sr. Vallines -perdóneme, Sr. Vallines, por no haber traído el original- en la contraportada salía su fotografía. Bien, estaba bien. (Risas).

Entonces, el "Ahora mejor" de Ustedes y de este programa electoral de 1991, que Ustedes llevaron a las Elecciones Autonómicas y Municipales, en su Sección de Industria, decía: "Creación de un Fondo Regional de Incentivos que complementen las ayudas nacionales y comunitarias". Pues lo hemos puesto nosotros. Porque queremos que las cosas vayan ahora mejor, no como las de Ustedes. Lo que pasa que, me parece, su "Ahora mejor" es el andar de los cangrejos, que van para atrás en lugar de para adelante. Por lo tanto, lo hemos puesto. Y, entonces, es un compromiso electoral de Ustedes, a ver si por lo menos cumplen sus propios compromisos electorales y vamos mejor.

Otras enmiendas de índole menor tienen por objeto subvencionar con 5 millones de pesetas a la recién creada Federación Cántabra de Municipios. Y la inversión es de 65 millones de pesetas en equipos informáticos.

Es muy importante lo de los 65 millones en equipos informáticos. 65 millones en equipos informáticos es una cantidad adecuada para que no tengamos que soportar el bochorno que hemos soportado meses atrás, que los Presupuestos estén descuadrados. Y ¡claro!, como no tiene equipos informáticos y deben ir todavía con el ábaco, la plumilla y los manguitos, pues se les descuadra.

¿Verdad, Sr. Consejero?, se les descuadra. Entonces, planteamos una enmienda de 65 millones de pesetas para equipos informáticos. A ver si por lo menos nos traen las cosas cuadradas. Que son absolutamente - como digo- imprescindibles para el adecuado funcionamiento de esta Consejería.

-Acabo- Y Ustedes se preguntarán, ¿De dónde se detraen todos los dineros para lograr esta financiación?. -Muy fácil- Se detraen de una partida que está cuantificada en 900 millones de pesetas, y que se llama: De Imprevistos. ¿Pero ustedes qué van a prever?. ¿900 millones de pesetas de Imprevistos?.

Yo quiero hacer una reflexión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Guerrero, deberá ir finalizando.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente. Acabo.

Quiero hacer una última reflexión. En los Presupuestos que Ustedes aprobaron, escasamente hace dos meses, los "Imprevistos para Ejercicios Anteriores" tenían una cuantificación de 170 millones de pesetas. Nosotros, en estas enmiendas que hemos planteado, los subimos a 190 millones de pesetas, - para hablar claro- el IPC. Pero, evidentemente, Ustedes, -y se lo recuerdo-, ponen 871 millones de pesetas, "Imprevistos para Ejercicios Anteriores". Y resulta que los Presupuestos de 1992 los hemos aprobado ya en 1993; ¿Sigue habiendo imprevistos en los Presupuestos de 1992 y Ustedes tienen que introducir ahí algunas financiaciones irregulares - permítanme la frase- irregulares, para lograr pagar ciertas cosas?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Guerrero, debe finalizar.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Acabo, Sr. Presidente.

Evidentemente, los Imprevistos; imprevistos son Ustedes, porque son imprevisibles y porque les gusta la condicionalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Guerrero.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Roberto Bedoya Arroyo tiene la palabra. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

No me siento afecto por la condicionalidad. Y, además, mire Usted, voy a utilizar el hecho de que estamos en la Cámara, pero no me importa decir lo

que pienso sobre mi condicionalidad, ya que Usted ha querido hacer de eso -casi- el debate más importante de la Consejería de Economía.

Mire. Como Roberto Bedoya Arroyo, pensar que un Tribunal de Justicia, que podía muy bien integrarse en su mayor parte igual que el Sr. Garzón, pero no como Independiente sino como afiliados, en las listas del Partido Socialista, en este momento lo máximo que puede hacer sobre Roberto Bedoya Arroyo es poder pedir una inhabilitación en una tendenciosidad política, me río absolutamente de esa situación. ¡Fíjese Usted lo que me importa mi condicionalidad!. Me río de esa situación. Lo digo aquí, lo diré cuando tenga que ir al juicio, y lo digo en una rueda de prensa. Aforado, sin aforar o donde haga falta.

Que unos señores hayan permitido realizar esa actividad con una estricta capciosidad política, vinculado un Señor que salió en esta Cámara y que era Senador de su Partido y otra persona que preside ese Tribunal, de una claridad ideológica absolutamente definida, que muy bien podía haber pedido hoy todavía, o mañana, todos esos señores, integrarse en esas listas también, para ocultar, para poner o para quitar, eso lo digo muy claro. Y eso está por encima de que sea Diputado Regional y de ningún tipo de disciplina. Lo diré como Roberto Bedoya. Y tengo ganas de que llegue ese juicio para decirlo. Porque tiene que ser un juicio de debate...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Bedoya. Le ruego, por favor, se centre en el tema.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

...eso es lo importante. Para mí eso es más importante que la Consejería de Economía...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Muchas gracias.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Para mí sí. Y lo tengo que decir como persona.

Y ahora vamos a entrar a la realidad. Mire Usted; Ustedes no es que estén en la actividad del endeudamiento, Ustedes son el endeudamiento.

Ahora, que Usted oiga en "Tele 5", a última hora de la noche, al falaz D. Felipe González inventándose porcentajes sobre endeudamiento, para decir que estamos en el 4,5 en vez de en el 6, cuando lo que estábamos es en 12 billones de endeudamiento y estamos en 28. Pues D. Felipe González; es muy lógico, Sr. Guerrero, que a Usted, a la una y media de la mañana o a las dos, o a cualquier hora, le encante inclusive más que el Sr. Vallines. Pero serán sus debilidades. Si a Usted le debilita el Sr. Vallines, cuánto más no va a ser para Usted debilidad D. Felipe González. Pero Ustedes son la deuda.

Mire Usted. Es tendencioso que un Portavoz del Partido Socialista, aunque proceda de la integración de otro Partido, venga aquí a decirnos, y nos hable, sobre lo que tiene que ser la inversión en las industrias de Cantabria. Viene Usted aquí con los datos, y dice que si yo soy de Letras, de números. Yo fui de números en el Bachiller; de Letras en lo demás; y, al final, soy un hombre que tiene que afrontar la vida, que está llena de números y de letras y de personas como Usted y como yo.

Pero le voy a decir, ya que le gustan los números. Mire Usted, no es un problema de poner "esos cantos al sol" -expresión que a Usted le gusta tanto- de tal o cual partida económica respecto a las inversiones, o a la posibilidad de que se realicen inversiones por empresas en esta Comunidad Autónoma. El mejor ejemplo ha sido cada uno de los Planes de Empleo, que ha sido imposible poder comprometer lo que se ponía con la realidad económica de la Región.

Por una sencilla razón. Porque el problema no es poner tal y cual partida con tal o cual denominación, que ése es un formalismo para cumplir, para decir o para hacer una rueda de prensa. Porque, mire Usted, mientras no haya infraestructuras; y nosotros hemos optado claramente como desarrollo económico por desarrollar las infraestructuras de Cantabria y lo decimos, y el que quiera criticarlo que lo critique, pero decimos que eso es fundamental, el tema de las infraestructuras; invertimos esencialmente en ello. En segundo lugar, invertimos ahí porque es nuestra competencia. Pero que nadie piense, con una enmienda en esta Cámara, que se van a modificar las posibilidades de inversión en esta Comunidad Autónoma haciendo esa enmienda.

Esa es una competencia de la Administración Central. ¿Dónde está -a Usted que le gustan tanto las estadísticas- la Administración Central y el Estado Español en esa cuestión que regulan Ustedes?. Mire Usted, ya que habla Usted del PIB, vamos a hablar todos los PIB.

Cotizaciones sobre la Seguridad Social; en España, sobre el PIB, en 1990, que son los últimos datos, fuente OCD; en el conjunto de la OCD, sobre el Producto Interior Bruto total, las cotizaciones a la Seguridad Social suponían el 5,3 por ciento. En la Comunidad Europea el 6,2 por ciento. Y en España el 8,8 por ciento. Fiscalidad empresarial; en la OCD el 8,6 por ciento; en la CEE el 9,7 por ciento; en España el 12,2 por ciento.

Hablemos de lo que cuesta el dinero a alguien que quiera invertir. Hablemos del balance comercial de ese Gobierno que, sí, camuflando con porcentajes no nos podrá decir que en 1992 no ha habido un déficit comercial de 3 billones 599.000 millones.

Hablemos de la Legislación Laboral; que, ahora, al cabo de los años, ayer también D. Felipe

González en horas taciturnas dice que sí, que está muy rígido y que hay que modificarlo. Once años ha tardado.

No digamos nada del déficit público -antes se lo señalaba-. Presentan Ustedes un Presupuesto total del Estado, para 1993, de 16 billones. Lo presentan con una deuda pública de más de 4 billones a devolver; con un endeudamiento de más de 3 billones; con una necesidad de endeudamiento, después del endeudamiento por déficit presupuestario, que la prevén Ustedes ya en un billón cuatrocientos mil, que el año pasado las previsiones ya son de más de un billón quinientos. Y qué decir del déficit comercial, del déficit de la balanza de pagos. Y eso es la realidad económica. Y es lo mismo que hagamos lo que hagamos; y que Usted cumpla el formalismo de decir: 420 millones. Si es igual. Eso es una competencia de la Administración Central en su política general, y es el mayor fracaso de una nación.

Es el fracaso de un conjunto de Señores que en lo único que tenían que hacer, que era gobernar, están con los brazos cruzados hablando de lo que vendrá de fuera, hablando de lo que pueda suceder. Están absolutamente no solamente en la inopia, en la dejadez y en el discurso.

Yo también estoy ahora en el discurso. Pero, Ustedes, y sus Representantes nacionales, cuando están en el despacho están -yo creo- con los brazos cruzados. Deben estar en conexión con la internacional de alguien, pensando que a ver si el mundo nos arregla nuestros problemas. Ahí están ustedes. Y nosotros también estamos haciendo y sustituyendo; como se dijo ayer también en la intervención -creo que fue- del Presidente del Consejo de Gobierno; en actuaciones industriales, pero como algo subsidiario, como algo que no es nuestra competencia. Ayudando en lo que podemos a algo que tenían que hacer otros.

Y por mucho que podamos y vayamos a ayudar va a ser muy difícil, si no se modifica íntegramente la política económica del conjunto de la nación española, y lo tienen que hacer Ustedes. Un ejemplo, Alemania. Eso sí es un pacto de competitividad y de convergencia. No se(..)Usted tan denostado por nosotros. Más denostado está por ustedes que le han cambiado 16 veces, y cada vez que aprueba uno Solchaga los otros dicen lo contrario, y a los tres días Solchaga dice lo contrario de lo que decía Solchaga que no coincide con lo de los otros. Pero, mire Usted, ahí tienen ustedes el ejemplo en Alemania. Un Plan de competitividad con los Länder. Aquí con las Comunidades Autónomas. Ahí sí se puede entrar a hacer algo. Y, en segundo lugar, nosotros lo estamos haciendo.

Y que en un Presupuesto tan limitado como el de este año...

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Haga el favor de guardar la compostura,

Sr. Guerrero. Por favor.

EL SR. BEDOYA ARROYO:...introduzcamos suelo industrial a través del Polígono de El Vallegón; sigamos afrontando los compromisos de "Cenemesa" o de "Astilleros del Atlántico"; entremos a un convenio limitado con el INEM, tan limitado como ustedes lo plantean o como lo plantea el INEM que dominan ustedes. Tengamos que estar en una política de cancelación de avales de empresas que hemos tenido que ayudar porque nadie les ayudaba, y muchas veces quizás equivocándonos, quizás por ese sentido sentimental de ayudar a lo próximo. O estemos afrontando el tema de "Sniace", que es ni más ni menos que ayudar a solucionar un problema que no es de nuestra competencia, que es de nuestra sensibilidad porque está en nuestra Región, es una manera de ayudar, como hemos ayudado -y también se mencionaba- en el último año a "Hilaturas de Pertolín".

Por eso, Sr. Guerrero, no es un problema de letras o de números. Es un problema de realidad, que son letras y son números. Y Ustedes son la realidad del endeudamiento, la realidad de la dejación, y la realidad de una política económica absolutamente fracasada. Y lo que es más triste, no está fracasada porque haya ido mal, sino porque Ustedes están realmente, ante los problemas económicos de esta nación, con los brazos cruzados.

Sr. Guerrero. Eso sí que es para tenerles a ustedes en la prisión de lo político, que espero que les pongan dentro de poco los ciudadanos haciéndoles ir a donde deben de estar, que es en la oposición, como han estado siempre en esta Región de Cantabria, también con letras y con números, especialmente con números de los votantes.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Gracias Sr. Bedoya.

Sr. Consejero de Hacienda tiene la palabra. Le ruego que sea lo más breve posible, por la hora que es, y no tengamos que suspenderlo.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Por alusiones.

Al Sr. Guerrero le recordé en una ocasión la filosofía de la alfombra. La alfombra, cuando están golpeándola y cuando arroja toda la porquería que lleva dentro de sí, suele pensar y decir al brazo que la golpea que siga golpeando porque seguramente va a cansarse antes el brazo que la propia alfombra. El brazo de dar que la alfombra de recibir.

Sin embargo, voy a ir a la moderación, en contraposición con esa tendencia tan peculiar del Sr. Guerrero de ir a la ofensa y al enfrentamiento.

Solamente tres cosas. En la Consejería de Economía y Hacienda no se han hecho encuestas para el Sr. Presidente.

Segundo. Hablar aquí de cumplir los compromisos electorales parece una broma, sobre todo diciéndolo quien lo dice y hablándolo quien lo habla.

En tercer lugar. En la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto no hay nada descuadrado. Existe material informático suficiente y existe personal suficientemente capacitado para que lo utilice.

Lo único que en esta Asamblea está descuadrado es el propio Sr. Diputado. Si él es un hombre rencoroso, si él es un hombre resentido...

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Por favor, modere las...

EL SR. PEREZ GARCIA:...seguramente él está desfasado, él está descuadrado, y ese es su problema.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

Pido una intervención por alusiones muy concretas hacia mi persona.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Medio minuto, por favor.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero. Mire Usted; para que Usted sea el mejor Consejero de Economía del mundo sólo le hace falta saber dibujar. Y Usted y yo sabemos porqué digo y a qué me refiero con esto. Lo único que le hace falta es saber dibujar. Pero el problema -y Usted lo ha repetido mucho- no sabe dibujar; y, por lo tanto, no puede ser el mejor Consejero de Economía del mundo.

Yo sé de donde vengo. Y también sé de donde viene Usted, Sr. Consejero. Yo no me avergüenzo de mi pasado, porque he sido siempre fiel a mi pasado y no me necesito esconder para decir y hacer lo que creo más oportuno en cada momento.

-Acabo Sr. Presidente- Y otra cuestión. Ha aludido a la famosa cuestión de la alfombra. La ha repetido ya en varias ocasiones. ¿Sabe cuál es el problema de la alfombra?. Efectivamente, por más que golpeo en esa alfombra, la suciedad, la porquería, sigue ahí latente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Muchas gracias. Seguimos.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a rebajar un poco la tensión, que son unas horas muy complicadas.

Nosotros, a esta Consejería, no hemos presentado más que cuatro enmiendas. Porque esta Consejería, como tal, no es más que una Consejería vínculo o nexo entre las otras.

La Consejería de Economía es una Caja. Y, únicamente, ha sido crear una partida, que es la que creemos que puede encajar aquí, de Subvenciones para Inversiones Comerciales, que en este Presupuesto no hay nada, de 255 millones de pesetas, -bueno, hay 15 millones-; entonces, provocamos un alza de 340 millones, para apoyar las inversiones comerciales.

¿De dónde lo hemos rebajado?. Nosotros consideramos que debe de haber imprevistos, ¿como no!, en la Consejería de Economía, porque es un poco la Consejería-Caja de todas las demás, pero nos parece exagerado que aparezcan partidas tan altas. De ahí que hallamos dado de baja 340 millones de Imprevistos, sin anular las partidas, para hacer un cajón de 340 millones destinados a las inversiones comerciales.

Esto es todo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Revilla.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Bedoya, si lo desea.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

(...sin conectar micrófono...)...para hacerle constar al Sr. Revilla lo que he comentado antes, que el conjunto de Imprevistos, estrictamente, el Capítulo 6, son 225 millones de pesetas, que implican el 3 por ciento. Y que no son Imprevistos; porque, ¡claro!, la partida se quiere quedar en Imprevistos. -Dice- "Imprevistos, modificaciones presupuestarias, aumentos contractuales y revisión de precios". No es solamente Imprevistos.

Ojalá nos conformásemos todos con que todo eso supusiese el 3 por ciento que realmente implica ahí. Y que es muy difícil de cumplir, por esta Administración y por cualquiera, que del conjunto de la inversión de ocho mil y pico millones de pesetas, esos conceptos se puedan satisfacer a lo largo de un año con ese 3 por ciento que implican los 225 millones de pesetas.

Otra cosa es también la partida de Obligaciones Anteriores del año pasado, que es para realizar un ajuste -ciertamente- de obligaciones que no han encontrado encaje presupuestario y que vienen siendo acumuladas; y, lógicamente, hay que hacer frente a ellas, porque además es una obligación de la propia Diputación, puesto que son compromisos ya adquiridos.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Fijación de posiciones. Cinco minutos cada Grupo.

El Sr. Revilla no desea hacerlo.

Sr. del Grupo Parlamentario Socialista.

En su representación, el Sr. Guerrero. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que el caudal semántico del Sr. Bedoya a veces me aturde. Me aturde el caudal semántico del Sr. Bedoya, porque nunca se emplean tantas palabras para decir tan poco. Caudal, es un caudal; es un torrente semántico, es un caudal semántico. Entonces, nunca se emplean tantas palabras para decir tan poco. La verdad.

Yo le recordaría al Sr. Bedoya, cuando habla de pasados y pretéritos políticos, que uno de los primeros tráfugas de esta Región es quien es...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Este tema creo que ha sido tratado, por lo que me acaba de informar el Sr. Vicepresidente, más que suficientemente.

Yo le diría que la fijación de posiciones fuera concretamente, por favor, sobre el tema nada más.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente, solamente hacer una observación.

Si me permite hacer una observación. En la réplica del Sr. Bedoya ha aludido a ciertas cosas; que yo, en la contrarréplica, evidentemente, en este turno, me gustaría puntualizar.

Pero, además, voy a ser muy breve, porque me sobran inclusive, casi, dos minutos de los cinco minutos que Usted, generosamente, me ha otorgado.

Lo único que digo es que yo, efectivamente, estaba en un Partido Político y estoy ahora en otro. Pero no tengo sensación de "tio vivo"; es decir, de ida y vuelta; de "ping-pong". Hay otros que sí; que van-

vienen, vienen-van, ahora no se sabe dónde está. Efectivamente, Roberto Bedoya, es el problema personal de cada uno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Fijación de posiciones, Sr. Guerrero, por favor.

Sr Guerrero. Tenga la amabilidad, cuando yo hable Usted no hable.

Le ruego por favor -nada más que por favor- que fije posiciones, que el tiempo pasa.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

La verdad es que cuando al Sr. Bedoya le han debido dar las enmiendas para que las defienda hoy, no le ha debido de dar tiempo a leerlas. -No le ha debido dar tiempo a leerlas-. Porque dice una cantidad de inexactitudes que a mí me deja abrumado, pasmado y anonadado.

Cuando habla del Fondo de Incentivos Regionales. Le vuelvo a recordar que este programa, que dice "Ahora mejor", era el programa del Partido Popular para las Elecciones Autonómicas y Municipales de 1991. Yo comprendo que no se lo conozca, porque Usted no concurría en estas listas; y, por lo tanto, no sabe lo que dice. Además -yo creo-, inclusive, le importa bastante poco lo que decía.

Pero -le vuelvo a repetir- hay un punto que dice: Creación de un Fondo Regional de Incentivos que complementa las ayudas nacionales y comunitarias. Y, nosotros, lo único que hemos hecho es plantear una enmienda en este Presupuesto para cumplir lo que Ustedes dicen. El programa electoral del Partido Popular, ni más ni menos, ni un punto más ni una coma menos; entonces, son 420 millones. Y Usted dice que eso no es competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Mire, hay una Ley; la Ley de Incentivos Regionales; que posibilita a las Comunidades Autónomas -y en este caso Cantabria es una Comunidad Autónoma mientras que no se demuestre lo contrario- a complementar las ayudas que concede la Administración nacional; -digo- la Administración Central y no nacional; la Administración Estatal. Y, entonces, esta Ley, posibilita, en el caso de Cantabria, que complementa las ayudas hasta un 30 por ciento. Y de ahí la necesidad de ese Fondo de Incentivos Regionales.

Usted, a lo mejor -y voy a ser benevolente- me dice: sí, pero no debería estar en Economía, podría estar en Industria. Yo le digo que puede estar en Economía, ¿Por qué no va a estar en Economía?. Porque le recuerdo también, por si me lo dice, que la Dirección General de Incentivos Regionales depende, orgánicamente, del Ministerio de Economía; por lo tanto, puede estar aquí en la Consejería de Economía.

Por lo tanto, Sr. Bedoya, no le voy a decir absolutamente nada más. Porque creo que cuando hay realidades palpables y constatables, como por ejemplo que el endeudamiento del primer Gobierno Hormaechea, cuando llegó el Sr. Hormaechea al Gobierno eran 15.000 millones de pesetas, y cuando ustedes le pusieron la Moción de Censura eran 90.000 millones. Eso es endeudamiento, eso es incremento de endeudamiento. Y para saber eso no me hace falta, Sr Bedoya, acostarme tarde. Para ver a un líder político, en este caso D. Felipe González, que merece todos mis respetos; y, por lo tanto, las cifras que él da, las da con más seguridad y con más conocimiento de causa que las que Usted da. Porque, realmente, las que Usted ha dado aquí están absoluta y totalmente tergiversadas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Una intervención breve.

Mire Usted, Sr. Representante del Grupo Socialista. Cuando nos piden que incrementemos nuestras posibilidades de ayuda a las empresas hemos de decir que están agotadas. Y se ha debatido aquí ya.

Estamos hablando de que hemos pagado 300 millones de pesetas de ayudas a empresas, por el fallo de estas empresas del que nos hicimos responsables en la medida de estas cifras. 200 millones "Naviera Antares", 100 millones de pesetas "Algatecsa".

Hemos dispuesto, y estamos dispuestos y expondremos, de 1.000 millones de pesetas para "Sniace". Y tenemos, entre el fallido y previsiones de más fallido, otros 1.000 millones de pesetas para "Gursa" y "Cunosa". Más el dinero que estamos pagando a "Astilleros del Atlántico". Más Reinosa, que hay una empresa que entre varias Comunidades junto con el Estado hemos levantado...

-¿Perdón?-. Sí estamos pagando, sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga Usted, Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Aparte de que cuando se paga una cosa o se tarde en pagar no significa que la obligación no exista. ¡Qué vida más bonita sería ésta!; como no pago la obligación no existe. Existe la obligación y estamos pagando. Total, 3.000 millones de pesetas.

Es decir, mucho más de lo que piden Ustedes. Pero no pida Usted lo imposible.

Por otra parte, decirle que en un año, el Gobierno presidido por el Sr Blanco; no de Gestión como dice el Sr. Vallines sino presidido por el Sr. Blanco; se endeudó en 12.000 millones de pesetas en 6 meses. -Sí, sí, Sr. Guerrero- En 12.000 millones. Y que cuando yo llegué, yo no dejé este Gobierno, estaba en 50.000 millones. No en 90.000, no me hable Usted de cifras. Y hoy debemos 50.000 millones y estamos pagando regular y correctamente.

Y 12.000 millones que hicieron Ustedes gastarse. 5.000 millones en comprar votos; caros deben estar los votos en esta Región, porque con 5.000 millones no consiguieron ganar. Y cuando habla Usted de números, he de decirle que el Sr. Bedoya; mire Usted, ni va ni viene, porque los "tio vivos" dan vueltas sólo, no van ni vienen. Y, desde luego, también le voy a decir una cosa. Con esas vueltas, lo que consigue es que ustedes estén donde están siempre, en la oposición.

Por último decirle, ya que habla Usted de que no renuncia a su pasado, que los que no volvieron son los que fueron a Paracuellos del Jarama. Esos no volvieron.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente. Por alusiones muy directas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha habido alusiones claras, sí.

Tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, la cantinela esa de los 5.000 millones. Comprenderá Usted que en un Gobierno de cuatro Partidos nadie pueda creerse que alguien ponga en el Presupuesto una cantidad de 5.000 millones, que es transferencias, como ustedes tienen más ahora, para comprar votos como Usted dice.

Sin embargo, ¡fíjese Usted, Sr. Presidente, qué casualidad!. Los 1.000 millones de pesetas que figuran en esta Sección que estamos discutiendo ahora, de Imprevistos, ¿No será que hay una campaña electoral este año, Sr. Presidente?. ¿No serán, los Imprevistos, esa campaña electoral?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Bedoya.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Guerrero, no tiene la palabra. No ha lugar a ella.

El Sr. Bedoya va a hablar ahora. Y se finaliza totalmente ya la fijación de posiciones; y, por lo tanto, el debate.

Gracias.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

En primer lugar, yo no me había dado por aludido por el tema del "tio vivo" que, ciertamente, da vueltas. Porque yo pensé que lo que decía el Sr. Guerrero es que nunca él iba a ser un "tio vivo" (Risas). Yo lo interpreté así, con todo el cariño que además sabe que se lo tengo, sin perjuicio del debate y de que nos acaloremos un poco; pero, ¡vamos!, me imaginé que no se había Usted equivocado en el tema de la vuelta, sino que se refería Usted a eso.

Tema de incentivos regionales. Mire, me parece un argumento muy pobre, decir Usted que el origen de su enmienda es el programa del Partido Popular. Porque, entonces, lo que tiene que hacer Usted es, o haber votado al Partido Popular o anexionarse al Partido Popular o asociarse como Diputado al Partido Popular; y, entonces, intentar influir, lógicamente, para cumplir un programa que parece que le gusta tanto.

En segundo lugar. Evidentemente, ¿cuál es la lucha del político?. Frente a la inacción -que yo le decía antes- y los brazos cruzados, no es poner dinero para complementarle a incentivos regionales. Es luchar para que se diga que esta Región no puede ser tratada en la aplicación de incentivos regionales de una manera diferente y masacrante en relación con otras Comunidades Autónomas.

Que cuando se presenta un proyecto en la Comunidad Autónoma de Cantabria y se canaliza a través de incentivos regionales, en unos sitios dan unos porcentajes y en Cantabria dan otro. ¡Hombre!, si además de hacernos eso se lo complementamos, terminarán casi por transferirnos la Ley sin ningún tipo de dinero. Pero eso es por lo que hay que luchar. No por hacer la enmienda, sino por tener el debate y la acción política para evitar que se produzca una discriminación. Porque cantidades hay que debieran de venir que por ese cauce no vienen.

No hagamos un paradigma de que Cantabria es el lugar del endeudamiento, y de que cuál es la conducta de las Comunidades Autónomas respecto al tema del endeudamiento. Evidentemente, yo soy de los que opino que Cantabria, acertadamente, inició un camino de endeudamiento en el momento en el que lo tenía que iniciar.

Y otras Comunidades Autónomas, con otro tipo de actitud, no siguieron ese camino, que lo

empiezan ahora. Y un ejemplo empieza a ser el Presupuesto de 1993 de Comunidades Autónomas que no estaban realmente introduciendo cantidades importantes de endeudamiento.

Me voy a referir al Capítulo de Inversiones y al endeudamiento que llevan los Presupuestos de las Comunidades Autónomas en 1993.

Andalucía, que tiene un Capítulo de Inversiones para 1993, de 168.858 millones, lleva un endeudamiento de 174.111 millones de pesetas. Es superior ya el endeudamiento que introduce en su Presupuesto para compensar el Capítulo de Inversiones, el Capítulo 6.

Canarias, 43.062 millones de pesetas de Inversiones; 31.652 millones de pesetas de endeudamiento. Cataluña, 162.027 millones de Inversiones; 118.000 millones de endeudamiento. Madrid, 85.388 millones de Inversiones, 58.412 millones de endeudamiento. Navarra, 33.980 millones de Inversiones; 45.690 millones de endeudamiento. Y el País Vasco que lleva -no tengo la cifra de inversiones- 67.268 millones de endeudamiento.

Quiere decirse que hay algo que es cierto. Hoy día, el conjunto de las Comunidades Autónomas, el conjunto de la Administración Pública incluyendo también la del Estado y las Corporaciones Locales, es cierto que ha llegado a un nivel de gasto; en Gastos Corrientes y en Capítulo de Personal, y en necesidad de aquello que deben; que solamente tienen capacidad para invertir a través de la fórmula del endeudamiento.

Otra cuestión será que haya que hacer un pacto nacional limitando los programas de convergencia que se hayan llegado y se están pactando con las Comunidades Autónomas, que a mí me parecen importantes y que, inclusive, se tenían que haber intentado hacer antes. Pero me parece una manera interesante de intentar llevar adelante las relaciones económicas del conjunto del Estado y no desperdigar la Administración Central y 17 Comunidades Autónomas.

Por todo ello, nuestro Grupo va a rechazar el conjunto de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista y por el Grupo Socialista. Entendiendo que la Consejería de Economía presta y plantea un presupuesto correcto y conforme a lo que tiene que ser -y creo que lo ha dicho el Sr. Revilla- una Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto. Que es realmente recoger la Deuda Pública; recoger, lógicamente, un conjunto de conceptos presupuestarios que afectan como Consejería

horizontal a otras Consejerías. Y si se quiere analizar el carácter inversor y la orientación inversora del conjunto de los programas del Consejo de Gobierno; es, evidentemente, en otras Consejerías donde se debe producir ese debate y donde se debe producir, lógicamente, la discusión tal y como se viene produciendo a lo largo de estos días.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

En primer lugar, sometemos a votación la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, Sección 6ª de nuestro Presupuesto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Son rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, a la Sección 6ª, por catorce votos a favor, diecinueve votos en contra, cero abstenciones.

Se somete seguidamente a votación la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista a la Sección 6ª, Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?...

-Me ha parecido observar que un Diputado ha entrado en el momento de la votación-. Entonces, habrá que repetir la votación sin contar con él, según dice nuestro Reglamento de manera taxativa.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Son rechazadas por catorce votos a favor, diecinueve votos en contra, cero abstenciones.

Seguidamente, pasamos a la votación del conjunto de la Sección.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada la Sección por diecinueve votos a favor, catorce votos en contra, cero abstenciones.

Se levanta la sesión. Se reanudará a las cinco de esta tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Corresponde a la Sección 7ª. Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De acuerdo esta Presidencia con los tres Portavoces de los tres Grupos, se ha llegado al acuerdo de unificar todas las enmiendas y todos los programas.

Consecuentemente, habrá una primera intervención del Grupo Parlamentario Socialista en defensa de sus enmiendas a los diferentes programas; habrá un turno en contra por parte del Grupo Parlamentario Popular. Seguidamente intervendrá el Grupo Parlamentario Regionalista; será contestado el turno en contra por el Grupo Parlamentario Popular; una fijación de posiciones. Y, posteriormente, la correspondiente votación.

Al Programa 4431 hay dos enmiendas, la 131 y 133, del Grupo Socialista; y una, la 77, del Grupo Regionalista. Al Programa 4432, la enmienda 134 y de 136 a 143, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Y las enmiendas 81, 80, 82, 90, 83, 84, 86, 87, 79, 85, 88 y 89 del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra para la defensa de las enmiendas correspondiente el Portavoz del Grupo Socialista, D. Mariano González. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Buenas tardes Sr. Presidente. Señorías.

Mi intervención, lógicamente, va a estar basada(...).estos Presupuestos de 1993 están sujetos, lógicamente, a un proyecto político, a una temporización de ese proyecto político de lo que ha significado de Gobierno del Centro-Derecha, de la Derecha de esta Región, en los diez años, camino de once, que lleva gobernando. Por lo tanto, las alternativas a las propuestas de enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista va a realizar van a estar sujetas a esta primera premisa.

Otra de las premisas, también, que quiero recalcar es que lógicamente no vamos a hacer con ello afirmaciones que traten de descalificar en conjunto de lo que ha sido la política del Grupo Popular, antes Alianza Popular.

Y tercero, vamos a mantener, lógicamente, la memoria histórica de lo que han sido sus proyectos políticos en materia de Ecología y Medio Ambiente. Pero bajo ningún concepto vamos a hurgar, y no es intención de este Parlamentario, en hurgar en la memoria histórica.

Lo primero que tenemos y contemplamos es que hay partidas que siempre han figurado en el proyecto político que el grupo de Centro-Derecha, AP-PP, ha presentado siempre, desde hace camino de once años, como Presupuesto, como sustentación política. Tanto cuando era una Agencia de Ecología y Medio Ambiente, tanto cuando ha sido una Consejería; no tanto, ni mucho menos, cuando no sabemos lo que hay ahora, porque no hay ni tan siquiera Consejero ni Director Regional; es decir, no hay ningún titular de responsabilidad política.

Una de las primeras cuestiones que queremos recalcar es ésta. Que por primera vez, aunque el Presidente del Consejo de Gobierno -por supuesto- es el que tiene esta potestad para nombrar o apartar a los miembros, a los Consejeros de ese Consejo de Gobierno. Hay que decir que por primera vez en la historia, el Grupo Popular lleva cuatro meses sustentando la tesis de que no hay Consejero, de que no hay Director Regional; es decir, que no hay quien comande la dirección política en Ecología y Medio Ambiente. Ni cuando estaba el Consejero D. Alberto Rodríguez, ni cuando estaba el Sr. Gil, esto nunca ha sucedido.

Hay también otro tema que hay que recalcar. Era tradicional en los Presupuestos que presentaba el Centro-Derecha de esta Región que se contemplaran partidas en temas de Educación Ambiental; que se contemplaran partidas en lo que era al menos la intención política del saneamiento de la Bahía de Santander; de lo que era la intención política del saneamiento de la Cuenca del Saja-Besaya; de lo que eran partidas de intención. Porque, lógicamente, eso - como decía al principio de mi intervención- son programas y proyectos que no es cuestión de una legislatura ni de dos ni de tres, que son proyectos de quince, veinte años; y, por supuesto, son proyectos cuantitativos de 8, 10.000 y 15.000 millones de pesetas.

Pero todas esas partidas, seguidas también, como es lógico; y aquí le toca las "verdes" y no las "maduras" precisamente a la ciudad de Torrelavega; el Centro de Investigación de Medio Ambiente. Partidas que siempre se contempló, independientemente que después cuando se liquidaban los Presupuestos fueran más o menos millones de pesetas. Por primera vez, al Centro de Investigación del Medio Ambiente, no figura ni una sola peseta. Solamente Gastos Corrientes y Gastos de Mantenimiento.

No figura ninguna partida para el tratamiento de las aguas residuales; tanto las urbanas, las agrícolas o las industriales. No figura ninguna partida para limpieza de playas. Y así sucesivamente. Y todas

estas partidas siempre, secuariamente, con un Presidente de Consejo de Gobierno o con otro, en los once años, camino, que lleva gobernando el Centro-Derecha de esta Región, siempre figuraban. Podíamos estar de acuerdo en más o en menos, en prioridades, en cantidades o en objetivos, pero siempre figuraban. Ya en los Presupuestos de 1992 no figuraban, y en los Presupuestos de 1993 tampoco figuran.

Y no solamente lo dice este Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y se puede constatar aquí, sino que todavía la semana pasada, el Sr. Gil, anterior ex-Consejero de Ecología y Medio Ambiente, hombre proveniente y proveniente del Grupo Parlamentario y del Partido Popular, decía en una conferencia con varios técnicos y hombres del Medio Ambiente, técnicos sobre todo; decía en una conferencia, en el Aula de Cultura de la Caja Cantabria, que las Administraciones Públicas, y refiriéndose también por supuesto a la Diputación Regional, -decía- al menos los presupuestos no eran adecuados.

Yo, Señorías, les tengo que decir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que con el mismo rigor de lo que entiendo que quería decir el Sr. Gil, les tengo que decir que estos Presupuestos no es que no sean expansivos, no es que sean restrictivos, sino que no son los adecuados. Porque, o bien el Centro-Derecha de esta Región ha cambiado el proyecto político y todas las partidas seculares se han quitado, ¿o qué es lo que pasa?. Y lo que pasa, ¿qué puede ser?. La partida famosa que sin entrar en el debate de los papeles que significan los medios de comunicación -y no lo pongo entre comillas- de 2.154 millones. Y se nos puede decir, técnicamente, que eso es para preservar el Medio Ambiente. ¿Y qué es, que todas las partidas y toda la política que ha ejercido el Centro-Derecha no era para preservar el Medio Ambiente?.

Yo no voy a entrar en el juego fácil de si Cabárceno sí, Cabárceno no; eso, muy fácilmente, lo dicen los ciudadanos con sus visitas. Pero también los ciudadanos dicen con sus votos, y apoyan a los Partidos Políticos; y, Ustedes, han sido votados mayoritariamente tradicionalmente en esta Región con un programa. Y con un programa, sustentar unos proyectos que siempre han presentado aquí.

¿Por qué ahora todas esas partidas -el 90 por ciento, para no ser maximalista ni absolutista ni excluyente en términos absolutos-?. ¿Por qué el 90 por ciento de esas partidas han sido quitadas?. Hay una partida que tengo cierta sensibilidad especial, lo que es la potenciación de la sociedad civil, lo que eran siempre las ayudas a las asociaciones. Se puede entender forzosamente o satíricamente que esto es un reparto de prebendas. Ni lo voy a decir nunca contra los que gobiernan o estén en la oposición, ni quiero que se me interprete literalmente en este sentido. Sino porque entiendo que potenciar el asociacionismo en un Estado de Derecho es potenciar la sociedad civil, no contra ni ante; sino, precisamente, como elemento

equilibrador de un Estado de Derecho. Ni una sola partida hay tampoco para lo que significan las asociaciones no de lucro, que potencian y que -de alguna manera- contribuyen a preservar el Medio Ambiente.

Por eso, Señorías, en esta primera intervención, quiero decirles una vez más que tienen Ustedes unos Presupuestos que no tienen un responsable, sí máximo, lógicamente, -ya lo he reconocido antes-, pero no directo; es decir, no tienen personas. Han suplantado o han borrado el programa sustentado en los dineros, en los números del proyecto, y lo han circunscrito a no sé sabe qué. Porque todo lo que era hasta ahora un ciclo de 10 años; que -vuelvo a decir- podíamos estar en acuerdo o en desacuerdo, en objetivos o en prioridades, en un tiempo o en otro. Pero ahora se reducen todas las inversiones a los 200 millones de la Empresa de Residuos.

Por cierto, no figura ni una sola cantidad para el Proyecto de Ley que presentaron aquí Ustedes del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, ni una sola cantidad. Bien es verdad que en su día, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, dijo que en esta Legislatura, quizás, se podrían poner las primeras piedras de poder hacer un estudio. Bien, pues este primer año de esta Legislatura, año 1993 -ya no hablo del año anterior- ni una sola peseta; al menos, que explícitamente figure.

Por ello, Señorías, creo que ante esta situación no voy a entrar en juicio de valor, no voy a hablar de verbalismos, el tiempo dirá o quitará razones. Pero los hechos van a ser muy testarudos; quizás antes que más tarde, como dije en la Comisión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Sr. Presidente del Consejo.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No sé el orden, pero quiero decir que voy a consumir un turno. No en nombre del Consejo de Gobierno, sino en nombre del Grupo. Pero no sé si me corresponde a mí ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es correcta la intervención. Correspondería, efectivamente, al Grupo Popular.

¿Desea el Sr. Presidente, en su condición de Diputado, actuar como Portavoz?.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Exactamente.

Representando al Grupo Popular como Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No le corresponde a este Presidente juzgarlo. Si así se estima, no tengo ningún inconveniente.

Como Portavoz, puede hacer uso de la palabra. Por un tiempo máximo de diez minutos.

Sr. Presidente. Sí sería conveniente, una vez que interviene Usted como Portavoz, no se haga luego ninguna intervención a nivel de Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: De acuerdo.

Pocos temas, hoy, más interesantes, más apasionantes y que representen un mayor desafío para la conciencia política que la Ecología. O que los temas ecológicos, o que los temas de calidad de vida, o que los temas de defensa de la naturaleza.

El Representante del Grupo Socialista, persona a la que mi conocimiento respecto de él en las lides políticas viene ya de muchos años atrás, y cuya intervención ha motivado mi respuesta; y, precisamente, más a que su intervención ha sido elegante. Exigente ¡qué duda cabe!; y, además, atendente -si la palabra se me puede emplear, si no fuera considerada como un galicismo-. Y por eso quería decir la palabra francesa "attendant". Lo que podríamos llamar el desafío de esta Región, hace merecer mi respuesta. Mi respuesta, que quisiera que fuera colaboradora, creadora y constructora.

Estamos en un momento en que es cierto que el Presupuesto de este año no contiene partidas en sí mismas importantes respecto a lo que podríamos llamar los problemas ecológicos. Problemas importantes en diversas variantes; entre ellas, por ejemplo, el tratamiento, recogida, tratamiento de basura.

Tenemos en esa figura, que yo ahora no sabría definir exactamente, pero que creo que se llama -el Consejero de Hacienda in voce podría decirme-, ¿cómo es de un Presupuesto para otro, que queda...?. Remanentes e incorporaciones.

Tenemos el reto planteado por el Gobierno; y voy a atenerme a las indicaciones de nuestro Portavoz en otros debates, y Presidente del Partido Popular, en el sentido de no llamarlo Gobierno de Gestión; del Sr. Jaime Blanco, o presidido por el Sr. D. Jaime Blanco. El tema del tratamiento de los residuos sólidos. Complejo, difícil, problemático, técnicamente permisivo de numerosas ideas. ¿Cuál es mejor?; el vertedero controlado, la incineración. Que, de alguna manera, en el remanente tenemos un reto importante. La utilización de dos mil y pico millones, que si no se perderían, en cuanto a la instalación de una máquina de quemar basuras.

Máquina de quemar basuras que, con

independencia de los acuerdos del Consejo de Gobierno presidido por D. Jaime Blanco, nos plantea este reto y esta duda entre un sistema de incineración de lecho fluido -y perdónese me que no sea más explícito, porque poco más conozco que la denominación de la técnica- o la incineración pura y simple. Y diferentes criterios hay al respecto. Probablemente tengamos diferentes posibilidades de analizar los diferentes sistemas.

En Madrid, y por parte del Grupo Popular; es decir, no estoy hablando ahora de que esto sea una trampa saducea de aquellas que nos decía D. Torcuato Fernández Miranda, que haya sido introducida por el Sr. Blanco en el devenir de este Consejo de Gobierno en cuanto a la utilización de lecho fluido. Puesto que el Grupo Popular, en el Ayuntamiento de Madrid, acaba de inaugurar una instalación de estas características. Controvertida por otra parte; porque los representantes de ABB-Reinosa estiman que en Europa, la tradición de la quema, pura y simple, tiene mejores perspectivas.

De ambas cosas dudamos y podemos dudar, porque no se nos alcanza nuestras capacidades a definirnos técnicamente. Ni siquiera entendemos que los expertos o los peritos de Diputación puedan llegar a "expertisation" -perdóneme la palabra-. Yo creo que en Cabuérniga también conocen el francés, así que no repito la palabra. Que nos permitan matizar exactamente cuál va a ser el resultado final de una u otra técnica. Es el "expertisachs". Y tratándose de una técnica que ustedes han adquirido con el voto de su Partido, es lógico que ustedes conozcan el manual de instrucciones, que viene en francés, inglés y alemán.

Entonces, yendo a ello, tenemos todavía un período de análisis -y no estoy llevando el tema a broma, que no lo es- con indeferencia de veleidades o divertimentos, que también es palabra latina, italiana, un divertimento. Aunque sea asumida por la tradición, por esa tradición de los Carnavales de Venecia que desde el siglo XVII forma parte de la cultura europea, y cántabra también.

Entonces -a lo que voy- hemos de definirnos, y hemos de definirnos en un tiempo breve. Pero no olvide Usted que este Presupuesto no pueden plantearse proyectos de mucho más largo alcance que aquel en el que estamos inmersos. Y estamos inmersos en la definición de qué es mejor, si el lecho fluido o la quema pura y simple. -Insisto- no es un tema baladí.

Entonces, evidentemente, este proyecto que de alguna manera forma una transición, entre un período en el que el Gobierno Socialista nos privó del Objetivo 1 y en el que por las presiones del Gobierno Regional se nos incluye en el Objetivo 1, y que de alguna forma en el proceso cierto de un condicionamiento social proclive a aceptar sin reservas económicas. Y en cuanto a las reservas económicas, ¡qué duda cabe! que es importante la aceptación de

las obligaciones y, por lo tanto, la aceptación de los orígenes de la financiación de esto que aceptamos como algo inexorable de ejecutar.

Porque como bien decía su Presidente de Partido, ya no Presidente de Gobierno porque está en funciones, no se puede decir déjeme ustedes dinero. Pídanme ustedes para algo, pero díganme también de dónde se va a sacar esto.

Ha hablado Usted de saneamiento de la Bahía; ha hablado Usted de saneamiento del Besaya; y no ha hablado Usted del saneamiento del Asón, o ha podido hablar. Pero créame que no estoy diciendo que el saneamiento del Asón esté en las carencias que Usted plantea, porque en manera alguna creo que es una carencia para usted en cuanto a las ideas de futuro y en cuanto a las ideas de realización. Creo que Usted es consciente, apoya y desea, de que en estos momentos, estos tres grandes cauces han de ser resueltos, con independencia de que todos seamos conscientes que la resolución de estos problemas graves, ancestrales, no pueden hacerse en un tiempo inmediato, en un tiempo brusco incluso.

Y la palabra brusco o brusquedad la comparo en el momento político, por cuanto el político ha de ser razonable en la realización o solución de lo que se le plantea a la sociedad en el tiempo prudencial que un político puede ejecutar. Que no se refiere simplemente a una legislatura, sino que se refiere a ese momento económico que una sociedad puede atender, o a lo que un momento económico una sociedad puede esperar poder atender.

Evidentemente, para la población de Cantabria, arreglar los problemas de la Bahía, arreglar los problemas del Besaya y arreglar los problemas de la Cuenca del Asón, marismas de Santoña, Cuenca de Santoña, es algo transcendental. Y transcendental por encima de las ideas; transcendental por encima de los colores; transcendental por encima de la participación en la voluntad colectiva de los ciudadanos que se traduce y que se plasma en las votaciones. Y en eso estoy totalmente de acuerdo.

¿Qué podemos decir nosotros de eso?. Podemos decir que ahora estamos embarcados, porque nos embarcamos en su momento en la resolución del problema de los residuos sólidos. Hicimos una serie de inversiones importantes, estamos tratando los residuos sólidos. No quedó completo nuestro programa; no por falta de voluntad, lo deseamos e hicimos todo lo que nuestro deseo nos pedía, para llevar la bandera como el General Prim en la batalla de Los Castillejos, allí donde nuestra voluntad nos lo pedía. Que era en la culminación de los vertederos.

No pudimos culminar el tema de Torrelavega. Yo no sé -y desde aquí lo diría como un lamento- ¿Por qué Torrelavega no puede andar al mismo ritmo de Cantabria?; ¿Por qué Torrelavega se nos queda atrás

siempre?; ¿Por qué Torrelavega se está quedando como una espina en el desarrollo económico equilibrado de esta Región y de esta tierra?. No es por voluntad nuestra; no es por falta de voluntad nuestra. Es, probable y posiblemente; y casi se me venía una palabra que no quiero emplear, casi se me venía la palabra "cerrillismo", no de los habitantes de Torrelavega sino de algunos mentores políticos de Torrelavega. Pero, evidentemente, nuestro programa de residuos sólidos le ha faltado la resolución de Torrelavega, Suances, Los Corrales.

Pero solapándose con esa solución general, global y completa que no pudo ser, y no por falta de voluntad del Grupo Popular, se ha planteado algo que un Gobierno presidido por el Sr. Blanco, a lo que no estamos criticando ahora, ha planteado que es la solución de los residuos sólidos a través de un sistema de incineración. Sistema del que queremos desentrañar cuál es la mejor técnica. Sin acritud, sin crítica, sin reservas y sin recámaras; por más que hablar ante una Cámara de recámara parezca que sea algo redundante.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, deberá ir finalizando por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo le pediría a la Presidencia una cierta tolerancia, porque el tema de los residuos es transcendental.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si me permite. Únicamente, para decir lo siguiente.

Posteriormente de la intervención del Grupo Regionalista tendrá Usted, como Portavoz, otro nuevo tiempo de diez minutos. Igualmente, habrá otro tiempo más de cinco minutos de fijación de posiciones.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: De acuerdo, se lo agradezco. Entonces, con un minuto concluyo.

Entonces, créame que esta Región; no esta Cámara solamente, no estos Grupos Políticos; esta Región tiene que tener ahora como prioridad absoluta resolver el tema de los residuos sólidos. Absoluta. Por el mejor sistema; por el sistema que entendamos que es el mejor; que, evidentemente, nos podremos equivocar; pero que entendamos que es el mejor.

Y, además, con algo que yo lo desearía -y lo digo claramente-. Que pudiera esa máquina, de 7 ó 8.000 millones a pagar en una serie de años, fabricarse en su mayor parte en esta Región también. Para lo que se nos da una opción desde Reinosa; Región, evidentemente, a la que pudiéramos dedicar 2, 3, 4, 5 ó 6.000 millones de la parte que de Europa nos da y de la parte que nuestro ahorro tengamos, sería ideal. Sin que yo prejuzgue con eso que ha de ser la técnica de la fábrica de Reinosa o la técnica de la fábrica de fluido continuo de origen japonés. Que no tengo nada contra los japoneses, bienvenidos son, y en "Nissan" en Los Corrales están invirtiendo y

creando empleos.

Entonces, yo le pediría que tengamos todos una cierta paciencia, porque creo que el tema de la Ecología, el tema de mejorar los residuos, el tema de mejorar los vertidos, es una empresa nacional. Es una empresa nacional, en el mejor de los sentidos y en la mejor de las ideas

Y, por lo tanto, siendo constructivo; -termino Sr. Presidente, muchas gracias por su tolerancia;- he de decirle que agradezco profundamente -y no crea que lo digo simplemente por una cuestión dialéctica- el tono, el deseo de construir, y que ojalá podamos todos resolver el tema de los residuos sólidos en Cantabria de la mejor forma posible, y ojalá podamos afrontar en la próxima legislatura, probablemente, y a través de los fondos de coexión, el tema del arreglo de los residuos líquidos.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente. Por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco.

Ha tenido una alusión a su nombre y apellidos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Y al cargo que ostenté como Presidente de un Gobierno, y a todo lo que supuso la adjudicación de lo que el Presidente actual llama "la máquina de quemar basuras".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías. Este es un tema recurrente.

Sr. Presidente. En un Estado de Derecho hay una cosa que se estudia -yo creo- en 1º de Derecho. Y es que algo que una Administración adjudica es algo que el resto de los dirigentes de esa Administración siguen llevando a la práctica.

Usted anunció esa Planta Incineradora de Basuras para Torrelavega siendo Usted Presidente. Luego hubo una Moción de Censura...-bueno, para donde sea, la anunció, para Cantabria, igual me da;- sí es que esa precisión de que no era para Torrelavega viene muy bien. Era para Cantabria. -Perdón, Sr. Presidente, porque no quiero consumir el tiempo en réplicas inútiles-.

Hubo una Moción del Partido Popular y del

Partido Socialista hacia su Gobierno. Y el Partido Popular, y el Partido Regionalista, el Centro Democrático y Social, y el Partido Socialista Obrero Español, acordamos seguir adelante con ese proyecto que Usted tenía, porque nos parecía algo bueno para Cantabria. Que solucionaría el conflicto; no solamente el conflicto, sino el problema de los residuos sólidos en Cantabria; que era una Planta de Tratamiento de Basuras, de reciclaje y de producción de compostaje y de energía eléctrica. Usted sabrá por qué no la quiere poner en marcha. Adjudicada por una Administración está; Usted sabrá por qué no la quiere poner en marcha.

Y no quiero entrar en más, porque Usted ha tenido un buen tono y no quiero entrar en más cosas. Yo sé; y en la discusión que ha habido de la Ley que está en esta Cámara sobre los Residuos Sólidos; por qué no la quiere poner en marcha. Y en esa discusión de la Ley hemos entrado en alguna de las cuestiones.

Pero quiero hacer referencia también. Primero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí. Acabo, Sr. Presidente.

Primero. Si Usted no la pone en marcha es porque Usted no quiere. Porque el concurso está resuelto y está adjudicado.

Segundo. Torrelavega no tiene ningún problema, Sr. Presidente. ¡Usted sabrá!, porque puso de candidato al que fue Presidente de la Coordinadora, que ha originado bastantes problemas en Torrelavega con los residuos sólidos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco, debe finalizar ya, por favor.

EL SR. BLANCO GARCIA: Acabo Sr. Presidente. Pero quiero contestar a todos los temas que me afectan como Presidente del Gobierno de Gestión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco, ese tema que Usted ahora está sacando no lo ha sacado el Sr. Presidente.

EL SR BLANCO GARCIA: Bueno.

Y a partir de ahí, Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, quiero decir que aquí ha habido un consenso general de todas las fuerzas políticas para resolver ese problema, y el único que ha roto ese consenso es Usted y su Gobierno. Volvamos otra vez al inicio, pero es Usted el que no quiere. Por lo tanto, Usted lo tiene en sus manos. Tiene en sus manos dar el Acta de Replanteo de poner en marcha esa Planta. Allá Usted.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Seguimos en el turno de intervenciones.

Por favor, dejemos llevar la ordenación del debate de acuerdo como está previsto, con el fin de no obstaculizar los tiempos adecuados.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra, para la defensa de la totalidad de las enmiendas presentadas a esta Sección. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Pido disculpas de antemano porque yo voy a hablar del Presupuesto. Y, desde luego, yo creo que va a ser un poco más aburrido, pero yo creo que un poco más concreto.

La verdad es que al Presidente lo único que le he entendido, realmente, ha sido lo que ha dicho en francés (Risas)...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio. Atención al Sr. Portavoz del Grupo Regionalista que está hablando.

Gracias.

D. Rafael de la Sierra, puede seguir.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Porque realmente, sí, en el comienzo fue un discurso muy bonito, la verdad; su alegato en favor de la Ecología. Pero luego, ¡claro!, después del discurso, después de las frases, después de la teoría nos encontramos con el Presupuesto. Y el Presupuesto, realmente, corresponde más a un servicio de recogida de basuras que a una Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Realmente, todos los temas importantes que conforman o pudieran conformar el objeto de esta Consejería están totalmente fuera del Presupuesto.

Efectivamente, el tema de la Ecología es un tema transcendental, fundamental; desde muchos aspectos, incluido por supuesto el de la gestión de los residuos. Y no sólo la gestión de los residuos en sentido concreto, sino en un sentido amplio; desde el origen, con el reciclado en origen, hasta la destrucción o la inutilización. Todo esto es muy interesante, pero otras muchas cosas. Y no sólo eso, sino también desde el punto de vista de lo que tiene que ser la Consejería, también la Ordenación del Territorio, y también el Medio Ambiente.

En ese sentido, todo lo que supone Ordenación Territorial está ausente del Presupuesto. Todo lo que supone educación ambiental, educación de los escolares, educación de los adultos, desde el

punto de vista de la mentalización de la importancia de este tema y de las actitudes que hay que tomar está fuera del Presupuesto. Todo lo que se refiere a Investigación; y, en ese sentido, simplemente tengo que referirme a lo que antes se comentaba sobre el Laboratorio del Medio Ambiente, está fuera del Presupuesto. Todo lo que es promoción de soluciones alternativas está fuera del Presupuesto. Todo lo que pudiera ser desarrollo y apoyo a industrias no contaminantes está ausente de este Presupuesto. Yo creo que no hay política ni Ambiental, ni Ecológica, ni por supuesto de Ordenación del Territorio.

El Grupo Regionalista ha utilizado, como ha sido tradicional en todas las Consejerías, lo correspondiente al personal eventual; que desde luego, si en otras era inútil, en esta Consejería es extraordinariamente innecesario. Y la partida correspondiente a lo que es la regeneración de Cabárceno.

Y lo hemos repartido en una serie de enmiendas, que sí responden a lo que nosotros entendemos que tiene que ser la actuación de la Consejería. Todas estas enmiendas, posiblemente, podrían ser distintas. Las partidas económicas podrían ser mayores o menores, podían estar destinadas a estos objetivos u a otros similares; pero, desde luego, lo que está claro es que muchos de ellos tendrían que estar de alguna manera.

La partida de Planes de Ordenación Territorial a nivel supramunicipal, de 10 millones de pesetas, nosotros la elevamos a 50 millones de pesetas. Ya que con 10 millones de pesetas para Ordenación Territorial, realmente, nos parece que es una cantidad extraordinariamente escasa.

Hay un apartado dotado con 2.500.000 pesetas, para la realización de jornadas, efemérides, programas, cursos y actividades relacionadas con el Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Realmente esa partida no da absolutamente para nada. Y este sí que es un tema importante en este aspecto del Medio Ambiente. La investigación, el desarrollo, la discusión, el debate, los cursos de formación en Medio Ambiente, son extraordinariamente interesantes para llevar a cabo una política adecuada. Con 2.500.000 pesetas en este año, prácticamente, no se puede hacer absolutamente nada.

Asimismo, consideramos que la política de Medio Ambiente tiene que ser una política desarrollada en íntima relación con los ayuntamientos, con los municipios. Ya que probablemente muchas de las políticas tienen que desarrollarse en el ámbito municipal; y dada la característica y la situación del Medio Ambiente, los proyectos y los programas exceden del ámbito de las posibilidades económicas de los ayuntamientos. En ese sentido, planteamos un nuevo programa de apoyo a corporaciones locales para la organización de jornadas, efemérides, programas, cursos y actividades relacionados con el Medio

Ambiente.

Lo mismo que hemos defendido en otras Consejerías, consideramos que la labor de las asociaciones; también las asociaciones de Medio Ambiente; son necesarias. Son necesarias, además, porque están haciendo planteamientos normalmente, porque se dedican exclusivamente a ello, planteamientos muchísimo más extremos o muchísimo más radicales que los que pueda hacer una persona desde la acción de Gobierno. Pero son necesarias para compensar otro tipo de agresiones y otro tipo de actuaciones también radicales en sentido contrario. Además de que pueden dar y desarrollar ideas y proyectos interesantes para el desarrollo de esta función.

La Educación Ambiental nos parece, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, que es un aspecto que debe estar incluido en el Presupuesto, y que es básico en la mentalización de la ciudadanía en las cuestiones de Medio Ambiente. Abrimos también una partida con 30 millones de pesetas, para Educación Ambiental.

Hablando de la regeneración paisajística, que sí que se considera en el Presupuesto pero atribuyendo toda la partida al Parque de Cabárceno; tampoco entraremos en esa cuestión, en discutir si es mejor o es peor, porque no es el caso en este momento. Pero lo que no cabe duda es que la regeneración paisajística, entendemos que desde el punto de vista de la discusión desde la Consejería de Medio Ambiente, no puede reducirse ni muchísimo menos, yo creo que ni siquiera dedicarse en parte al Parque de Cabárceno. Así, por ejemplo, nosotros abrimos una partida que entendemos que es muchísimo más adecuada. La regeneración paisajística y del Medio Ambiente en núcleos rurales de montaña, y la dotamos con 150 millones de pesetas de los 1.100 que van para Cabárceno.

A las Corporaciones Locales, para convenios con Ayuntamientos para la regeneración del Medio Ambiente, dotamos una partida con 250 millones de pesetas.

Uno de los objetivos que en Europa, afortunadamente para ellos, es bastante regular, y que yo creo que en Cantabria que tiene una vocación eminentemente turística y unas zonas además muy adecuadas para esto habría que desarrollar, es la señalización de Zona Especial de Interés Ecológico y Paisajístico. Para lo cual abrimos una partida de 25 millones de pesetas.

La partida de 1.154 millones de pesetas destinado al Parque de Cabárceno, la reducimos a 200 millones de pesetas para regeneración, señalización y conservación de parques naturales; por ejemplo, el Parque Saja-Besaya, Liencres, etc.

También establecemos una partida de 300

millones de pesetas para convenios con Ayuntamientos, a fin de favorecer el desarrollo de industrias, de regeneración, recuperación o preservación del Medio Ambiente. Política que también, como he dicho antes, está totalmente ausente de este Presupuesto y que consideramos bastante importante.

También a corporaciones locales, para desarrollar en su ámbito, 43 millones de pesetas para convenios de educación y puesta en funcionamiento de planes y programas de selección y reciclado de productos en origen.

Y, finalmente, una partida que tradicionalmente estaba incluida en la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que era la compensación a las juntas vecinales por la prohibición de corta de manera de especies autóctonas, y la dotamos con 50 millones de pesetas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. De la Sierra.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

Lo hace el Representante del Grupo Popular
D. Juan Hormaechea. Por diez minutos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Ex-Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria y Representante o interviniente en nombre del Grupo Socialista anteriormente. Qué duda cabe que todos deseáramos, y no han sido ustedes ejemplo de ello, respetar los compromisos de los Consejos de Gobiernos anteriores; con todos los análisis y con todas las auditorías precisas, totalmente correcto ¿porqué no!.

Cuando de una carretera, o de dos, o de varias, se presenta un reformado importante que no ha sido contratado por un Consejo de Gobierno, como era el caso de numerosos expedientes, está en el orden de las cosas; está en el deber de las cosas incluso lo analizamos.

Pero yo no creo que me haya interpretado Usted, quizás porque no ha asistido al conjunto de mis palabras o de mis expresiones. Yo no he dicho, en modo alguno, que por este Consejo de Gobierno, en el que por otra parte es conjunto de él, conjunto vivo, el Grupo Popular que participó en su Gobierno y que participó en la adjudicación del sistema del tratamiento de residuos sólidos, yo no he dicho que nosotros estemos rechazando ese acuerdo. Estamos, en todo caso, dubitando "in modo in procesus et in fines". Porque se nos ha planteado una duda razonable. Duda razonable que ni siquiera el adjudicatario cuestiona. El sistema de lecho fluido o el sistema de combustión -

por llamar así- más primitivo.

No estamos, tampoco, desde aquí discerniendo, opinando ¿cuál haya de ser el mejor sistema?. Pero no estamos indubio de cuál haya de ser el sistema de tratamiento de los residuos sólidos, Sr. Blanco. No. El sistema de incineración adjudicado por el Gobierno presidido por el Sr. Blanco se acepta por este Grupo Popular que ahora ostenta la representación de la Diputación Regional de Cantabria.

Simplemente intentaremos, como una expresión de duda a la que consideramos que deseáramos que se aclarara; en tanto en cuanto no es una cuestión técnica puramente dicha la que nos preocupa, sino la cuestión de que es la posibilidad de que una empresa de Cantabria sea la mayor suministradora de una técnica diferente. Y en cuanto que nos gustaría o nos parecería que era conveniente que de una máquina de 6, 7 ó 8.000 millones de pesetas pudiera aplicarse el mayor número posible de inversión a obreros de nuestra Región, o a sistemas de una fábrica de nuestra Región. Con una aclaración ya previa, no engañosa, la de que el sistema de incineración siempre es más caro que el sistema elegido por el Consejo de Gobierno.

No estamos diciendo -y quede claro aquí- que Ustedes eligieron lo más caro. No, no, todo lo contrario. El sistema de incineración europeo o de historia europea, que eso no significa que sea el mejor, es más caro que el que eligieron ustedes. Lo que sucede es que la pregunta que nos hacemos es: ¿Técnicamente es mejor?. En Madrid hay un sistema de lecho fluido elegido por el Partido Popular. No estamos diciendo: es que el Partido Popular en Madrid ha actuado mejor que el Sr. Blanco; no, no, todo lo contrario.

El Partido Popular en Madrid tiene una máquina del mismo sistema elegido por ustedes, y de la misma empresa. Lo que sucede es que se nos ha dicho, planteado; y sin ningún ánimo reivindicativo en sentido de erigirse deseosos de una adjudicación, y sin ánimo de "adjudicaturus", que ese sistema en Europa tiene una mayor tradición, un mayor control, un mayor conocimiento, y que además la fábrica de Reinosa podría participar en parte en cuanto a la construcción de este sistema, siendo más caro ya, siendo más caro. No entramos ya en la explotación; porque, mire Usted, "cada maestrillo tiene su librillo".

Y si Usted analiza ahora diferentes técnicas en el mundo, todos le han de decir que es la mejor y que es la que mejor resultado da. Nosotros, simplemente, decimos que deseáramos; y deseáramos con el concurso del Grupo Socialista, ¿por qué no?; con el concurso del Grupo Regionalista, ¿por qué tampoco?; poder llegar a la mejor solución. En cuanto que entendemos que esta no es una solución precipitada, no es una solución histórica, no es una solución que nos pueda permitir -como Usted

dice- tirar la tira de cuerdas, porque no tenemos el terreno todavía. No le tenemos materialmente, yo no sé si puede haber, hemos tratado con algún alcalde.

Tampoco estoy diciendo que conseguir el terreno sea imposible; y tampoco "Dragados y Construcciones", empresa señera ¡qué duda cabe!, empresa abanderada de las obras públicas y de los servicios, nos están urgiendo para que automáticamente le demos solución a esos problemas, que no somos un problema para "Dragados y Construcciones".

-Insisto- Lo que yo quería contestar a su Portavoz, con buenas y corteses razones -como decía Don Quijote a Sancho Panza, que se debía emplear en el uso de la palabra-; realmente en el tema ecológico, el empeño, tarea, importante y trascendente, ha de ser resolver el tema de los residuos sólidos. En base a la adjudicación hecha por ustedes, en base a una elección que -como Usted bien dice- sin que yo diga que venía predeterminada porque no es así; indicada evidentemente, porque todos somos conscientes que la indicación en cuanto idea es el tratamiento de los residuos sólidos a través de la incineración. No es nada nuevo, ni ustedes hicieron nada nuevo ni nosotros pretendemos decir que lo hicieron nuevo, ni pretendemos decir que lo han hecho nuevo. Pretendemos dar culminación, al menos a nivel de proyecto, a nivel de planteamiento, a nivel de definición, estilo o técnica, a ese conjunto. Por eso es cierto que puede parecer que nuestro programa de Ecología en este Presupuesto tenga sus limitaciones. Porque nuestro empeño primordial es resolver lo que es importante, lo primero es lo primero.

En cuanto a la Ordenación del Territorio, nuestro principio es la autonomía municipal. Que no es un principio que consagremos nosotros solamente, Sr. Representante del Partido Regionalista. En Francia, con todos los problemas que ha habido, se ha consagrado cada vez más la autonomía cuasiabsoluta de los municipios. Con muchos inconvenientes. Entre otras cosas que, por ejemplo, en un río determinado -me parece que en el "Lasiaran"- se dejó construir en un lecho antiguo del río no ocupado, hubo una riada y hubo muchos muertos. Y ha sido uno de los motivos que se alegaban para disminuir la autonomía municipal. Sin embargo, la Asamblea Francesa ha reafirmado ese principio de autonomía municipal en la ordenación de su territorio. Entendiendo que (.....) han de ser los definidores de como ha de vivir el Pueblo en el término municipal correspondiente.

Habla Usted de la Investigación y de la Educación. No es nuestra competencia, Sr. Representante del Partido Regionalista. No es nuestra competencia. No significa que si nosotros pudiéramos dedicar un dinero ése dinero sería horro, no sería horro ese dinero. Pero, evidentemente, no está en nuestras posibilidades atender a todo aquello cuanto la sociedad reclame.

Porque el Estado nacional español, España, está articulada en una serie de interdependencias, en una serie de competencias y en una serie de responsabilidades. Y, hoy por hoy, la Educación, con todos estos temas; sexuales, ecológicos, importantísimos ambos; y la sexualidad es un tema ecológico... -Sí, sí, mi opinión evidentemente-, por más que el Representante del Partido Socialista, no el que ha participado aquí sino el Secretario sea auténticamente antimalthusiano, con lo cual coincide con Marx que era profundamente antimalthusiano (Risas). Profundamente antimalthusiano era Marx. Esto no es un dilipantismo parlamentario. -Y que me perdone el Presidente porque quizás me disperso-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Solamente le recuerdo que le falta un minuto.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Pero, ¡qué duda cabe!, que la educación sexual y ecológica son coincidentes (Risas). La sexualidad es un aspecto ecológico de la vida profunda de la interacción del hombre con la naturaleza. -No se ría usted Sr. Representante del Partido Regionalista-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le rogaría se centrara, si fuera posible, en las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista. Ya ha contestado a la ordenación. Lo digo porque se va a terminar su intervención.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente, permítame Usted un minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, lo tiene Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Insisto en que, por lo tanto, no nos pidan ustedes una educación ecológica. Podíamos hacerla; pero, evidentemente, no tenemos posibilidades económicas. Desearíamos, pero entendemos que el Ministerio de Educación nacional tiene; -insisto- no es baladí la cuestión.

Yo recuerdo consolado las tres Marías; y el Representante del Partido Socialista universitario, lo mismo que el Representante del Partido Regionalista, han conocido la historia de las tres Marías. No es una María la Ciencia Ecológica, es transcendental. Pero transcendental para el Ministerio de Educación.

No nos diga Usted a una pobre Comunidad Autónoma, exangüe, exhausta; después de los cinco mil y pico millones que ustedes dieron más los 12.000 que se contrajeron en 6 meses, exhausta; que estamos a duras penas pero consiguiéndolo, con duras penas -ciertamente- pero superándolas, pagando todas nuestras deudas, cumpliendo nuestro programa, terminando nuestras carreteras. No nos pida, entonces, que ahora suplantemos al Ministerio de Educación nacional. Porque bien está que al Alcalde de Solares no le concedan una piscina, a pesar de que es natural de Solares...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Presidente, deberá finalizar.

Posteriormente hay fijación de posiciones con cinco minutos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: De acuerdo, Sr. Presidente.

Entonces, efectivamente, en atención a su observación, yo termino diciéndoles que la resolución de los residuos sólidos es transcendental. Y no estamos negando, ni rechazando, ni intentando incumplir un acuerdo del Consejo de Gobierno anterior, Sr. Blanco, le cumpliremos. Intentando y deseando de la mejor forma.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra el Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente.

Bueno, fijar posiciones, la verdad es que -con todo el respeto a la Presidencia- va a tener Usted muy difícil llamar a alguien la atención para que se ciera al tema a partir de ahora. Porque, desde luego, del Presupuesto no se ha dicho absolutamente nada, salvo el tema de Ordenación del Territorio. Y, además, artículo 22 del Estatuto de Autonomía, competencia número 3: Ordenación del Territorio.

¡Claro que tenemos competencia de Ordenación del Territorio!. Y ¡claro! que las competencias de los Ayuntamientos, que también las tienen y las más importantes, se relacionan no sólo con las Autonomías, que tienen competencia también a otro nivel, sino con otro tipo de ámbitos como el portuario por ejemplo, donde coinciden competencias urbanísticas y de ordenación con la actividad que se desarrolla, etc.

¡Claro!, contestar a esto, el tema de la educación ambiental, ¿Cómo no va a ser y a va estar dentro de lo que es la Consejería de Medio Ambiente, la educación ambiental de la sociedad en medio ambiente?. La verdad es que es algo total y absolutamente increíble.

-Sigo diciendo lo de antes- Salvo lo que ha comentado en francés; por cierto, la segunda vez bastante mal pronunciado; no hemos entendido nada referido al Presupuesto.

Y, en consecuencia, lo único que se puede hacer es mantener el criterio que hemos mantenido, que en este Presupuesto falta lo fundamental. Y en

una época de restricción, que 1.154 millones de pesetas, de un presupuesto de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se destinen a un parque. Un parque que, por cierto, en este momento no creo yo que tenga ninguna necesidad ecológica, de medio ambiente o de ordenación del territorio, me parece un auténtico despilfarro. Sinceramente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. De la Sierra.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Mariano González tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Sí, Sr. Presidente.

Para decir que mantenemos el mismo criterio de exposición. Diciéndole algo al Portavoz del Grupo Popular, en la persona del Presidente del Consejo de Gobierno. Podemos coincidir de que, efectivamente, la materia de residuos sólidos urbanos sea lo fundamental, pero eso hay que sustentarlo en algo más. Y no porque tengamos prisa, ni queramos ir deprisa, ni estemos nerviosos. Hay que sustentarlo - como digo- en algo objetivo.

Y lo objetivo es que no hay ni una sola cantidad de pesetas para desarrollar o poner las bases mínimas de desarrollar esa Ley que el Grupo Parlamentario Popular presentó del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Al mismo tiempo, todo lo demás que hasta ahora secularmente habían presentado los diferentes Gobiernos del Grupo Popular; -y vuelvo a repetirme- desde cuando era una Agencia de Ecología y Medio Ambiente hasta que fue una Consejería, y ahora que no es ni deja de ser una Consejería; había siempre unas partidas. Aún manteniendo el criterio y pudiendo ser coincidentes con Usted en que una prioridad debe ser la recogida de residuos sólidos urbanos, que no nos vaya a pasar; entiéndamelo, y lo decía al principio de mi primera intervención; lo que nos pasó con el Ayuntamiento de Santander cuando ya Usted no era Sr. Alcalde entonces. Y sin urgar -que también lo dije-, sin urgar. Movilizaciones de los vecinos para obligar a que no se siguiera vertiendo en el vertedero de Ciriego.

Que no nos vaya a pasar con Meruelo igual. Porque Usted sabe que el vertedero de Meruelo, su duración con el aumento del vertedero pasó de ser de 20 años a 25 años. Pero es que del número de miles de toneladas que se llevaban, en virtud de que solamente iba ahí la zona oriental y no todos los ayuntamientos que van ahora; no digo todos los de la Región, digo los que van ahora; la duración de vida del vaso de recepción de residuos ha disminuido prácticamente a la mitad. Es decir, estamos a 2 años; según el informe que nos presentó la Universidad a todos los Grupos Parlamentarios; de que se venza el tiempo de capacidad de recogida del vaso de residuos sólidos del Ayuntamiento de Meruelo. Independiente

de los problemas que pueda haber con los lixiviados, tanto de los riesgos sólidos como de los hospitales. Independiente de esto.

Quiero decir que si eso es prioritario el tiempo está ahí, por el informe técnico que tenemos todos. Yo no trato de maximalizar ni de tener prisa. -Digo- Recuerdo la historia. Que no nos vaya a pasar, cuando Usted dejó de ser Sr. Alcalde de la capital de Cantabria, lo que nos pasó con lo de Ciriego. Independiente de otras cuestiones políticas que también sucedieron después; unos las pueden ver de una manera y otros las pueden ver de otra.

Pero si ése es el objetivo, que haya al menos una cantidad simbólica en el Presupuesto de 1993. Porque, sino, ¿Con qué se va a desarrollar la Ley que presentó el Grupo Parlamentario del Plan de Gestión de Residuos Sólidos?.

Bien es verdad; Usted dijo: en el resto que queda de esta legislatura trataremos de ponerlo en marcha; no de hacerlo, evidentemente. No se puede hacer de una forma brusca -como Usted decía antes-. Pero al menos tiene que haber una cantidad; sino, está claro. ¿Este año ya no se va a hacer nada? -sería la pregunta-; en lógica, de sentido común. ¿Ya no se va a hacer nada este año?.

Y ¡claro!, vuelvo a repetir -finalizo Sr. Presidente-. Es que de las demás partidas que siempre habían presentado, los diferentes Presidentes; por eso no cargo las tintas tan siquiera ni contra Usted o responsabilizándole a Usted; los diferentes Presidentes de Consejos de Gobiernos siempre habían mantenido unas partidas. Tanto para Torrelavega; saneamientos, aguas residuales, educación, limpieza de playas, etc. Que podían ser testimoniales muchas veces y voluntaristas, evidentemente. Pero se veía un mínimo perfil de lo que entendía el Centro-Derecha de esta Región como materia de Ecología y Medio Ambiente. Pero en el Presupuesto de 1992 y en el Presupuesto de 1993, el 90 por ciento de esas partidas no figuran.

Por eso decía; ¿No hay personas, no hay programa, no hay proyecto para 1993?. La duda. Como un elemento de ser demócrata y de evolución en la vida; al menos admítanme Ustedes, Señorías, la duda.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Para finalizar las intervenciones, tiene la palabra el Representante del Grupo Popular. Para fijar posiciones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Representante del Grupo Socialista y Sr. Representante del Grupo Regionalista. Yo creo que sí hemos, en la medida en que nos sea aceptado, en la

medida que nos sea tolerado y en la medida que nos sea valorado, dado respuesta, no satisfacción. En esta vida responder no es satisfacer. A determinadas demandas, la satisfacción sería dar el sí. Pero en política no nos es dado a los políticos decir sí a todo lo que pide la oposición, porque entonces estaríamos en "Alicia y el país de las maravillas", y no nos es dado a los políticos traducir las ideas a tanta dualidad.

Se alude al Laboratorio de Torrelavega. Estamos en relación con la Universidad para darle ese Laboratorio; y, efectivamente, puede ser un elemento importante. Como lo es, por ejemplo, en Torrelavega, el Laboratorio de Genética Animal, transcendental. Y también tiene relación con la Ecología el tema del Positrón con la Universidad, pero no quiero extenderme ni explayarme. Lo digo porque ya ha hablado Usted de la Universidad.

Yo le insisto, le remarco -también galicismo-, ¿Qué será que en España cuando hablamos de política siempre tendemos a acercarnos a Francia?

Yo le voy a decir una cosa. Usted ha incidido, ha remarcado, ha renotado, ha notabilizado, que después de ser yo Alcalde hubo lo del vertedero de Ciriego. Yo, de alguna manera, ya sé quien armaba los líos de Ciriego; Usted y otros. Me lo acaba de decir Usted. Y lo digo sin acritud.

Mire Usted. El vertedero de Ciriego ha estado como 20 ó 30 años. No me diga Usted: Hormaechea puso el vertedero en Ciriego; yo me le encontré puesto. Y yo le he quitado. Que Usted diga que es porque ustedes me azuzaban; pues, ¡hombre!, yo recuerdo que había un libro que se llamaba "El mi Jesús", que algunos le conocerán. Yo sabía que Stalin era seminarista, pero no sabía que Hitler también era seminarista, lo había sido; no lo sabía, lo hemos visto ayer en la "Cadena 2", un bonito, un bello programa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, céntrese Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Un bello programa, magnífico programa. Además, aleccionador programa.

Yo recuerdo que "El mi Jesús" se veía que los puentes se rompían, sobre todo en el Sexto Mandamiento; ¿Qué tendrá el Sexto Mandamiento que se nos rompen los puentes, se nos caen los puentes?. Probablemente sea la excesiva belleza de las mujeres. Y se veía el diablo que pinchaba...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Y es cierto que hemos podido arreglar el vertedero de Ciriego porque pinchaba el diablo. Sin que yo diga que Usted sea el diablo. No lo digo.

Es cierto que la demanda pública, el acoso público, la demanda social nos fuerza a los políticos. Pero qué lógico es. Esa es la grandeza de la democracia; en primer lugar, que podemos perder las elecciones siguientes; que el Pueblo exige, pide y demanda. Pero resolvimos el tema del cementerio de Ciriego, el tema del vertedero de Ciriego. Le resolvimos. Y ahora es una bellísima campa.

No me diga Usted ahora que el de Meruelo ya se agota, porque tampoco es tan agobiante y tan acuciante. No nos acucie tanto. No nos angustiemos tanto, porque según esto estaremos siempre resolviendo algo pero no hemos resuelto nada.

En Meruelo tenemos vertedero para rato. Es una expresión vulgar, perdóneseme que vulgarice. Tenemos vertedero para rato. Pero ya tenemos la adjudicación de una máquina de basura. Yo me conformaría, ¡claro que me conformaría!, con que en este año que ha dicho Usted que hagamos algo pudiéramos encontrar la ubicación aceptada y aceptable para la máquina de basura. Y digo, aceptada y aceptable, no digo idónea. No pretendo conseguir lo mejor, me conformo con una ubicación aceptada y aceptable. Para lo que yo brindo al Partido Regionalista y al Partido Socialista que nos den ideas sobre ubicaciones.

No me digan que yo tire las cuerdas. Y si alguien no lo conoce, la tira de cuerdas es cuando no se tiene lugar pues fijar aquí; un punto aquí, el teodolito, aquí está la altura; no, no. Ahora, que se nos diga el lugar aceptable, idóneo, mejor. ¿Qué duda cabe que pedimos colaboración para resolver este tema!, que es el primordial. Usted dirá: no es el único; por supuesto. Pero, mire Usted, a los políticos, lo que el Pueblo nos puede demandar es que vayamos "piano piano et qui va piano va lontano", que no es una expresión latina ni italiana, esta es una expresión de la Lengua Castellana también "qui va piano va lontano"; bellísima. Que podamos resolver ese tema. Y no estoy ahora tratando de divertimentos -insisto-.

Qué duda cabe que conseguir una ubicación aceptable y aceptada, y no por todos, y que podamos iniciar las obras. Y que esas obras, a lo largo del tiempo; yo no sé el tiempo que costará instalar una fábrica, porque es una fábrica -no nos engañemos-, una máquina de quemar basura es una fábrica, y eso no se hace de la noche a la mañana. Y, entre tanto, el vertedero de Meruelo seguirá ejerciendo sus funciones; probablemente siempre seguirá vertedero durante muchos años de la comarca oriental de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento, Sr. Presidente. Deberá finalizar...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Un minuto más.

Y, entonces, Sr. Representante del Grupo Socialista, habremos hecho algo transcendente. No a

nosotros, no a nuestro ego, no a nuestros votantes, o a nuestros votantes en el sentido absorbente como a veces pensamos que son nuestros votantes, sino en el sentido trascendente de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizadas las intervenciones, se van a someter a votación las enmiendas presentadas a la Sección 7ª. Correspondiente a la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En primer lugar, se somete a votación la totalidad de enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a esta Sección. -Sr. Secretario, por favor, tome nota-

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, a la Sección 7ª, por trece votos a favor, veinte votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, se somete a votación la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista a la Sección 7ª.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista, a la Sección 7ª, por trece votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos, finalmente, a la votación del conjunto de la Sección 7ª.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada la Sección 7ª, por veinte votos a favor, doce votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos a la Sección 8ª. Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

De acuerdo esta Presidencia con los Sres. Portavoces de los respectivos Grupos Parlamentarios, se ha llegado al acuerdo de globalizar todas las enmiendas de los respectivos Grupos y todos los programas, como hemos hecho en anteriores ocasiones.

En su consecuencia, al Programa 4221 existen las enmiendas 145 a 148, ambas inclusive, y 151, 150, 149 y 152 del Grupo Socialista; así como

las enmiendas 106, 105, 104, 103, 102, 101 y 100 del Grupo Parlamentario Regionalista. Al Programa 4551 existen las enmiendas 153 a 156, ambas inclusive, del Grupo Socialista; y las enmiendas 99 y 95 del Grupo Regionalista. Al Programa 4552, enmiendas 157 a 161, ambas inclusive, del Grupo Socialista; enmiendas 94, 96, 93 y 92 del Grupo Regionalista. Al Programa 4553, enmiendas 162 a 164, ambas inclusive, del Grupo Socialista; y ninguna del Grupo Parlamentario Regionalista. Al Programa 4581, existen enmiendas 165 a 168, ambas inclusive, del Grupo Socialista; y enmiendas 108 y 107 del Grupo Regionalista. Al Programa 3231, se mantienen vivas las enmiendas 169 a 173 del Grupo Socialista; así como las enmiendas 91, 111, 110 y 109 del Grupo Regionalista. Al Programa 4571 existen las enmiendas 98, 99, 113 y 112 del Grupo Socialista; así como las enmiendas 174 a 184, ambas inclusive, del Grupo Regionalista

Para la defensa de las referidas enmiendas, del Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz D. Emiliano Corral. Por el tiempo de quince minutos.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente.

¿Debo entender que los tres minutos de análisis general de la Consejería también van incluidos en el tiempo?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En la anterior ocasión no ha sido. Pero tampoco habría inconveniente si Usted deseara hacerlo.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Señorías. Se supone que cuando el Gobierno presenta unos Presupuestos para una Consejería pretende solucionar los problemas que existen en dicha Consejería, financiando una serie de programas, planes, encañados a resolver esos problemas. En las áreas que abarca esta Consejería hay muchos y graves problemas.

En Educación, los problemas derivados de la falta de cooperación con los centros de enseñanza, con las asociaciones de padres, etc. Los derivados de la falta de normalización de relaciones institucionales, que están ocasionando problemas a los ciudadanos de Cantabria; más teniendo en cuenta que hay que ir negociando las transferencias en Educación.

En Cultura, los derivados del abandono de la cultura rural; el abandono de los trabajadores de la Cultura; la falta de colaboración con los ayuntamientos, juntas vecinales, asociaciones. No digamos el Plan de Excavaciones; Museo de Prehistoria, etc.

En Juventud. Bueno, yo, en Juventud, con estos presupuestos, me da la impresión que el Gobierno del Partido Popular no entiende que haya

problemas, ya que no piensan hacer nada.

En Deportes pasa algo parecido. Carecen de programas o de planes propios. Y, además, tampoco piensan en apoyar a una serie de asociaciones o colectivos, que ellos sí serían capaces de realizar las actividades que la Consejería no puede realizar.

Todos estos problemas que a nivel general acabo de enumerar y que llevaría mucho tiempo detallar y concretar; -digo- todos estos problemas necesitan una solución. Y esa solución se supone -digo-, se supone, que el Presupuesto tiene que ir encaminado hacia ella.

El Palacio de Festivales hace que se gasten la capacidad de inversión de la Consejería en él y abandonan el resto de los problemas de la Cultura. Aquí pienso que está la clave de ese abandono de la Cultura que he dicho antes. Refleja claramente la filosofía que está detrás de este Presupuesto del Gobierno del Partido Popular. Yo no sé si 533 millones de pesetas con los que subvencionan al Palacio de Festivales son muchos o son pocos, no lo sé, depende de la idea que se tenga de hacer.

Yo recuerdo los ecos de aquel gran foco cultural europeo cuyo centro iba a ser Santander y el Palacio de Festivales. Y, ¡claro!, lo que es evidente es que en los dos años; parece ser, por lo que acabo de ver en los medios de comunicación; en los dos años que lleva abierto el Palacio de Festivales, eso no se ha conseguido con 533 millones de pesetas. Probablemente hagan falta más; quizás hagan falta 1.000, 2.000 ó 5.000, quizás, no lo sé. Lo que no puede ser es que se detraigan del resto de la Consejería, abandonando el resto de actividades de la Consejería. Eso es lo que no puede ser.

Si no tienen dinero o no tienen otro sitio de dónde detraerlo; a mí se me ocurriría muchos, pero si ustedes no encuentran ninguno porque sus prioridades no van por ahí; pues olvídense de los delirios de grandeza, bajen a la realidad y ajusten el presupuesto del Palacio de Festivales a la realidad de Cantabria.

La estructura con la que cuenta la Consejería no permite, aunque fuera posible -que yo tampoco entiendo que sea posible- crear Cultura de manera centralizada desde el Palacio de Festivales. Y se ve en este presupuesto que pretenden crear Cultura, ustedes, desde el Palacio de Festivales de forma centralizada de nuevo. Abandonamos un centralismo para adoptar otro.

Pero no se dan cuenta, Señorías, de que es un concepto totalmente equivocado de la Cultura. Que aún suponiendo que fueran capaces de crear muchas cosas, de llevar a todos los trabajadores de la Cultura allí, de traer a toda la gente que pudieran con autobuses de la región, iban a crear una Cultura artificial, totalmente artificiosa, que no sería eso. Hacían un nuevo centralismo.

Las enmiendas que nuestro Grupo presenta y que yo voy a tratar de defender van encaminadas, por una parte, a descentralizar la Cultura hacia los ayuntamientos, hacia todos los ayuntamientos de esta Región, no sólo hacia algunos. Y también encaminadas a apoyar a los colectivos, asociaciones u otras instituciones, que ellas sí que son capaces o por lo menos pretenden sin ánimo de lucro llevar la Cultura allí donde ustedes no la pueden llevar.

Las enmiendas que presentamos parten de que la situación económica de la Diputación es la que es, y que el dinero que ustedes han destinado para la Consejería es el que es. A mí me apetecería hacer muchas más propuestas; pero, sin embargo, voy a partir de la realidad. No voy a hacer utopía ni cosa por el estilo, voy a ser realista. Por eso no incluyo más enmiendas, que creo que serían convenientes; y tampoco propongo mayor dotación, que también creo que sería conveniente.

Pero sí me parece fundamental, por un lado, subvencionar a las asociaciones e instituciones que realizan una labor, y empiezo por el programa primero del campo de la Educación. Las asociaciones de padres, asociaciones para la promoción cultural de la Tercera Edad. También, propiciar y promocionar estudios sobre el entorno; proporcionar dotaciones a colectivos -como he dicho antes-, asociaciones, colegios, etc. Colaborar con otros organismos e instituciones. Todas las enmiendas -creo que son 10- ocho en este caso, van dirigidas en este sentido.

Me pueden decir ustedes que no tienen competencias; me lo está diciendo el Sr. Consejero frecuentemente, cada vez que le salgo con el tema. Pero sí parece que tenemos competencias para otras actuaciones. Si no tenemos competencias supriman las otras actuaciones. O suprima también el nombre de la Consejería, porque es Consejería de Educación. Yo, más bien, estimo que se debe hacer lo contrario y que habrá que ir pensando y preparando el camino para cuando nos transfieran las competencias. Bien vendría que se fuera haciendo ya esa transición.

En el Programa 4551, Creación artística y gestión de la animación cultural, decía antes que la Consejería no tiene que crear Cultura, la Consejería tiene que propiciar la Cultura, el desarrollo de la Cultura, la creación de la cultura, pero no crearla ella. Yo creo que se está perdiendo tiempo, estamos perdiendo por lo menos dos años, y son campos atrás que en el campo de la Cultura son pasos peligrosos. Es difícil, luego, volver a coger el tren.

Dada la realidad económica, nuestra alternativa iría más por potenciar las Casas Municipales de Cultura; descentralizar la Cultura en definitiva. Bien es verdad que a través o por medio de una coordinación general, atendiendo a unos objetivos generales de la Cultura de nuestra Región.

Como eso, Ustedes, no lo van a hacer, y

tampoco tienen dinero para hacer lo que quieren hacer, el gran Palacio de Festivales, pues está bien claro. Admitan estas enmiendas, que van dirigidas a no abandonar al menos la creación cultural de los más jóvenes, de los más necesitados, al fomento de las actividades culturales, al apoyo a los trabajadores de la cultura; por cierto, págenles ya lo que les deben, porque yo siempre se lo digo pero les deben no sé cuanto todavía, de hace dos o tres años; y también a no abandonar la cultura rural.

En el Programa "Centros Culturales". Yo no sé, en este Programa, qué van a hacer Ustedes. Porque hay bastante consignación económica, pero tienen 165 millones para Personal; y, sin embargo, no hay cantidad alguna para Inversiones. ¡Claro!, aquí es donde está el verdadero truco o la verdadera trampa de la Consejería. Porque en Transferencias Corrientes, que es coger un dinero y llevarlo allí; yo no sé, para eso, para qué necesitan 165 millones para Personal. Pero en Transferencias Corrientes tienen un verdadero agujero. Nuestras enmiendas van dirigidas a arreglar, en lo posible, este desaguisado que tienen aquí.

Por medio de las enmiendas 157, 158, 159 y 160, nosotros obtenemos financiación para casi todas las enmiendas de Adición y Modificación que hemos presentado. Sólo de este Programa obtenemos unos 500 millones de pesetas, para financiar las múltiples actuaciones que proponemos añadir. Es bien sencillo de obtener.

Por un lado, como en este Programa no se invierte nada, hemos llamado al personal eventual, a los asesores, a la Consejería para que nos cuenten lo que hacen y no nos han dicho nada; le hemos preguntado al Consejero por qué no les deja hablar, tampoco nos dice qué hacen. Una de dos, o es algo muy oculto que no se puede decir qué hacen o no hacen nada; y, en ambos casos, creo que sobran.

Tienen también consignados 250 millones de pesetas para la Sociedad de la Representación de Cantabria en la Expo. Y en el propio presupuesto de la Sociedad, preguntándole al Consejero en la comparecencia ¿cómo es posible que allí aparecieran 198 millones de Beneficio de la Explotación?, y como no nos lo supo explicar, incluso el técnico de la Consejería que estaba nos dijo que le parecía una irregularidad; pues, mire, otros 198 millones que tenemos de financiación.

El Palacio de Festivales, 533 millones que proponemos reducirles a 250. Ya sabemos -ya he dicho- que quizás sean necesarios 2.000, 3.000, 4.000, no lo sé. Pero detráiganles de otro sitio, no de aquí. No propongo de ninguna forma tirarle, como a veces me ha dicho el Sr. Consejero.

Y una enmienda Adicional, para empezar ya con una cosa que parece que todos estamos de acuerdo. Esta enmienda la pongo porque los tres Grupos hemos manifestado repetidamente en la

Comisión que estamos de acuerdo. El Museo de Prehistoria. Empecemos a funcionar ya. Estamos los tres de acuerdo. El Sr. Consejero ha manifestado su intención de solucionarlo; el Grupo Parlamentario Regionalista también y este Portavoz también; empecemos a solucionarlo. No valen palabras, empecemos, aprobemos esa enmienda.

El Programa 4553, "Libros, Bibliotecas y Publicaciones" se titula este Programa. Es un Programa muy curioso, porque Ustedes no tienen aquí nada. De los 80 millones que consignan, 8 millones se van para Gastos Corrientes y 72 para Personal. Y se acabó. Yo no sé qué objetivo puede perseguir este Programa; qué problemas económicos pueden tener ustedes para no consignar ni una peseta para "Libros, Bibliotecas y Publicaciones" -que es el título del Programa-. Estamos hablando de la Consejería de Cultura, Señorías.

Nuestras enmiendas van encaminadas al menos a fomentar la edición de libros, fomentar los libros de autores cántabros, y a repartir algún libro de esos. Ya sabemos que Cantabria es un mercado pequeño que, probablemente, no sea rentable económicamente y que haya que apoyar también la edición de esos libros.

Esto es -yo creo-, a mi modo de entender, que es hablar de Cultura a niveles tan elementales que sobra cualquier comentario, cualquier argumentación adicional. Porque un Programa en el que no piensan hacer absolutamente nada, me parece que sobra el resto también. O bien, al menos, gástense una mínima cantidad en publicaciones -ya que se llama así- o en libros o en bibliotecas.

En el Programa 4581, se titula: "Patrimonio Cultural, arquitectónico y arqueológico", es un programa que siempre le doy mucha importancia, sobre todo por cuanto ayuda a conformar la identidad de la Región de Cantabria. Tenemos una prehistoria, una historia, una arqueología de lo que estarían orgullosos cualquier región. Yo conozco algunos trabajos que se están haciendo y algunas inversiones importantes que se hacen en Castilla-León, sin ir más lejos, en Soria, en Burgos, de excavaciones, que si tuvieran nuestros yacimientos arqueológicos -por decirlo de alguna forma- no sé lo que harían, y aquí parece que lo abandonamos.

Yo no entiendo que se suprima el Plan de Excavaciones; ni entiendo que el Museo de Prehistoria, donde se enseña nuestra arqueología, donde se enseña nuestra prehistoria, esté en la situación en que se encuentra. No lo entiendo. Y por eso creo que como estábamos de acuerdo, el Consejero y yo, en más de una ocasión, pienso que estas enmiendas nos las van a aprobar. Además, cuento con que el Portavoz del Grupo Popular también, en Comisión, nos ha dicho que alguna igual sí.

En el Programa 3231, "Promoción y servicios

a la Juventud", también presentamos cuatro enmiendas. Porque toda la labor que ustedes van a hacer en Juventud es de 2.500.000 pesetas al Consejo de la Juventud; 2.100.000 pesetas para "Inversiones" -lo titulan ustedes-, pero luego pone que es para material y equipamiento para campamentos y albergues; y se gastan 162 millones de pesetas en Personal. 162 millones, Señorías, para gastarse, para que gestionen 2.100.000 pesetas en material para campamentos.

Nuestras enmiendas van dirigidas, en primer lugar, a suprimir -porque tienen dos asesores ¡claro! esos asesores, por la misma argumentación que he dicho antes. Si tienen que hacer algo que lo hagan, pero al menos dígnanos qué hacen; a qué se dedican; etc. Porque ni ellos nos lo dicen, porque el Sr. Consejero no se lo permite, ni el Sr. Consejero nos lo ha querido decir.

En segundo lugar, aumentar la consignación a transferir al Consejo Regional de la Juventud. Hacía 2 años ya que tenían 8 millones de pesetas, les ponen ustedes ahora 2.500.000 pesetas.

Además, no se puede olvidar otro tipo de asociaciones juveniles que realicen actividades realmente. Serían interesante ayudar a financiar programas de actividades juveniles, ya que no se crean ni promueven programas propios desde la Consejería. Yo creo que con esos 162 millones de Personal se podrían preparar programas que no cuestan dinero.

Y también van dirigidas nuestras enmiendas a que desde la Consejería se colabore con los ayuntamientos que organizan actividades juveniles. - Digo como antes- Si la Consejería no tiene un programa de actuación de cara a la Juventud, que al menos colabore con los organismos e instituciones que están realizando una labor importante en ese sentido.

Por último, el Programa 4571, "Fomento y apoyo a las actividades deportivas". En el campo deportivo la labor de la Consejería debería ir dirigida, a nuestro modo de ver, hacia la enseñanza y promoción del Deporte y hacia la construcción de instalaciones deportivas.

La Consejería no tiene estructura propia para poder llevar a cabo esa labor. En este campo como en algunos otros que ya he comentado, pero más si cabe en éste, es necesario lo que ya he repetido tantas veces. Hay que colaborar institucionalmente y hay que apoyar a los colectivos que realizan esas labores que ustedes no pueden realizar.

El Gobierno nos presenta en estos Presupuestos cinco actuaciones en el campo del Deporte, y nosotros no enmendamos ninguna de ellas, nos parecen adecuadas. Podríamos discutir de las cantidades consignadas, pero en principio nos parecen bien. Pero eso no vale. Pensamos que es necesario

una serie de actuaciones dirigidas -como he dicho antes- a la enseñanza y promoción deportiva y a la dotación de instalaciones, pero en colaboración con instituciones, organismos, asociaciones, federaciones, colegios, etc.

En este sentido van nuestras enmiendas de becas y ayudas a los deportistas; convenio con el Ministerio de Educación. Vuelvan a retomar ese convenio con el Ministerio de Educación para las instalaciones deportivas, sobre todo en las zonas rurales donde no hay locales en los municipios pequeños. Y un local, además de servir para hacer los deportes o la gimnasia en los colegios, sirve también como local municipal para reuniones, incluso para mitines. No tienen la mayor parte de los ayuntamientos pequeños.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Diputado. Le ruego vaya finalizando, por favor.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr, Sr.
Presidente. Termina ya.

Decía que aquí se podría hacer una gran labor. Retomen ese convenio con el Ministerio de Educación a través del Consejo Superior de Deportes con los ayuntamientos. Que somos la única Comunidad Autónoma de España que nos estamos quedando sin este programa, y se está haciendo una labor muy importante en otras Regiones.

El Sr. Consejero me ha dicho frecuentemente que ya tienen ellos su propio plan de actuación. Pero aún dudando lo que me ha dicho, que en el año 1992 han construido no sé cuanto. Yo sé que no es verdad, pero han inaugurado muchos, efectivamente. Pero, fíjese cuántos podrían haber hecho si se hacen en colaboración con otros organismos o con otras instituciones. Pueden decir: es que hemos hecho ocho; pues muy bien, podrían haber hecho ustedes veinte. Es decir, a mí no me sirve con decir: no, si ya les hacemos nosotros solos, porque la colaboración institucional es necesaria y en este campo muchísimo más.

Ya ven, Señorías, parece imposible, pero sólo con acoplar la partida presupuestaria destinada al Palacio de Festivales; no propongo de ninguna forma suprimirla, sino adaptarla a nuestras posibilidades; obtenemos financiación suficiente para estas 36 actuaciones que acabo de decir, que acabo de proponer, y que de ninguna forma se deben de tachar de un plumazo como hace la propuesta de Presupuestos del Gobierno Regional.

Que me van a decir que no proponen reducirlo, que tengo mucha razón -como me han dicho el otro día en la Comisión-. Pero la realidad es la realidad, la que está aquí. Y aquí, Ustedes, se lo cargan; en palabras claras, se lo cargan.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señor, por favor...

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Termino, Sr. Presidente.

Que conste que ya están diseñadas estas enmiendas contando con la disponibilidad económica de la Consejería, como he dicho antes, que es reducida. Y no estoy planteando unas enmiendas irrealizables ni utópicas. Les pido, a Sus Señorías, el voto favorable para estas enmiendas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, D. Emiliano Corral, Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Martínez Rodríguez tiene la palabra.
Por un tiempo no superior a quince minutos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Sr. Presidente. Señorías.

D. Emiliano Corral -colega de profesión- como es natural, nunca le podré yo decir desde esta Tribuna que las ideas que aporta con sus enmiendas no son buenas. Porque, entonces, sería una manera de decir que no era un buen educador, y de eso no tengo ninguna duda. Yo, desde luego, firmemente, también desearía poder complacer esas ideas, incluso aumentarlas. Porque yo también tengo ideas amplias que podría exponer.

En el momento que se hicieron los Presupuestos ya vimos, porque los tuvimos en la mano, que la consignación que había para esta Consejería era el mismo criterio que había para las demás Consejerías, que era un presupuesto restrictivo; un presupuesto que había que abordar las necesidades de urgencia que había pendientes; había que llevar las cantidades mayores para cubrir las necesidades que se habían adquirido en años anteriores y que estaba carente de dotación económica.

Yo hubiese deseado, lo digo de verdad, que no hubiese sido así y que pudiésemos haber tenido más dinero. Incluso, en una gestión -como Usted sabe- que hice a última hora, también conseguí alcanzar otros 25 millones de pesetas que en un principio no había tenido y que se aceptaron en unas enmiendas. Que no es cantidad que yo pueda decir que era mucho, y que también en la comparecencia dije que haría un esfuerzo por ver si conseguía algo más.

No lo he conseguido, y lo digo con sentimiento. Yo soy disciplinado en un Partido, y cuando a mí el Partido me dice que no hay más

procedimiento económico lo tengo que aceptar aunque me duela. Porque habiendo sido Director Regional de Juventud y Deporte, nada mejor para haberme lucido en este Estrado diciendo que, Ustedes, las enmiendas que han presentado son todas aceptadas.

Porque creo que en un medio como el nuestro, y si hubiera economía suficiente, no habría habido necesidad de hablar de estas enmiendas, porque hubiesen venido en los programas puestos todas las (...) que ustedes han presentado en los dos Grupos correspondientes, tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Regionalista. Pero aquí sí tengo que decir -vuelto a repetir- que por disciplina de Partido "no tengo más cera que la que arde" en esta Consejería, y no puedo hacer otra cosa.

Y dirán Ustedes, ¿Por qué no aceptan ustedes las enmiendas correspondientes al Palacio de Festivales, al personal eventual y a la Expo de Sevilla?. Precisamente por eso. Porque hay que cubrir esas necesidades, porque se debe ese dinero, y porque es necesario tener que pagar lo que haya pendiente, tanto del Palacio de Festivales como de la Exposición de Sevilla.

Y tanto el personal de confianza que tiene esa Consejería, aunque siga manteniendo que es un personal que no hace nada y que se pasa el tiempo sin hacer nada. Yo le tengo que decir que tanto el personal que está contratado oficialmente; es decir, que está en nómina de personal fijo; como el personal eventual tienen un trabajo que hacer. Porque aquí hay personas que estuvieron en esa misma Consejería, y saben que en esa Consejería aunque se quiera no se puede parar, aunque no sea nada más que para recibir a tantas y tantas personas de ese colectivo, tanto juvenil como deportivo, que siempre van planteando el mismo tema como es natural, el tema de la concesión de subvenciones. Ese es un tema que hay que trabajar y hay que analizar. Y aunque no tengas medios no puedes estar dormido, porque tienes que recibir a todo el mundo y trabajar con ellos.

Dicho esto a título de introducción. Dice Usted que la cultura, concretamente, desde el aspecto que Usted la ve, la Cultura del Palacio de Festivales es una cultura centralizada y que no se lleva al terreno de la gente que rodea a la ciudad, por estar enclavado el Palacio de Festivales en la ciudad.

Ese es un criterio de política que Usted, desde el Partido que representa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene sobre la Cultura. Nosotros tenemos ese otro sentido de que el Palacio de Festivales, tal y como se tiene planificado desde la Consejería, sí está impartiendo cultura en todos los aspectos. Hoy, precisamente, es aniversario de su funcionamiento. Y sí que los pueblos, los alumnos, los jóvenes, los mayores y los de la tercera edad, sí tienen en ese lugar, con la ayuda -que no digo que sea poca- de la Consejería de Cultura, los medios para poder hacer cultura, aunque Usted no comparta con nosotros esa

misma idea.

También había del apoyo a la cultura rural; a los obreros de la Cultura; a las excavaciones. Indudablemente, yo creo, firmemente, que necesitamos sí un programa de excavaciones, no le hay pero es de necesidad, eso no lo puedo dudar. Y espero -esto ya no lo voy a volver a repetir en las distintas veces que tenga que intervenir sobre este tema- que vengan otra vez años mejores como tuvimos otros años que no fueron tan malos; y la labor de la Consejería, tanto en materia de Cultura como de Juventud y como en Deporte, tuvieron cierta capacidad y se realizó -aunque no sea alabarme por el puesto que ocupé- entre todos una labor, con la ayuda de muchos Ayuntamientos y del Ministerio de Educación y Ciencia, que tampoco tengo que olvidarlo, mucha labor en el sentido del ámbito Cultural y del ámbito Deportivo.

No así en el ámbito de Juventud, que -la pura verdad- a nosotros, en el tiempo que estuvimos en esa Consejería, jamás se nos dio absolutamente nada, por muchos viajes que hicimos a Madrid y nos reunimos con el alto stand del Gobierno de la nación en Madrid pidiendo cosas para Juventud. Jamás se nos aportó ni una sola peseta.

No digo lo mismo, y sobre todo en materia Deportiva, y gracias al esfuerzo de un Director General de Deportes, como D. Rafael Cortés Elvira; al cual, yo, personalmente, estimo como amigo y tengo que alabar lo que ha hecho por Cantabria en muchas ocasiones - quede constancia de que es así-.

Yo, lo que sí digo es que a lo mejor este año estamos en una situación muy precaria; y no lo digo porque es pasajera, sino que es cierto. Lo es para nosotros, lo es para el Estado español, porque también el Estado español tiene congelados parte de los Presupuestos que tenía del año 1992 y de realizar en materia deportiva, porque ha tenido que reducir los gastos; y para la materia deportiva del año 1993 también ha tenido que reducir los gastos.

Por lo tanto, sí espero que esa labor que se realizó en combinación con el Ministerio de Educación y Ciencia y con los Ayuntamientos; por ejemplo, de instalaciones deportivas, que fue magnífica y que se realizaron unas veces en colaboración con el Ministerio, en un principio, cuando funcionó en el pacto con el Ministerio; y que yo sigo diciendo que, indudablemente, la ayuda entre dos es mucho más para hacer. Pero que en un momento, cuando estuvo esto, se hizo una gran labor en materia deportiva de pabellones cubiertos; en una misma legislatura, en dos años, se hicieron 16 pabellones polideportivos; se hicieron escuelas de remo; piscinas cubiertas, etc. Esa labor compartida, indudablemente, da para mucho más. Yo soy partidario, también de que se siga trabajando en ese sentido.

También tengo que decir que los

Ayuntamientos también colaboraron, y que ha habido obras realizadas en materia de infraestructura, de instalaciones deportivas, como no se había hecho en 25 años, en todo Cantabria se hizo en dos años. Y eso está ahí y puedo dar nombres en correlación, pero no es ese mi interés porque sería darme "bombo y platillo", y ya digo que no me quiero apuntar ese tanto porque tuvo una colaboración muy directa de otras esferas, a las cuales yo se lo agradezco públicamente.

Cuando habla de ayuda a las asociaciones. Yo, desde luego, creo firmemente que desde un principio se había dicho que este año las subvenciones no iban a ser posible. Esto se ha dicho. Y que se han llevado solamente a temas muy concretos y muy específicos donde se puedan dar subvenciones. Pero en los demás terrenos se habla de que las subvenciones no se podían dar desde la Consejería y desde la Diputación Regional, por falta de unos medios económicos para hacer frente de ellas.

Pero sí le tengo que decir que en esa labor, por ejemplo -como Usted me habla- de APAS. Bueno, yo, de APAS, tengo mis dudas y mis criterios. No dudo de los que verdaderamente se esfuerzan en que las APAS funcionen. Pero, por desgracia, y a través de la experiencia que tengo por mi puesto -que fui de Director de Colegio, las APAS languidecen. Pero languidecen no solamente por culpa de subvenciones, sino porque los padres cada día están más despreocupados de ese funcionamiento; y cuando citas a una reunión para APAS, de 350 ó 400 padres que forman la Asociación de Padres, asisten una docena; y de esa docena, cuando hay que renovar cargos, Usted sabe que nos vemos mal para poderlos renovar casi siempre. Dichosos los pueblos que su APA funcione, en mi pueblo funciona con la ayuda de todos; de los padres y del Ayuntamiento, que también quiere colaborar lo que buenamente puede pero también colabora.

En ese sentido me pasa lo mismo que con las asociaciones juveniles. Mire Usted, yo, a las asociaciones juveniles las tengo mucho respeto, y he tratado por todos los medios de que la subvención de ellos fuera mayor; y, al final, he conseguido algo para ellos, poco.

Pero tengo que decir que también los Ayuntamientos tienen mucho que decir en esa materia, en materia de Juventud a favor de las asociaciones juveniles. Y desde los Ayuntamientos nos estamos todos poniendo una venda en los ojos para no poner ni un céntimo en las ayudas juveniles. Como no ponemos un céntimo para defender el deporte autóctono; como no ponemos un céntimo, o no se pone, y no todos -hablo en general-, pero hay minorías que lo hacen de maravilla, y yo conozco Ayuntamientos donde eso funciona magníficamente; además, no hablo de colores, Ayuntamientos de todos los colores que eso sí funciona.

Pero, concretamente, ese tema, por

desgracia, las asociaciones juveniles, le tengo que decir que me duele hasta decir que en la última reunión que se realizó por el Consejo de la Juventud para poder elegir nueva Junta Directiva en el Congreso Extraordinario, no fueron capaces de elegir la nueva Junta Directiva porque no tenían quórum para poderla elegir. Por falta de asistencia de los mismos interesados en las asociaciones juveniles.

Por lo tanto, hay que pensar que no es todo lo que se ve a base de arreglarlo con dinero. Sí hace falta el dinero ¡cómo no va a hacer falta el dinero!, como nos hace falta para vivir todos los que estamos, pero no consiste solamente en eso. Hace falta que también, personalmente, cada uno colaboremos desde los estamentos que ocupamos; empezando desde el Gobierno de la Nación, pasando por la Diputación, los Ayuntamientos y, sobre todo, también, por los colectivos de cada pueblo, cada Región y cada Ayuntamiento. Porque la apatía, generalmente, se está apoderando de esas asociaciones y se ven muchas veces frustradas. ¿Por qué?; probablemente seamos culpables muchos. No solamente el Gobierno Regional de Cantabria, sino que somos culpables muchos, porque somos muchos los colores que estamos en los Ayuntamientos de Cantabria y les prestamos poca colaboración.

En cuanto al tema del Palacio de Festivales y de la Expo de Sevilla; del cual Ustedes, como es natural, quieren detraer para poder cubrir todo este tema. Tengo que decir que yo creo que ese dinero está puesto ahí porque hace falta para ese fin, no porque se ha puesto para adornarlo. Puesto que la labor que desarrolla el Palacio de Festivales, como se realizó en la Expo dentro de las posibilidades; ya sabemos que hemos tenido muchos detractores, pero también hemos tenido gente que nos haya aplaudido. Y eso es como en todas las cosas, cada uno tiene unos gustos; Ustedes tienen un sistema de política cultural, deportiva, etc., en un buen sentido, bueno para ustedes, y que a lo mejor nosotros dentro de nuestra política no compartimos lo mismo.

Pero lo que sí es cierto es que en materia cultural, el Palacio de Festivales ha realizado y está realizando una gran labor para todas las edades; para niños, personas adultas y tercera edad.

En cuanto a la cosa de tipo deportivo, yo sí quisiera, me conformaría, con que en los Presupuestos del año que viene figurara, por lo menos, aunque no fuera nada más que la mitad de la consignación que tuvimos hace tres años. ¡Fíjense bien con lo que digo!. Que el año que viene empezáramos con tener la consignación que tuvimos hace tres años, y luego ya iba aumentando. Pero que empezara ya el Ayuntamiento a tener, por lo menos, la mitad. Eso es lo que espero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Gracias Sr. Diputado.

Siguiendo la ordenación del debate, tiene la palabra el Representante del Grupo Regionalista.

Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente.

En primer lugar, agradezco al Representante del Grupo Popular su sinceridad sobre todo. Realmente, el presupuesto de Cultura tiene una crítica que, desde nuestro punto de vista, no se deriva de los programas que contiene, de los temas que contiene; porque, prácticamente, están todos aquellos temas que debieran estar. Faltan algunos; por ejemplo, toda una política de becas, toda una política de ediciones, etc., pero realmente están los que tienen que estar. Lo que pasa que están insuficientemente dotados. En algunos casos total e insuficientemente dotados y en otros casos aplicados a temas que no son prioritarios, en nuestra opinión. Pero sí que están todos los temas.

Falta, por ejemplo -yo creo- una política adecuada de recuperación del patrimonio en este momento, que además es muy interesante y que luego veremos en una enmienda; el tema de la Juventud, en opinión del Grupo Regionalista, está insuficientemente dotado; cero en Educación.

La falta de dotación del presupuesto de Cultura -en nuestra opinión- se debe a dos razones. La primera, evidentemente, y como yo creo que ya se ha dicho, es un presupuesto escaso; si contamos pesetas corrientes yo creo que, aproximadamente, será un 20 por ciento menos de lo que había en el año 1991; aproximadamente unos 450 millones menos de presupuesto en pesetas constantes. Luego tiene otro segundo condicionante, que son, como ya se ha resaltado también, los presupuestos de la Expo 92 y del Palacio de Festivales.

En cuanto al presupuesto de la Expo 92, del que luego hablaremos en una enmienda, afortunadamente finaliza este año y le enfocaremos de determinada manera.

El otro condicionamiento es el Palacio de Festivales. El Palacio de Festivales, en su momento, este Grupo Parlamentario, no por este Portavoz pero sí por el Portavoz del Grupo en aquel momento, se criticó duramente porque era un costo total y absolutamente exagerado y desproporcionado con las necesidades de Cantabria, que no era el Palacio de Festivales adecuado para nuestra Región, adecuado para nuestras posibilidades; y, sobre todo, que el mantenimiento del Palacio de Festivales iba a condicionar total y absolutamente el presupuesto de la Consejería. Y así ha sido.

Vemos en este año, en este Presupuesto, que el presupuesto del Palacio de Festivales condiciona

temas básicos de la Consejería. Temas que han sido considerados básicos, siempre, incluso por el Consejero responsable de la ejecución de este presupuesto.

No vamos a poner en duda, por supuesto, el hecho del funcionamiento del Palacio de Festivales. Ya dijimos, precisamente hace dos años, cuando nos tocó inaugurarlo, que una vez construido había que darle sentido, había que darle contenido, había que utilizarlo y debía servir al desarrollo de la política cultural de Cantabria. Está; y, evidentemente, ahí está; y ahí está, precisamente, condicionando el presupuesto. Pero, desde luego, lo que hay que hacer es darle contenido.

Luego hablaremos un poco de cómo puede condicionar menos el Palacio de Festivales la política cultural. Pero que quede claro ya desde el principio que aquella política de construcción que consideramos inadecuada, hoy condiciona el presupuesto; posiblemente, de manera ineludible, pero lo condiciona.

Para financiar las enmiendas que vamos a presentar; en primer lugar, establecemos una baja en el Servicio 4, concepto 111, que es de personal eventual. No entraremos ya en más razones de cuáles han sido las que nos llevan a ello.

Hay una partida de 88.025.000 pesetas que nosotros recuperamos de la partida correspondiente al Palacio de Festivales. No lo hacemos de una manera arbitraria, sino lo hacemos basados en dos criterios. Primer criterio, no tiene sentido que en el Palacio de Festivales, en la Sociedad de Gestión del Palacio de Festivales, aparezca un beneficio de 28 millones de pesetas, se reduce la subvención y se deja el presupuesto a cero; primer tema, 28 millones de pesetas de beneficio.

60 millones, ¿De dónde salen?. Yo creo que la política de ingresos del Palacio de Festivales es inadecuada, sinceramente. Yo creo que el Palacio de Festivales tiene que generar más ingresos; yo creo que los que figuran en el Presupuesto son muy pocos. Las previsiones que se hicieron en su día eran, los ingresos, exclusivamente y desarrollando como tiene que desarrollar -estamos de acuerdo- una política social de ayuda a determinados colectivos, etc., son superiores a los que figuran en el Presupuesto. Pero además, y lo quiero dejar aquí, ¿Qué pasa con el Festival Internacional de Santander?. Aparentemente no se sube la subvención, 80 millones; pero, sin embargo, el presupuesto del Festival Internacional de Santander, que se beneficia de los costos del Palacio de Festivales, tenía 47 millones de pesetas de montaje y desmontaje. En su momento se planteó y se llegó al acuerdo con el Patronato de que subvencionara al Palacio de Festivales.

Y nosotros, en este momento y en este Presupuesto, exclusivamente, en base a esos criterios, incluimos 88 millones. 28 millones de beneficio y 60

millones que consideramos que se pueden, perfectamente, conseguir de financiación externa.

Pero además, el Palacio de Festivales estaba integrado -en nuestra opinión- adecuadamente en una política de congresos, que también suponían unos ingresos. Aprovecho para decir que no sería mala idea, tampoco, pensar en el Palacio de Congresos de Cantabria; desde luego, no en la línea de obra espectacular, pero sí en una obra que nosotros creemos que es total y absolutamente complementaria del Palacio de Festivales, y mucho más desde el punto de vista de los ingresos, y mucho más si se quiere cumplir la segunda parte del Palacio de Festivales. Primera, foco de actividad cultural; segunda, foco de recepción de visitantes para Cantabria, que eso también se pensó en su momento.

La Expo 92 nos proporciona 198.185.000 pesetas. Esto supone también el beneficio que figura en el propio presupuesto de explotación de la Sociedad. No tiene sentido dar 250 millones de subvención, si luego hay un beneficio de 198 millones.

En su momento, como comentaban antes, se explicó que estos 198 millones de pesetas respondían a algo, que no se sabía muy bien lo que era, pero que realmente no era beneficio. Sí es beneficio, porque cuando hemos visto los resultados que nos aportó el Sr. Consejero en la comparecencia, en Comisión, se dice que nos ha costado la Expo quinientos y pico millones. Como 750 millones han sido atribuidos de los Presupuestos Regionales; pues lógico, aproximadamente 200 millones de pesetas que sobran y que tienen que salir de allí, salvo que los datos que se nos han dado no sean ciertos, cosa que también entra dentro de lo posible. Y, por fin, hay otra baja de personal eventual en el Servicio número 3.

¿Qué hacemos con este dinero que nosotros hemos sacado, yo creo que de manera total y absolutamente lógica, y sin forzar en absoluto el Presupuesto que el propio Consejo de Gobierno trae a esta Cámara?. Por ejemplo, lo aplicamos a ediciones de libros; política editorial de la Consejería, tradicional, realizada además a través de una Institución, como la Institución Cultural de Cantabria, de gran prestigio, gran tradición, y que ha desarrollado en muchos momentos una labor importante desde el punto de vista de la difusión cultural y que no está en absoluto dotada.

Lo llevamos también a las corporaciones locales, para un convenio de colaboración que nosotros consideramos imprescindible y que complementa una política que se ha hecho de polideportivos, y que es la formación de monitores deportivos.

Hoy día todos sabemos que los polideportivos construidos en muchas ocasiones están abandonados, no se utilizan. En muchas ocasiones, muchas. Lógicamente, tiene que haber una política de

monitores deportivos que potencien y desarrollen la actividad deportiva en los municipios.

En el mismo sentido, planteamos el establecimiento de convenios con las corporaciones locales para escuelas deportivas. Había una partida, que puede parecer en época de restricción de gasto una partida superflua -para nosotros no lo es- dotada en este Presupuesto con 5 millones de pesetas, que son las Fiestas y Celebraciones Populares. Muchas de ellas, que son auténticas manifestaciones culturales tradicionales de esta Región, otras no lo son, que no se pueden desarrollar -y eso lo sabemos quienes hemos estado en la Consejería- si no tienen apoyo y ayuda...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, rogaria silencio.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Otra de las políticas que hemos echado en falta en el Presupuesto, es la política de bibliotecas.

Los convenios de bibliotecas, para nosotros, eran una de las políticas interesantes que estaba llevando la Cultura, junto con lo que era el famoso Bibliobus, a núcleos apartados, a todo tipo de Ayuntamientos. Y en colaboración con los propios Ayuntamientos, que proporcionaban los locales, se creaba un primer núcleo bibliográfico para el desarrollo cultural de la Comunidad. En algunos casos, han dado lugar a bibliotecas realmente importantes y significativas. Lo dotamos con 20 millones de pesetas. Una política que no está en el Presupuesto y la consideramos interesante.

Programas de promoción de estudios del entorno; dentro del Capítulo de Educación. Es evidente que no tenemos Educación como competencia -digamos- absoluta. Pero sí tenemos la competencia de Educación para desarrollarla. Y, en ese sentido, una de las grandes lagunas de la Educación en este momento; supongo que el Portavoz del Grupo Popular estará de acuerdo conmigo; es la Educación desde el punto de vista del desarrollo de la Cultura tradicional de Cantabria en los colegios. Está insuficientemente atendida.

En ese sentido, nosotros, en su día, iniciamos una política que no vemos en este Presupuesto, de desarrollo de estudios del entorno dirigida a los escolares, para que fueran tomando contacto bien sea por vía de los correspondientes concursos o vía de los correspondientes convenios o becas, por el sistema que se crea oportuno, para que se entronquen con la realidad de su municipio y de su región, y completar así lo que consideramos que es una deficiencia de la formación cultural -vamos a llamarlo así- autóctona de la educación.

El programa de itinerarios didácticos. También, otro programa interesante que no es nuestro, que venía tradicionalmente en los

Presupuestos y que no está en estos Presupuestos. Le dotamos con 6 millones de pesetas, abriendo la correspondiente partida.

Las asociaciones de padres de alumnos. Efectivamente. Pero es un poco el huevo y la gallina; ¿Qué es primero, el decaimiento de este tipo de asociaciones; la falta de apoyo; la falta de motivación; la falta de competencias?. Yo creo que dentro de todo, la política de la Comunidad Autónoma de la Diputación Regional tiene que ser de apoyo; de apoyo económico. Y, por supuesto, como siempre que planteamos apoyos económicos vía de subvenciones o vía de colaboración con el correspondiente control.

Establecemos una partida, tradicional también esta Consejería, de becas y ayudas. Becas y ayudas desde el punto de vista de la Educación, que van dirigidas normalmente al estudio y desarrollo de proyectos especiales, de situaciones especiales. Y muchas veces, de situaciones especiales desde el punto de vista artístico, cultural, deportivo, vendría en el otro apartado.

Gente, personas, jóvenes-fundamentalmente- de nuestra Región que tienen condiciones que pueden desarrollar, posiblemente, si tienen un poco de apoyo. Porque hoy día está totalmente superado -como todo el mundo sabe- el que los artistas nacen. Tienen que nacer, pero luego tienen que desarrollarse, tienen que completarse y tienen que estudiar; y para eso necesitan un apoyo y una ayuda, que yo creo que también tiene que ser objeto de atención en los Presupuestos de una Consejería de Cultura y Educación como la de nuestra Comunidad Autónoma.

No está debidamente atendido, pero también aquí, desde el punto de vista cultural, se tenía en cuenta a la Tercera Edad. La Tercera Edad desarrolla una labor de muy diversos tipos; una labor asistencial, una labor de apoyo, pero también una labor cultural muy interesante, además, en nuestra región. Porque, precisamente, aquí, tenemos organizaciones y asociaciones extraordinariamente vigorosas en este sentido que no hay porqué perder, y que yo creo que tenemos que apoyar. Tradicionalmente se ha apoyado en el Presupuesto. Hemos visto que ha desaparecido, y nosotros planteamos su inclusión. Asociaciones para la promoción de la Tercera Edad.

Es más. Yo creo que los resultados que ha habido, comprobados por mí personalmente en algunos casos, son extraordinarios. En cuanto a motivación; en cuanto a ganas de vivir; en cuanto a ganas de hacer cosas; en cuanto a dar contenido a una vida que en algunas ocasiones, aparentemente, parece carecer de él.

Introducimos, dentro de lo que considerábamos antes una carencia en el Presupuesto, el Plan de restauración de patrimonio religioso. El patrimonio cultural de Cantabria, patrimonio arquitectónico; no digo nada nuevo y que no conozcan

los Sres. Diputados y, mucho menos, el Consejero; es, en gran parte, patrimonio religioso. Nosotros, desde el punto de vista de que se apoye el patrimonio religioso como patrimonio arquitectónico tradicional, no como lugar de culto que sería otra cosa, planteamos que se debe seguir apoyando. En ese sentido abrimos una partida con 25 millones de pesetas, que son escasas pero que también está en línea de lo que puede ser un presupuesto restrictivo.

También abrimos una partida de Restauración del patrimonio civil, que en este presupuesto se reduce exclusivamente a la Casona de Tudanca. Y abrimos esa partida explicando que puede estar muy bien relacionado con el Plan de restauración del Camino de Santiago.

El Camino de Santiago, en una gestión coordinada con el Ministerio de Cultura, va a suponer -esperamos- una serie de posibilidades, desde el punto de vista de subvenciones y de otro tipo de ayudas, a diversas actividades desde el punto de vista regional; Obras Públicas, etc.; y también restauración del patrimonio civil y religioso.

Yo creo que es un momento extraordinario, no se puede desaprovechar, y tiene que estar dentro del Presupuesto la correspondiente partida que sirva para coordinar la actividad de la Consejería con la actividad del Ministerio de Cultura. En este sentido aprovechar las ayudas. Hemos echado en falta que, precisamente, después de desarrollar una actividad, conseguir que Cantabria esté allí metida y participar en las reuniones, no esté la dotación económica correspondiente.

En cuanto a la política de la Juventud, introducimos una partida de 15 millones de pesetas para asociaciones juveniles. Si las asociaciones juveniles no funcionan yo creo que también es, quizás, deber o una función de la Consejería intentar potenciarlas, desarrollarlas e incentivarlas, para que funcionen. Porque a mí me parece que, dentro del amplio ámbito de las asociaciones juveniles y de los amplios fines que cumplen y desarrollan, es muy interesante la potenciación de ese tipo de actividades; mucho más ahora que, quizás, en algunas ocasiones están bastante difuminados o bastante difusos los fines y la orientación de determinados sectores de jóvenes. También, en ese sentido, al Consejo Regional de la Juventud, le aumentamos la subvención hasta 8.800.000 pesetas.

Dentro de esa línea, nos gustaría que la actividad de la Consejería se coordinara con los Ayuntamientos, como en tantos otros temas y en tantas otras ocasiones, en una labor de coordinación y de apoyo mutuo, desarrollando políticas conjuntas y políticas coordinadas. Y así abrimos una partida, de apoyo a políticas municipales de Juventud, con 25 millones de pesetas. Por supuesto, supongo que decididas y coordinadas de común acuerdo, pero en el sentido que yo creo que no sería difícil de potenciación

y desarrollo de los valores de la juventud.

Finalmente, tenemos dos partidas; una a Corporaciones locales, y otra a Familias e instituciones sin fines de lucro; de lo que ha denominado el Grupo Regionalista el Plan Atlanta 96.

En los Presupuestos anteriores a Barcelona 92 existía, expresamente considerado en el presupuesto deportivo, la Olimpiada 92. ¿Por qué?; porque la formación deportiva de los jóvenes, el incentivo deportivo de los jóvenes, necesita polideportivos -por supuesto-, monitores, actividad. Pero también necesita incentivos y estímulos. Y lo mismo que en determinadas ocasiones, en Cantabria, Abascal o Ballesteros -supongo- hayan llevado al golf o al atletismo cantidad de personas, también unas Olimpiadas; y ese objetivo puede ser una manera de enganche de los jóvenes con el deporte. Y, en ese sentido -yo creo- tendríamos que empezar ahora, a tres años vista, con una política orientada a que jóvenes de nuestra región, jóvenes de Cantabria, estuvieran presentes y participaran, con las adecuadas ayudas, en la Olimpiada precisamente de Atlanta 96.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. De la Sierra.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, D. José Martínez Rodríguez tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Desde luego, Sr. De la Sierra, para un Director Regional de Juventud y Deporte tener por frente a un Consejero de Cultura, Educación y Deportes en un Gobierno siempre es difícil. Porque su programa, como es natural, Usted, trató de desarrollarlo bajo los aspectos que en su idea y su Grupo Parlamentario tienen en esta materia. Y con unos medios económicos que también Usted -estoy seguro- aunque tuvo más de lo que en este momento tiene esta Consejería, hubiese deseado disponer de muchos más medios.

Por lo tanto, yo creo firmemente que lo que Usted ha expuesto aquí, yo no le puedo decir que es malo nada, ni que es sobrante nada. Yo lo que creo, y se lo digo de corazón, que en este momento yo le tengo que repetir a Usted; no porque sea repetitivo del tema, sino simplemente porque es a otro Grupo al que me tengo que dirigir; que en este momento la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, su presupuesto está restringido, su presupuesto está muy limitado. Y todo eso que Usted proyecta, o quisiera proyectar o que se llevara a la realidad, a través de ese trabajo que Usted, como Consejero de Cultura, Educación y Deporte desarrolló en el tiempo que estuvo, yo también lo deseé cuando fui Director.

Y nunca jamás, pienso, que ni el uno ni el otro hicimos una política que deseáramos no fuera mejor. Pero los condicionamientos económicos nos limitan.

Y yo le digo, de verdad, que siento no haber podido disponer de alguna cantidad de dinero, de esos capítulos Usted concretamente marca como posible recorte para poder hacer las dotaciones. Porque ya le dije en la comparecencia, y no me parece que estaba Usted presente el día que estuvimos reunidos con el Sr. Revilla, que iba a hacer un esfuerzo para ver si conseguía algo más de dinero, para poder hacer otras atenciones que consideraba necesarias. No ha sido posible; y, yo, desde luego, nunca jamás podré decir desde aquí que lo que nosotros tenemos, o lo que vamos a hacer, es lo suficiente. Nunca es suficiente nada de lo que se hace; siempre queremos hacer más, y siempre deseamos hacer más. Pero hemos tenido otras épocas en que hemos trabajado de otra manera y con otros medios económicos.

Yo admiro y valoro -como es natural- la labor que se hizo en aquella época; igual, siendo Consejero Usted que otros Consejeros que aquí están presentes, en esa misma Consejería, D. Alberto Rodríguez que está presente aquí también; que trabajamos en una labor que creímos que era buena y que siempre era mejorable. Porque yo creo, firmemente, que todo lo que uno hace, aunque ponga toda la mayor voluntad, cualquier otro lo puede mejorar, porque puede tener más capacidad, más voluntad o más inteligencia. Y cada uno estamos limitados por nuestras capacidades intelectuales.

Pero no puedo aceptarle absolutamente ninguna de las enmiendas que Usted ha presentado, porque no hay ningún medio económico de donde yo se las pueda detraer. Ni del personal de confianza; que Usted dice también que hay que recortarle, aunque no dice concretamente que no hacen nada como han dicho otros, por lo menos Usted ha dicho que hay que quitarlo de ahí, otros dicen que no hacen nada. Yo creo que tienen labor que hacer y que la están realizando; y, sobre todo, porque aparte de eso, tengo que decir también que la labor que cada uno realiza desde su Departamento es una labor de trabajo y de querer hacer las cosas lo mejor posible. Pero nunca jamás, en este sentido, me podrá decir que yo no estaría dispuesto a compartir ahora mismo esa misma política que Usted pregona y que yo la asumo totalmente.

Por lo tanto, desde aquí le digo que en ese tema no tengo nada que decir, nada más que no le puedo aceptar ninguna de las enmiendas que ha presentado aunque las doy por buenas. Dirá que es el tema de un socorro que no tiene arreglo; pero yo, desde luego, más allá no puedo llegar y ahí se lo digo. -Repito- Soy disciplinado con el Partido que está en este momento en el Gobierno, y no tengo más que decir sobre el tema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Consejero, ¿Alguna aclaración al respecto?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: En nombre del Consejo de Gobierno.

Gracias Sr. Presidente.

Yo quisiera que no quedara en blanco significar la fecha de hoy. Y como tanto se habló, y se ha hablado, del Palacio de Festivales, que en esta Cámara no se recordara que hoy es el Segundo Aniversario, el segundo cumpleaños, de la inauguración de las actividades artísticas en el Palacio de Festivales, creo que era algo que había que evitar pasara desapercibido.

Realmente, me felicito; otra cosa es que asuman los Portavoces de la oposición este planteamiento personal; el tono, la forma, porque en el fondo discrepamos, y es natural. Pero yo creo que hay que felicitar del tono, la forma, el sistema de argumentación con que se ha tratado aquí el Presupuesto de la Consejería de Cultura. Yo, como Consejero de Cultura, creo que es algo que hay que felicitar a la oposición. Porque, al menos, se le ha dado un tratamiento argumental respetuoso, y buscando las raíces de los posibles problemas o de las posibles carencias culturales, que son muchas, no irremediables pero que son muchas, y que estamos tratando de remediar, que hay en esta Región.

Referido al Palacio de Festivales, yo, sinceramente, tengo que hacer una observación importante. Por parte de la oposición, permanentemente, se trata de plantear el tema de la aportación al Palacio de Festivales como una aportación que es enterrar un dinero. Y como ese dinero está enterrado, de alguna manera, lo que ocurre es que ese dinero impide el desarrollo de otros programas. Yo creo que es un planteamiento absolutamente falso, y no porque yo lo diga, ni porque lo digan Ustedes.

Hoy no solamente se cumplen dos años de la inauguración de las actividades del Palacio de Festivales. Hoy se cumplen dos años en que más de 300.000 personas han realizado alguna actividad en el Palacio de Festivales. Referido solamente al año 1992, he de decirles a Ustedes, que han sido 140.000 las personas que han realizado alguna actividad; y en lo poco que llevamos del año 1993, son 74.000 las personas que han realizado actividades en el Palacio de Festivales, en lo que va del año 1993. ¿Que eso abarca un espacio de personas limitado, reducido o simplificado?. No, en absoluto.

El programa del Palacio de Festivales es variado, abarca a todos los colectivos. Hay un programa de actividades artísticas, musical, donde

entra desde las grandes orquestas, la música de Cámara, la música coral, la ópera, la zarzuela, los recitales, la música más popular. Hay teatro, teatro moderno, teatro contemporáneo, teatro clásico. Hay danza, ballet moderno, ballet clásico. Hay una serie de actividades amplias, variadas y para todos los gustos de los ciudadanos. Y ahí está su respuesta, y ahí está ese número contabilizado que realmente es extraordinario. Y creo que no hay parangón en otro Palacio, en otro Teatro de nuestra patria, de nuestro país, de España. No lo hay.

Porque, además, hemos estado intentando encontrar un Palacio de Festivales, un Teatro, donde haya habido durante un año 140.000 personas que hayan intervenido en actividades, y no hemos encontrado. Realmente, eso es extraordinario.

Y no se acaba ahí. El Palacio de Festivales, además, es un centro educativo. Tenemos allí una Escuela de Arte Dramático donde se desarrollan cursos profesionales; y, realmente, es una satisfacción decir que hoy mismo seis chicos que han salido de la Escuela de Arte Dramático del Palacio de Festivales están en Compañías de Teatro de nivel nacional, desarrollando sus actividades como actores, y que se han formado profesionalmente en el Palacio de Festivales...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Consejero, ruego vaya finalizando.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo creo, Sr. Presidente, que el tema tiene...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La ordenación del debate la lleva el Presidente. Usted, por favor, aténgase a esas indicaciones.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Bien. Acabo en un momento, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo quería, de alguna manera, celebrar este cumpleaños, que creo que era el cumpleaños de todos. Porque también hay que recordar que el Palacio de Festivales, para bien de Cantabria, se inauguró durante el Gobierno que presidía D. Jaime Blanco; lo cual demuestra también la valoración importante que en ese Gobierno hacía el Palacio de Festivales.

Simplemente recordar, al Portavoz del Partido Regionalista, que en los 2 meses y 16 días que gestionó el Gobierno presidido por D. Jaime Blanco el Palacio de Festivales se gastaron 147 millones de pesetas; que el Presupuesto del año 1991 había recogido, para el Palacio de Festivales, 150 millones; se los habían gastado en 2 meses 17 días. Que a ese ritmo de gasto; y eso es algo que pueden contrastar en los libros del Palacio de Festivales; hubieran sido

necesarios 680 millones de pesetas para cubrir el año 1991. Que nosotros hayamos incluido 533 millones significa un planteamiento de austeridad, moderación de gasto, pero no significa que renunciemos a la expansión.

Hoy, el Palacio de Festivales, es el principal centro dinamizador de la cultura regional. Y no solamente para la ciudad de Santander, sino para toda la Región. Y ahí están todos los programas que siendo, por la premura del tiempo, no poder enumerar.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Consejero.

Fijación de posiciones.

Grupo Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradezco la valoración que se hace de los proyectos y programas que planteamos. Pero, realmente, no se me ha contestado a lo fundamental.

Si la única razón es que no hay financiación; ¿Por qué no se me ha dicho que los planteamientos que nosotros hacemos no son correctos?; ¿Por qué no se me ha dicho por qué figuran 198 millones de pesetas de beneficio en una Sociedad y se piden 250 millones a la Asamblea?. Luego, si hay 198 millones de pesetas de beneficio, ese beneficio que se aplique a los programas que son más interesantes.

No se ha dicho por qué no se sacan los 28 millones de beneficio que aparecerían en el Palacio de Festivales. Que también, lógicamente, ese beneficio no tiene sentido; o está mal hecho o no tiene sentido. Y, sino, que alguien me lo explique, ¿a ver por qué?.

No vamos a entrar en el tema del Palacio de Festivales, suficientemente debatido. Oculta el Consejero, y tampoco vamos a entrar en ese debate; pero, ¡claro!, dos meses que fueron la inauguración del Palacio de Festivales. No digo nada cuál era la inauguración que estaba prevista. No entraremos en ese debate.

Tampoco se habla de que en los gastos no se consideran los ingresos. Tampoco se dice que había un acuerdo con el Festival Internacional de Santander para recuperar 45 millones de ese gasto. Y tampoco se dice que había iniciadas una serie de negociaciones para patrocinar y sponsorizar determinado tipo de actuaciones del Palacio de Festivales. No vamos a entrar en esa dinámica, porque yo creo que no tiene sentido, cada uno hizo lo que consideró oportuno; y, en ese sentido, el Palacio de Festivales, está gestionado de una manera que se considera oportuno,

que tampoco he criticado aunque posiblemente se podría hablar de ella. Sino, simplemente, ¿Cómo ese Palacio de Festivales condiciona el Presupuesto?

Se habla de 300.000 personas que lo han visitado. Muy bien, 300.000 personas, en las cuales se consideran, supongo, los niños que van por la mañana, los señores que van los sábados. Pues si juntamos 600 millones de cada año y una amortización módica del 5 por ciento anual, nos salen 1.800 millones de pesetas. A 6.000 pesetas por persona. Pero es que los podíamos haber llevado al "Arriaga", posiblemente, y les habíamos dado una excursión; es decir, todo hay que verlo en términos relativos. Que Cabárceno es bueno, que el Palacio de Festivales es bueno; pues sí, pero no era lo adecuado en ese momento, ni ese Palacio era el necesario. Y ahora vemos cómo nos condiciona.

Es como si una persona o una familia, con sus necesidades, se compra un "Mercedes"; bueno, a lo mejor es muy bonito, los niños están encantados. Pero eso, si luego está condicionando la comida, el estudio, los libros y el vestido, pues, lógicamente, es una mala decisión del padre de familia. Esto es lo mismo, esto es exactamente lo mismo.

Cantabria no se podía permitir un Palacio de Festivales con un costo como el que tuvo, y un costo de mantenimiento como el que tiene. Y ahora se ve, que las políticas que todo el mundo considera correctas, que todo el mundo considera adecuadas; - es más- que en algunos casos se consideran imprescindibles; no se pueden llevar a la práctica. ¿Que es malo?, no; ¿Que no era lo adecuado?, total y absolutamente demostrado. Y se demuestra en este Presupuesto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. de la Sierra.

Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Para fijar la posición brevemente. Decir que estamos de acuerdo con las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista. En su casi totalidad son coincidentes con las que presentamos, y hay dos que ya en la Comisión nos abstuvimos y también nos vamos a abstener ahora; concretamente, las 107 y 108.

Con relación a la contestación que me da el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Decir que celebro que coincida conmigo. Pero le digo lo mismo que en la Comisión; mire, celebro que coincida pero déjese de historias. Si está de acuerdo apoye en estas enmiendas y ya está. No tenemos que andar diciendo

estamos de acuerdo, sí estamos de acuerdo; pues apoyenlo. Yo no lo entiendo.

Me prometió en Comisión que iba a intentar sacar un dinero, para algo tan pequeñito como eran Libros, Bibliotecas y Publicaciones; ese programa que he dicho antes que está sin dotar absolutamente para nada, nada más que para Personal y para Gastos Corrientes -por cierto, no sé qué harán con esa cantidad de Gastos Corrientes, porque no van a poder hacer nada, ni comprarse el periódico al día, no les da para nada-.

Pero, vamos a ver, si no ha podido sacar para comprar cuatro libros, yo no sé cuál será el poder que tiene Usted en su Grupo; pero la verdad que al menos cuatro libros le podían comprar y le tendrían más contento -digo yo-. No sé.

Sr. Portavoz del Grupo Popular. Dice que el Palacio de Festivales es una idea nuestra del centralismo, que es nuestra, que no es así. Yo le digo que hay que descentralizar hacia los Ayuntamientos, que eso es una idea nuestra muy defendible pero que la de ustedes no. ¿La de quién no?; porque el Presidente del Consejo de Gobierno nos acaba de contar antes que hay que descentralizar hacia los Ayuntamientos -y me parece muy bien-; y, además, qué mejor que la Cultura; él no nos hablaba de Cultura, hablaba de ecología, de sexualidad, y de no sé qué más. Pero, qué mejor que empezar por la Cultura. Descentralicemos la Cultura, no digan que es una idea.

O las asociaciones de padres. Cuando les hacían a ustedes una labor excelente para los juegos escolares bien que les apoyaban. Y no digan que empiezan a deshacerse. ¡Claro que se deshacen!, por múltiples problemas, problemas que sabemos; por lo que ocurre en el campo que Usted y yo conocemos también, de la Cultura y de la Educación. Cuando no se les lleva allí y se apoya. Como va a pasar con la gente que piensan traer ustedes al Palacio de Festivales. Si se lo llevan a su pueblo y les cuesta mucho ser receptivos a esa cultura, van a venir ellos aquí; sí. Es una concepción distinta de la Cultura.

En definitiva, decirle al Sr. Consejero, también, que efectivamente lo de los dos años ya lo había citado yo también, porque lo había visto en la prensa. Me habla de 300.000 personas.

Mire, Sr. Consejero. Más de 300.000 personas pasan cada dos años por un Centro como el de La Vidriera de Camargo, por ejemplo; es un Centro Municipal, esa es política municipal Socialista Cultural, pero de actores. Y le digo, si 2 años, con unos ingresos entre congresos y todo, que iba a ser el centro de los congresos del norte de España, Ustedes consignan 51 millones y 51 millones de ingresos en los dos años; 51 y 51, entradas y congresos; y en gastos 628 y 634, -vuelvo a lo mismo de siempre- así no puede ser. Porque yo no sé quien les ha dicho a

Ustedes -y ya más veces lo ha dicho el Sr. Consejero- que la Cultura no tiene que ser rentable. No sé quien se lo ha dicho, pero no puede ser así. 100 millones de ingresos, 1.200 de gastos. Y así todos los años, en detrimento claro del resto de la Cultura de Cantabria. Detraiganlo Ustedes de otro sitio. Detraiganlo de Cabárceno, de otro sitio, yo qué sé, no sé de donde. No lo sé, Ustedes sabrán.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente, por alusiones.

Se han referido al Sr. Consejero, al menos dos veces.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Grupo Popular tiene ahora fijación de posiciones.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No, perdón, Sr. Presidente. Ha sido una referencia personal al Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Referencia personal?. Yo, perdóneme, será como Usted dice. Yo no la he oído; pero, no obstante, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Yo, realmente, creo que hoy las palabras sobran. Y cogiendo, al hilo, porque creo que ha sido la frase más definitoria y -para mí- más definitiva, del Portavoz del Partido Regionalista, cuando dice que Cantabria no se puede permitir el Palacio de Festivales. Yo, después de la experiencia de estos dos años, y los ciudadanos están ahí para responder a ello, diría que Cantabria no merece menos que el Palacio de Festivales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalmente, Grupo Parlamentario Popular, si lo desea.

En su nombre interviene D. José Martínez Rodríguez. Por un tiempo no superior a cinco minutos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a ser breve para fijar posiciones. Mantengo todo lo que desde esta Tribuna he manifestado anteriormente. Solamente quisiera aclarar algunos puntos.

Yo también me siento satisfecho de tener el Palacio de Festivales. Y lo digo porque he convivido en estos últimos años con mucha gente, tanto de tipo artístico que han actuado como personas de fuera que han asistido, que nada más he oído elogios de él. Y yo creo que la política del Palacio de Festivales podrá recuperar más ritmo y mucha más actividad en tiempos sucesivos. Pero lo que ha hecho hasta aquí creo que no tiene nada de qué avergonzarse.

Por lo tanto, yo, sí creo que el Palacio de Festivales es orgullo de una Región como la que tenemos. Y le voy a decir más; si no fuéramos nosotros los que defendiéramos el Palacio de Festivales porque no nos merecíamos el Palacio de Festivales, mucho menos nos tendríamos que poner a defender la Expo de Sevilla o la Olimpiada, porque también no es merecedora, entonces, para las necesidades que tenía nuestra Nación y nuestra Región.

En cuanto al señor D. Emiliano Corral, ya para terminar, también decirle que ¡hombre ya sé que valgo poco!, ¡claro que valgo poco!, lo he valido siempre, -no me refiero a la influencia que puedo tener- me refiero a la influencia. Pero sí es cierto que yo he conseguido después de los Presupuestos 10 millones para Libros -no me dirá Usted que no-. En los Presupuestos no venían y yo he conseguido 10 millones para Libros, que están aceptados por Usted; Usted y nosotros. Y lo hemos aceptado, y hay 10 millones para Libros que hace 15 días no había. Y alguna cosa más que no me voy a alabar con ella.

Y, por último, decirle que indudablemente yo admiro, porque lo he visitado muchas veces y porque comparto la política de trabajo y de buena actividad que realiza el Ayuntamiento de Camargo. Pero tanto como elogiar que La Vidriera, todo ello es bueno; yo le tengo que decir que para construir lo de La Vidriera se llevó todo el Fondo, completo, Social Europeo de aquel año, que tenía que venir para repartirse en los ayuntamientos y solamente fue al Ayuntamiento de Camargo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se someten a votación las enmiendas...

¿Sr. Duque?. Una inexactitud. Tiene un minuto.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sólo un minuto, y sobra. Es sólo una inexactitud.

Ciertamente, La Vidriera, disfrutó de una ayuda del Fondo Social Europeo, en dos años, de 57 millones de pesetas, repartidos en dos años; por cierto que un año de retraso, porque en la gestión, en el papeleo que tuvo que ir de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria a Madrid perdimos un año, porque de aquí no lo quisiera mandar, por orden del Sr.

Presidente del Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Perdón. La alusión es clarísima. Eso no es verdad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Y, de todas formas, "nunca es tarde si la dicha en buena"; ¿llegó, no?. No busque Usted brujas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor.

Si pide la palabra, por supuesto que se la doy, porque, efectivamente, se ha hablado de Usted. Le rogaría que se pusiera de pie...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Medio minuto. Sí.

Mire Usted, sueña usted con brujas. Si, a mí, me dicen ahora que del Fondo Social, o de cualquier otro Fondo, hasta del "Iberfondo", mandan dinero para Cantabria, firmo rapidísimamente. -Bueno, si Usted lo dice- No tiene Usted razón. Es Usted el principio y el fin de la sin-razón.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, no hay más debate.

Se somete a votación las enmiendas.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente, por favor, para la votación no para el debate...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Es para la votación, no es para el debate. No quiero entrar en el debate ya.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdóneme. No es culpable Usted, si no es culpable el Presidente que ha entendido mal. Creía que había pedido Usted la palabra para hacer uso de alguna intervención.

Tiene Usted la palabra, y con mucho gusto se la concedo.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Simplemente, para decir que las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, la nº 107 y 108, votarlas separadas, porque vamos a tener un voto distinto al resto de ellas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdóneme. Ahora le pido yo, por favor, que me aclare un poco. Se refiere Usted concretamente...

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: La 107 y 108.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Estas, quieren Ustedes que se voten independientemente. Las demás globalizadas.

Muchas gracias.

Es decir, para entendernos, después de este brevísimo intercambio de opiniones que hemos tenido el Sr. Corral y yo, significa que se van a someter a votación en primer lugar las enmiendas 108 y 107 del Grupo Regionalista; seguidamente votaremos todas las demás del Grupo Regionalista. Para pasar, de inmediato, a la votación.

Enmiendas 108 y 107 del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

-Sres. Diputados, por favor, atención-

Sr. Secretario. Resultado.

Son rechazadas por dos votos a favor, veinte votos en contra, trece abstenciones.

Resto de enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista, a la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Sección 8.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista, por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Totalidad de enmiendas del Grupo Socialista presentadas a la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Sección 8.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas por quince votos a favor, veinte votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto de la Sección 8ª.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada la Sección 8ª por veinte votos a favor, quince votos en contra, cero

abstenciones.

Pasamos a debatir las enmiendas presentadas a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente, si me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias.

Dada la hora que es; que estaba previsto terminar a las ocho de la tarde, faltan solamente veinte minutos; no parece oportuno comenzar una Sección; sino, comenzarla y terminarla durante la mañana de mañana, más luego las partes que faltan.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Algún Portavoz más quiere intervenir?.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.

Me parece que debemos hacer un esfuerzo y terminar el debate de Presupuestos hoy. Quedando solamente una Sección y no habiéndose agotado el tiempo.

Nada más.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Grupo Regionalista también es partidario de que acabemos hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Una pregunta de la Presidencia. ¿Los Portavoces están de acuerdo en que se haga también globalizado todo?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿La totalidad de las enmiendas también?.

Sr. Arce, por favor. Digo que los Grupos de la oposición están los dos dispuestos a presentar, también, globalizadamente, todas las enmiendas y a todos los programas.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente.

Si se termina en el tiempo que está establecido, a las ocho de la tarde, parece oportuno hacerlo así. Hay compromisos adquiridos a partir de las ocho de la tarde, con anterioridad, por los Diputados.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Podemos hacerlo con presteza. Con ligereza no, pero con presteza sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Por favor, ruego a los Sres. Portavoces suban aquí, a la Mesa.

Ha habido acuerdo unánime, de la Junta de Portavoces y de los Portavoces a su vez de cada uno de los Grupos, en el tema que nos afecta ahora, que es la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para que realicemos hoy el debate de las enmiendas presentadas a la misma.

A esta Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Sección 10ª, existen presentadas las siguientes enmiendas a los respectivos programas que voy señalando.

Programa 4111, las enmiendas 186 y 190 del Grupo Socialista; y la enmienda 130 del Grupo Regionalista. Programa 4121, las enmiendas 191 a 196 ambas inclusive, y 196 bis, 197, 198, 198 bis, 199 bis y 200 del Grupo Socialista; así como las 129, 128 y 127 del Grupo Regionalista. Programa 4132, las enmiendas 21 al 208 ambos inclusive. Al Programa 3133, las enmiendas 209 al 211 del Grupo Socialista ambas inclusive; así como la enmienda 116 del Grupo Regionalista. Al Programa 3134, la enmienda 212 del Grupo Socialista; así como las enmiendas 115, 121, 125, 124, 123 y 122 del Grupo Regionalista. Al Programa 3135, las enmiendas 117 y 118, y la enmienda 213 del Grupo Socialista. Al Programa 3136, la enmienda 214 del Grupo Socialista. Y al Programa 3137, las enmiendas 215 y 216 del Grupo Socialista; y 119, 120 y 114 del Grupo Regionalista.

Para la defensa de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista tiene la palabra su Portavoz, Sr. Villoria. Por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Muchas gracias.

Nos repartiremos, con la Diputada Dolores Gorostiaga, la intervención. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo dividimos en dos tiempos. Puede empezar.

Sr. Villoria.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas noches, Señoras y Señores Diputados.

Mi presencia aquí tiene por objeto exponer y defender las razones de una enmienda a la totalidad de la Sección número 10. Esta es una enmienda a la totalidad a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Empezando por el final, podríamos hablar de que se trata...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Perdón, Sr. Villoria.

¿Me parece haber entendido enmienda a la totalidad?

EL SR. VILLORIA DIEZ: Sí. Una parte que era de toda la Sección...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No existe. -Digamos- Análisis de la Sección. Pero no enmienda a totalidad, que no fue admitida a trámite en Comisión; consecuentemente, no se puede defender hoy. Lo que sí puede hacer es un análisis.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Un análisis. ¿Para lo que dispongo de?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Pero, naturalmente, no como enmienda a la totalidad.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Perdón, ha sido un error.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Está aclarado. Solamente para aclarar.

Tiene Usted hasta ocho minutos para defender el resto de las enmiendas que le correspondan en lo que ustedes se han repartido el trabajo.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Por favor, ¿El tiempo me lo puede repetir?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El tiempo son ocho minutos. Porque se ha de dividir su intervención entre Usted y la Sra. Diputada.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Pero ha dicho quince, antes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quince entre los dos.

Si Usted quiere hacer un análisis le puede hacer, pero dentro -naturalmente- de los ocho minutos.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Gracias Sr. Presidente.

Como análisis general, entonces, a la Sección 10. Empezaremos nuestro análisis diciendo -empezando por el final del título de la Consejería- que se trata de una Consejería que está no fomentando el Bienestar Social, sino el malestar social. En este sentido, nada más, tres puntualizaciones.

Transferencias finalistas desviadas a otros conceptos de gasto; menos servicios en general; menos servicios de todo tipo; menos servicio y también menos dinero para ellos. Y una preocupación de los colectivos sociales sobre la asistencia que están

prestando.

En segundo lugar, debo destacar que no existe un Programa de Consumo. Es decir, la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social no tiene un Programa de Consumo en el Presupuesto. No hay ni una peseta. Sin embargo, sí que hay problemas de Consumo. Los hay y los tenemos, como el caso de la carne para animales desviada al consumo humano. Esto es un problema de Consumo. Este tema, yo quiero resaltar, que nos ha puesto en la picota a nivel nacional, porque ha tenido ramificaciones, esta carne se ha vendido en otras Comunidades Autónomas. Esto es un desprestigio para Cantabria, y Ustedes son los responsables.

Este tema, que es de gran importancia -ustedes lo han citado antes hablando de calidad Cantabria- está cuestionando la confianza en nuestros productos alimentarios. La gente no quiere consumir carne ni otros productos de Cantabria por esta pérdida de confianza, por su gestión. Esto es calidad Cantabria. Ustedes están fomentando esta calidad Cantabria.

El área de Sanidad. El resultado es que tenemos menos servicios y nos cuestan prácticamente lo mismo. El Hospital de Liencres está vacío porque ustedes quieren; y no es una cuestión de dinero porque las transferencias del Estado, esas que ustedes reciben aproximadamente 580 millones de pesetas por el funcionamiento, tal y como se acordó en las transferencias; esto, además del coste que se pueda establecer por la cama. Lo cual, sumado y dividido por las estancias, nos darían unas 19.000 pesetas por estancia-día.

Ustedes pretenden, de todas maneras, que otros financien una política de inversiones errónea, utilizando a los ciudadanos como ariete político. La gente opina que aquí el único hospital importante que hay, que debe defenderse, es el Hospital de Valdecilla. Esta razón, la falta de apoyo al Hospital Valdecilla, ya sería suficiente para votar en contra en su gestión en esta Consejería. Sería suficiente.

Esta es la razón por la cual no me voy a extender más en los prolegómenos. Dejaríamos, en este momento, hablar de la disminución de presupuesto de Bienestar Social; que Farmacología no funciona; las sustituciones no se dan; la integración de Sanitarios Locales no se promueve; la Salud Mental está detenida; de la falta de suelo para Centros de Salud; que la Dirección de Liencres parece que ahora no hay Dirección, ahora es una Asesora, cuando antes nos dijeron que sí habían nombrado Directora; cuando el Hospital de Parayas está como está; cuando los colectivos sociales están realmente alarmados; cuando hay una falta de planes de prevención; cuando hay falta de vacunas; cuando hay una falta de apoyo a los trasplantes humanos -me refiero a la política de trasplantes que tiene que tener esta Comunidad Autónoma-; cuando hay una falta de leche

maternizada que hemos encontrado; falta de un Plan de Salud; pagamos equipos por más de lo que valen; hay goteras y techos que se caen. Bueno, esto es un poco el resumen.

Este es el Programa del Partido Popular. Menos servicios y aparatos, por ejemplo, que no funcionan. Una tecnología superavanzada, la de aparatos carísimos que no funcionan.

Para finalizar, quisiera resaltar un hecho antes de entrar en algunos detalles. Que sepan ustedes que hagan lo que hagan hay algo clarísimo, el Hospital Valdecilla está permitiendo que todos durmamos tranquilos, en el área de Sanidad, en esta Comunidad Autónoma. Eso es así.

Pasamos a algunos detalles en el escaso tiempo que nos queda. Las enmiendas están orientadas a trasladar crédito hacia partidas realmente necesarias. La nómina que existe presupuestada del Consejero de Sanidad, dado que la Consejería está asimilada a la de Presidencia, no es necesario que esté consignado, lo podríamos dedicar a otros menesteres. Ya llevamos como 7, 8 ó 9 meses que no se nombra Consejero, pues parece que no es necesario.

Qué decir del personal eventual. No se nos ha dicho, cuando les hemos llamado a la Comisión que nos expliquen las funciones. Hay una parte del personal eventual que no se gana su sueldo. Que conste que no retiro la nómina del Director Regional de Sanidad, que creo que debe nombrarse lo antes posible. En resumen, que se dedique este tema a otras partidas para lo cual hemos pensado.

Otro aspecto es las sustituciones. Insisto en que tiene que haber un concepto presupuestario para sustituciones que implique el compromiso de la planificación de la Consejería en la cobertura de las vacaciones, ILT, bajas maternas, vacaciones de verano, para que no haya los problemas que ha habido. Esta previsión de contratación durante el período estival debe ser evaluada y debe formar parte del proceso planificador de la Consejería. Y las Sustituciones existen como concepto dentro de la Consejería, no dentro de Liencres o Prevención; luego, entonces, saben de qué estamos hablando. No vale ponerlo en otro lado. Queda oscurecido, hay opacidad en el Presupuesto. El año pasado -Usted sabe- hubo bastantes problemas.

-Otro aspecto- Capítulo 2 de Liencres. Si está vacío, el Capítulo 2: Gastos Corrientes, lo proponemos dedicar a otras cosas. Eso sí, sacamos la mitad. Porque presumimos que en el resto del año, la mitad del año, sí que podrá volver a funcionar. Pero durante este medio año no necesitamos Gastos Corrientes en Liencres, ni comida, ni transportes, ni cosas de éstas, que no se utilizan para dos pacientes. Ahora sí, nos cuesta 1.000 millones de pesetas -¿eh?- vacío.

Seguro de Responsabilidad Civil Sanitaria. Me

parece importantísimo que esto se incluya. En el debate de la Comisión se me contestó que en esta enmienda como no había financiación decafa. Me parece una explicación vacía, quiero otra explicación. Y quiero reiterar que esta respuesta me parece que es pobre o es intencionada. Es por esto que, para obviar ambas situaciones, hemos presentado una Proposición no de Ley para que se contrate, a la mayor brevedad posible, un Seguro de Responsabilidad Civil Sanitaria. La tenemos presentada desde ayer. Nos parece imprescindible, y no creo que sean necesarias más explicaciones. Me parece que la negativa del Grupo Popular a incluir esta propuesta necesita una explicación, y la dará en la Comisión.

La segunda fase de Liencres. Me parece que el dinero de la 2ª fase de Liencres sobra. No sabemos cuál es la primera, pues la segunda ¡qué le diré yo!.

El Positrón. La verdad es que si a alguien le ha llamado la atención lo del Positrón es por lo raro que es, porque no sabía nadie lo que era, por lo caro que es; casi 1.000 millones. Nadie sabe ni para qué vale, de los normales ¡eh!. Esto es porque es un aparato raro y más parece de "las ferias de Santiago" o para hacer humo ahí, que lo podríamos poner yo no sé si en el "Parque de la Naturaleza de Liencres" o en el "Hospital de Cabárceno". En uno de los dos. Ya no sabemos de qué hablamos. Porque humo hay tecnológico en Cabárceno. No lo sabemos.

Sustituciones. En tema de Prevención nos encontramos de nuevo con las Sustituciones. Yo diría que se tienen que comprometer en cubrir las ausencia de personal sanitario. Y no se esconda, Sr. Consejero, detrás del despacho de técnico; no me haga eso, por favor. Es Usted político, y en tal sentido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, por favor. Deberá ir terminando.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Acabo inmediatamente.

...No se escude Usted en la etiqueta de técnico. Es Usted un político, y es usted el único responsable.

Por último, en Consumo, insistir en que son fantasías lo que no está en el Presupuesto. Son auténticas fantasías. Y el hecho de que no esté presupuestado implica que no existe. La propuesta es que se monte un Área de Consumo en el Departamento, ya que los problemas que tenemos son reales. Calidad Cantabria es la carne, lo que se está diciendo fuera de esta Comunidad Autónoma. Repito que hay desconfianza en los consumidores hacia los productos de Cantabria, y eso no parece razonable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

Para consumir el resto del turno del Grupo Socialista, Dña. Dolores Gorostiaga tiene la palabra.

LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: Voy intentar explicar el sentido de nuestras enmiendas a la Consejería de Bienestar Social acumulada a la Consejería de Sanidad.

El Grupo Socialista presenta las enmiendas consciente de que la política social ha sido, y es todavía en estos momentos, una asignatura que tiene pendiente la Derecha en esta Región. No hay más que hacer un repaso de la cantidad de conflictos que se han generado últimamente, a propósito de las prestaciones sociales que debiera atender la Diputación, para darnos cuenta de que aquí algo está fallando. Porque no sólo no se atienden las políticas sociales, sino que además se intenta coartar la posibilidad de los colectivos que intentan solucionar estos problemas.

Señorías. La solidaridad es un instrumento imprescindible en una política eficaz de progreso, y en esta Región brilla por su ausencia. Para probar esta afirmación no hace falta nada más que echar un vistazo a los programas de la Consejería de Bienestar Social. La crisis en esta Región se está intentando paliar a base de recortes en la política social; a costa de los indefensos, y a los hechos me remito.

En el Programa Mujer, únicamente se mantiene una Agencia de Promoción de la Mujer con su personal y sin un duro para programas. Incumpliendo el mandato de esta Asamblea, que aprobó que había que hacer un estudio sobre la situación social de la mujer en Cantabria, no se presupuesta; incumpliendo las promesas del Consejero, que anunció que estaban elaborando un Plan de Igualdad para las mujeres en Cantabria. La única Comunidad, por cierto, que no le tiene, que le tenía y está en un cajón -por cierto-.

En los programas que puedan servir de ayuda a las mujeres para acceder al mundo del trabajo, en unos casos, y para no tener que abandonarlo, en otro; como son las guarderías, escuelas infantiles, ayuda a la infancia; únicamente se consignan las cantidades que se transfieren directamente del Gobierno Central, y la Comunidad no pone una peseta más en el tema.

En el tema de Toxicomanías, otro programa que pasa lo mismo. Incluso, aquí, ya no sólo no se pone lo que manda Madrid, sino que se rebajan las cantidades transferidas para los convenios que se tienen que firmar en colaboración con los Ayuntamientos y para el movimiento asociativo. Nuestro Grupo, con su enmienda, lo que intenta hacer es multiplicar, en algunos triplicar, las cantidades que estaban consignadas para estos temas.

En el programa de Colectivos Sociales, A familias e instituciones sin fines de lucro. En primer lugar teníamos que apuntar un error que parece que

hubo en la Comisión con la Asociación de Padres de Niños Autistas. Que se obvió, porque había referencias como que había desaparecido, eso no es así. Estamos dispuestos a restituir, en la medida de lo posible, el tema.

Pero en este programa, además, están incluidos los conciertos que tienen firmados la Diputación con los colectivos sociales, y también le hemos enmendado. Le hemos enmendado al alza, porque nos parece absolutamente insuficiente. Porque hace falta más dinero para los colectivos sociales, y no menos como ustedes pretenden.

El Gobierno consigna poco, el P.P. lo rebaja, y las ayudas a los colectivos siguen disminuyendo. Hace falta, además, que se acabe de una vez por todas con la política obstruccionista de pago a estos colectivos sociales y con las investigaciones cuasipoliciales a las que se someten a las asociaciones.

Asociaciones y colectivos, Señoría, que están cubriendo áreas de su responsabilidad; que Ustedes debieran fomentar, promover, firmar convenios con ellos. En la seguridad, además, de que esos colectivos, compuestos en su mayor parte por los padres de estos niños autistas, diabéticos, disminuidos físicos, etc., lo están haciendo bien, lo van a seguir haciendo bien, y necesitan el apoyo decidido de todos.

Por estas puntualizaciones es por lo que presentamos las enmiendas que todos ustedes conocen, y que en la mayoría de los casos suponen incrementar los presupuestos que Ustedes presentan. Siendo conscientes, asimismo, de que no es suficiente; incluso con lo que nosotros incrementamos; pero siendo conscientes de que no podemos modificar la Sección.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno en contra.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Jesús Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Gracias Sr. Presidente.
Señorías.

Comenzar diciendo cinco puntos, al menos, que creo que son interesantes para poner las cosas en su sitio, antes de pasar a debatir cada una de las afirmaciones que aquí se han hecho o, posteriormente, en el turno definitivo de cinco minutos que tendremos después.

Primero, decir que es un Presupuesto de total contención del gasto -como ya se dijo en la Comisión-;

y para cumplir el Escenario de Consolidación Presupuestaria el Ministerio de Economía. Eso es el primer punto. Tenemos, por lo tanto, un presupuesto que acomodar, que no es mucho y es lo que es.

Segundo. Amortizar las plazas vacantes, excepto aquellas imprescindibles. Esto, aunque parezca una tontería, más o menos lo que quiere decir es que reduzcamos el gasto en el Capítulo 2, sobre todo.

Tercero. Un reparto solidario.

Cuarto. -Menos importante, quizás- La refundición de unos programas, para que estos tuvieran sentido y entidad suficiente.

Quinto. Utilizar, por parte del Consejo de Gobierno, la política de relanzamiento en infraestructuras, para que esto produzca un Valor Añadido, según, además, aconsejan cualquier informe. Como el último, por ejemplo, de Fuentes Quintana, que dice: que desde el año 1979, todas las Administraciones vienen cayendo en el error contrario, o en lo contrario -que por supuesto es un error-.

Comenzaremos diciendo, a las afirmaciones hechas aquí por el Sr. Villoria; a las primeras, porque ha ido muy rápido, o tenemos que ir todos muy rápido; que es pura demagogia.

En segundo lugar, habla de consumismo. Yo creo que confunde Consumo con Salud Pública, al hablar de Consumo. Además, hace daño -yo creo- a Cantabria con ese alarmismo; eso de que si la carne, que nadie consume carne. Mire, yo no soy ni más ni menos que nadie, pero yo consumo carne de Cantabria y aquí estoy, bien gordito (Risas). No gordito, y sano.

Tercero. Ustedes hacen bastante daño con contestar al mismo, les parecerá gracioso -allá Ustedes-. Miren, y eso que Ustedes tienen otra responsabilidad a la nuestra que es la de gobernar, porque lo bonito de estos días y lo verdaderamente esplendoroso es para ustedes; vienen aquí y, entre otras cosas... Bueno, nosotros tenemos muchas cosas que hacer, además de venir aquí también.

Lienres, dinero y convenio; y otra vez mentiras. Si no queremos 19.000 pesetas, si nos conformamos con menos y hemos pedido menos -lo hemos dicho ya 171.000 veces-.

Valdecilla. Si ya se pidió convenio en tiempos del Consejero, Sr. Parra -que recuerde yo-, y todavía estamos esperando. No sé que pasa con el convenio con Valdecilla.

Exactamente igual que con la alta tecnología de Lienres, algo que a ustedes les tiene traumatizados. Y la alta tecnología de Lienres no era otra cosa que apoyo a Valdecilla. Que ustedes no lo quieran tener en Valdecilla, pues nosotros en Lienres

¡que le vamos a hacer!, y de momento mandamos nosotros. -Yo, lo poco que me toca mandar-.

Durmamos tranquilos. Dice que podemos dormir tranquilos. Mire, solamente podemos dormir tranquilos, en todo caso, -yo pienso- por la profesionalidad de los médicos. Porque otros duermen tranquilos, algunos hasta ya no poderse despertar nunca, de la larga espera que tienen. O sea, que si por eso tenemos que dormir tranquilos, por esas esperas larguísimas que la sociedad tiene que aguantar en Valdecilla, más de uno no llega ni a la consulta. Otra cosa es la profesionalidad de los médicos.

Sustituciones, está en otro concepto. Son tonterías. Es una pena que no podamos, por el acuerdo habido anteriormente, debatir enmienda a enmienda. Ustedes quieren ponerlo en un lado y nosotros lo tenemos en otro, pero si es lo mismo.

Segunda fase de Lienres, que usted no se ha enterado de la primera. No se entera de lo que no quiere. Además de estar realizada, tenemos compromisos con empresas y los seguiremos respetando; y para ello hay una cantidad puesta, si no queremos perder las cantidades anteriormente ya gastadas.

Positrón, ¿para qué vale?. ¡Hombre!, aquí se demuestra una vez más lo de la demagogia. Usted sabe mejor que yo para qué es un Positrón. Que no lo sepa yo, pero Usted. Y, sino, pregúnteselo a la Agencia de la Alta Tecnología del Ministerio, que sí saben y, además, asesoran a las Comunidades.

-Como no me estaba escuchando se lo vuelvo a repetir- Que Usted sí que debería saber, porque esto sí que es demagogia, para qué vale un Positrón. Otra cosa es que diga que no le interesa que en Cantabria lo haya. Que le pregunte, sino, a la Agencia de la Alta Tecnología del Ministerio que sí saben, y además aconsejan a las Comunidades. Otra cosa es si le han aconsejado a ésta que le pongan o no, ahora no lo sé.

Quizás tenía que haber comenzado primero, a raíz de los cinco puntos, que dije que en la Comisión se habían tenido como consideración, para luego presentar los Presupuestos. Que yo no sé por qué tienen tanto interés todo el mundo en hablar del Gobierno de Gestión -de "digestión" aquel- que hubo o que tuvo que haber, y yo no sé por qué se toma como referencia el año 1991. Yo no sé qué ganas tiene la gente; pero, bueno, todos toman como referencia el año 1991, y yo no voy a llevar la contraria a nadie, hablando de los Presupuestos.

Mire, del Presupuesto Regional del año 1991 -tomándolo como el más atrasado de los tres que tengo aquí y tomándolo como referencia- la Consejería se llevaba el 15 por ciento; y del mismo año 1991, Bienestar Social se llevaba el 45 por ciento. Aquí metida la parte que corresponde de la Fundación Marqués de Valdecilla. En el año 1992, se llevaba el

14,56 del total del Presupuesto; por tanto, muy similar de este último que hemos aprobado hace poco. Y se llevaba el 35 por ciento Bienestar Social, hay una baja evidentemente. Y en el año 1993, se lleva una cantidad similar, el 14 por ciento; y se lleva un 48 por ciento Bienestar Social, incluso superior al del año 1991.

¿En qué ha bajado o no ha bajado la Consejería?. Ha bajado en un 6 por ciento; pero, fundamentalmente, de los Gastos Corrientes que he dicho antes; o sea, similar o muy parecido al del año 1991. En este año, en concreto, se han rebajado 100 millones, por lo menos, en Gastos Corrientes.

Como están en las enmiendas y luego no lo vamos a poder debatir, aunque podía aquí obviarlo y hoy zafarme muchas cosas. El dichoso personal eventual de confianza, que en todas las Consejerías ha sido uno de los mates suyos. Decirle, simplemente, que personal eventual de confianza, el del CDS en la Consejería; ese era personal eventual de confianza, ¡eso era la leche! -con perdón de la expresión-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Volviendo al tema de Bienestar Social, y contestando a Dña. Dolores Gorostiaga. Que coartamos a los colectivos. Yo, una sola vez he tenido reuniones con ellos; yo no he coartado a nadie. Si a alguno le ha dolido algo de lo que he dicho, lo siento, pero ahí estaban para haberme dicho algo. Ahí estaban para haberme dicho si le sentó mal a alguno, que si unos hacían política o no hacían política, a mí nadie me dijo nada y ahí estaba. Por lo tanto, decir, claramente, que no coartamos a nadie. Y, además, ha unido la palabra coartar con la solidaridad. Pues no. No tiene que ver una cosa con otra, y sí tenemos solidaridad.

Sí la tenemos, y además nos vamos a comprometer aquí, tanto el Grupo Parlamentario como el Consejo de Gobierno, a poner 100 millones de pesetas más para estos colectivos. Otra cosa es que aquí nadie piense que lo vamos a regalar.

Y como ya anuncié aquí hace mucho, lo que pasa que algunos Diputados si no chillamos aquí o nos portamos no sé cómo se nos oye muy poco; por otro lado, como no venimos a decir frases para que vengan en el periódico ni cosas de esas. Pero ya anuncié hace mucho en una intervención a una moción, me parece que del Partido Regionalista, que lo no se iban a dar es los dineros de cualquier forma y que se presentarían proyectos; y el Gobierno desde luego, si da, tendrá derecho a controlarlos. O sea, a controlar el gasto público, no a controlar solamente a los colectivos.

Mujer, estudios, 6 millones. Miren, si ustedes solamente habían presentado una enmienda -si mal no recuerdo- ;6 millones para la Promoción de la Mujer, un estudio. Muy caro, por cierto. Y salvo que ustedes

estuvieran pensando en gobernar(...), yo no entiendo que valga eso, y además creo que hay otras cosas para las que habría que haber puesto 6 millones, y no para un estudio. Con mucho menos se hace un estudio. Y no sabía, nadie me lo ha dicho ni nadie me lo ha dictado. Otras veces yo sí que oigo dictados.

Toxicomanías. Globalmente, hemos aumentado en 23 millones de pesetas mediante enmiendas del Grupo Parlamentario. Lo que pasa -ha pasado igual esta mañana- que Ustedes están continuamente mirando, y le pasa igual a otros Grupos, el Proyecto de Ley. Y ya no partimos del Proyecto de Ley, partimos del Dictamen de la Comisión. Y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario presentó una serie de enmiendas, pusimos 23 millones más; de las 34 enmiendas que ha hecho el Grupo Parlamentario, 17 van a la Consejería de Sanidad y como 15 a Bienestar Social. Que no han dicho hoy, pero que hasta que un día -no sé como- dijimos aquí que ya estaba bien de sensibilidad, pues sí que tenemos algo de sensibilidad. Hemos puesto 23 millones más.

Efectivamente, también -aunque me lo he dejado ahí- hay una enmienda, como decía Dña. Dolores Gorostiaga, sobre los Niños Autistas. Y es una enmienda presentada por nuestro Grupo. Hubo un error, porque nosotros pensábamos que había desaparecido, hoy nos han confirmado que no es así; otra cosa es que se han trasladado de sitio, a la calle del Carmen, que van a poner el lugar de residencia en otro lugar. Y nosotros, al habernos comunicado que incluso vendían esto, y esto estaba concretamente para equipamientos y cosas de este tipo destinados, lo que es en sí para las oficinas -digamos-, lo habíamos quitado y ahora lo queremos volver a poner. Y les pido a los Grupos que mediante una transaccional se deje como estaba ya anteriormente en el Proyecto de Ley.

Que el Grupo del Partido Popular ha rebajado lo de los colectivos, otra mentira; esto no es ni mentira, una mentirijilla. Nosotros lo hemos aumentado, me parece que en 36 millones respecto al Proyecto de Ley. En 36 millones. Más -repito- estos 100 millones de pesetas con los que nos comprometemos pasarlos de "Imprevistos"; otra cosa es que Ustedes, ahora, me vengan diciendo que no se puede pasar, no sé qué...-es igual-. El Grupo Parlamentario; yo siempre le voy a decir lo mismo, y lo firmo donde haga falta; se compromete, junto con el Consejo de Gobierno, a trasladar de "Imprevistos" 100 millones de pesetas más para estos colectivos.

Control del dinero público. Es un principio de solidaridad, entre otras cosas, aparte de que sea por Ley. Y, por lo tanto, nuestro Grupo -excepto en la transaccional de los Niños Autistas- va a votar en contra todas sus enmiendas. Después, en el turno siguiente, cumplimentaré lo que ahora he dicho.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

En su nombre, el Portavoz D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí. Sr. Presidente.

En primer lugar va a ser por un tiempo reducido, y luego intervendrá Miguel Angel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Entonces dividimos el tiempo.

De acuerdo. Muchas gracias.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: En primer lugar, como introducción y en términos generales; luego, en términos concretos, intervendrá mi compañero Miguel Angel Revilla; consideramos que esta Consejería adolece del mismo problema que algunas de las Consejerías que hemos analizado durante estos dos días. Está condicionada, total y absolutamente, por una gran inversión; y por una gran inversión que nosotros consideramos que no era ni una inversión prioritaria y, en algunos casos -yo creo- ni siquiera una inversión necesaria.

Lo triste del caso, lo lamentable del caso, es que en este momento y en esta Consejería, realmente, las necesidades que se dejan de cubrir son especialmente importantes y son especialmente sensibles. No es la primera vez que lo decimos en esta Tribuna.

Creo que estamos tratando un tema; y me refiero al tema concreto de Bienestar Social; donde, en primer lugar, es imposible que la Comunidad Autónoma, la Diputación Regional de Cantabria o cualquier organismo público, atienda las necesidades que existan en la sociedad si no es colaboración con las entidades y asociaciones que existen en la misma. Es total y absolutamente imposible, porque desde el punto de vista económico no se podría sustituir el esfuerzo, el trabajo de este tipo de asociaciones y colectivos que existen en la sociedad.

Si estamos defendiendo en todas las Consejerías y en todos los programas que tiene que haber una colaboración que desarrolle las iniciativas sociales, imprescindibles para el desarrollo de una política adecuada, en este tema es especialmente importante. Hasta el punto de que es imposible realizar una política adecuada si no es en colaboración con la sociedad.

Hay un componente de generosidad en la gente que se dedica a estos temas, un componente de altruismo, un trabajo, yo creo que un componente de vocación en algunos casos. Y yo creo que todos

nosotros hemos tenido experiencias en algunos casos, afortunadamente, de personas cercanas a nosotros, no de nosotros mismos; y también, aunque parezca una cursilería, de corazón. Yo creo que son unas grandes dosis que existen en este tipo de colectivos.

Colectivos que están metidos hasta el cuello en la defensa, por ejemplo, del tema de los minusválidos físicos o psíquicos. Están metidos en el tema de la droga, donde hemos visto todos cómo padres que han tenido la desgracia de tener un hijo drogadicto, una vez que su hijo han tenido la suerte de que se ha rehabilitado -y hoy día se están rehabilitando- siguen en el movimiento asociativo cuando ya no tienen necesidad; siguen trabajando; siguen dedicándose a ese esfuerzo exclusivamente por una razón de solidaridad.

Ese tipo de esfuerzo que existe en la sociedad, ese tipo de iniciativas, ese tipo de trabajo, tiene que tener una atención de los Poderes Públicos. En primer lugar, por una razón de justicia; pero, en segundo lugar, por una razón de necesidad total y absoluta para desarrollar el programa que tendrían que desarrollar los Poderes Públicos. No se puede desarrollar ese programa adecuadamente si no es en colaboración con la sociedad.

Y nosotros nos encontramos con que esos programas, esas ayudas, que se reducen de manera drástica, se hace así porque tenemos que atender a un Hospital de Liencres que está vacío, con cientos de millones anuales. Y no se me diga -y es cierto- que en este momento, posiblemente, tendría que haber un convenio. El hecho es que no le hay, y eso es una responsabilidad del Consejo de Gobierno. Haber gastado cientos de millones, miles de millones en un Hospital que es totalmente inactivo, desatendiendo las necesidades que existen en esta sociedad. Si no existe el acuerdo es responsabilidad del Consejo de Gobierno.

El Pisitrón, que es muy bueno y que es muy necesario; posiblemente. No creo yo que sea la necesidad más generada por los ciudadanos de Cantabria. Lo mismo que la Resonancia Magnética.

Aparte, y no se me diga; y de ahí salen las partidas por las que nosotros pretendemos apoyar a este tipo de colectivos; que existen unos determinados contratos de leasing y unas responsabilidades asumidas. En primer lugar, esos contratos de leasing, de cuya legalidad se podría hablar, en definitiva ha sido un sistema de contratación que todo el mundo reconocerá conmigo que es total y absolutamente inaceptable desde el punto de vista de un Organismo Público. Salvo que sea la finalidad, exclusivamente, el evadir lo que sea el control del endeudamiento. Desde el punto de vista económico es realmente, en mi opinión, y en opinión de cualquier persona que se mueva en el ámbito de la empresa, un disparate. El leasing; que, lógicamente, tiene una compensación de costo por los beneficios fiscales que tiene en cuanto a la inversión; desde el punto de vista de una auditoría

pública es un disparate, salvo que tenga esa razón.

Y para terminar por mi parte, simplemente decir, prescindiendo del tipo de ayudas a las asociaciones que tratará mi compañero. Nosotros planteamos también un aumento sustancial de 17.500.000 pesetas de Becas a Minusválidos, partida que se reduce de una manera que consideramos total y absolutamente inadecuada. Incluimos, también, los programas de Atención a la Mujer; que yo creo que en este momento todo el mundo, incluidas las instituciones nacionales e internacionales, reconocen que se necesita en este momento una actividad expresa de los Poderes Públicos para fomentar la igualdad. Y también planteamos unos programas, tanto de ayuda a las Asociaciones como de ayuda a los Ayuntamientos, para establecer convenios en el tema de las toxicomanías; tema que ya hemos razonado antes de cómo es necesario afrontarlo desde la colaboración entre los Poderes Públicos y la sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla Roiz, en la segunda parte de la intervención del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Partiendo de un Presupuesto de 45.000 millones de pesetas, ¿qué es lo que haría un Gobierno con una mínima sensibilidad social?; mínima, no máxima. Lo primero que haría, en un Presupuesto austero de 45.000 millones, creo yo que sería poner en primer lugar, y apartar en primer lugar, la cantidad necesaria para atender a los más desvalidos. Cualquier Gobierno con una mínima sensibilidad social, diría: de esto, lo primero para los más desvalidos. Cualquier Gobierno con una mínima sensibilidad social.

¿Quiénes son los más desvalidos en una sociedad?. Los minusválidos físicos, los minusválidos psíquicos, los colectivos marginados, los toxicómanos, los que padecen enfermedades crónicas, los ancianos que viven solos y no tienen familia. La sociedad que no ponga como criterio prioritario la atención a estos colectivos, de verdad que es una sociedad que no merecería la pena vivir en ella. No merecería ni la pena vivir en ella.

Porque solamente hay que pensar, cuando tenemos en una familia la suerte de no tener ninguno de estos colectivos entre nuestros hijos o entre nuestros familiares -que podemos dar gracias a Dios cuando no tenemos estos problemas- que eso no debe de hacernos insensibles, sino todo lo contrario. Pensar en el prójimo, pensar en qué nos pasaría a nosotros si tuviésemos problemas de ese tipo, cómo actuaríamos nosotros.

Si viéramos que una sociedad no atiende a

esas personas, que les desprotege absolutamente, que les abandona, ¿qué pensaríamos?. Porque no podemos caer en el egoísmo de porque a nosotros no nos toque directamente vamos a marginar a los demás. ¿Dónde está el Partido Popular?; ¿Dónde está la sensibilidad del Partido Popular, que preconiza el humanismo cristiano en su programa?; ¿O es que no hay Partido Popular?; ¿O sólo hay Partido Popular ya hasta el lunes?; ¿Ya sólo hay Partido Popular hasta el lunes?.

Encima de no agradecer a tanta gente benefactora que está supliendo lo que tendrían que hacer las instituciones públicas; gente que está sacrificando sus tiempo y su dinero, y muchos de ellos sin tener en su familia problemas, porque yo los conozco, que están aportando su ayuda. Lejos de agradecerles ese trabajo que hacen, que debiera de hacerlo las instituciones públicas, se les apalea. Porque no solamente se les estrangula financieramente, es que se les acusa de competencia desleal; se les amenaza con los tribunales; se les quiere echar a la sociedad civil encima de esos colectivos; se les quiere echar a la gente encima con acusaciones tremendas. Cuando no se ha podido demostrar que ninguna de esas asociaciones haga ninguna práctica ilícita. Todo lo contrario.

Porque están abiertos a todo tipo de auditorías, y jamás se ha podido detectar una desviación de fondos. No se les agradece nada, se les apalea, se les trata de hundir financieramente y socialmente. Haciéndoles como culpables ante la sociedad, cuando debiéramos ponerlos una estatua por estar haciendo cosas que tendríamos que hacer nosotros como instituciones.

Yo creo que esto, sinceramente, ya es demasiado lo que se está haciendo con estos colectivos. Y se nos va a decir que no hay dinero, una vez más. Tengo que volver a repetir que hay partidas, en este Presupuesto, impresentables; superfluas absolutamente. Y tengo que volver a hablar de la de siempre ¡como no!; podríamos hablar de muchas. ¿Pero Ustedes creen que está más justificado gastar 200 millones de pesetas de este Presupuesto en asesores que en atender a los colectivos sociales, que con simplemente esa partida se atendía todo el problema social de Cantabria?; ¿Pero alguno me va a mostrar que es más importante el trabajo de esos asesores que atender a los colectivos sociales?; No puede haber nadie que lo pueda demostrar. Nadie. Porque todos sabemos que eso responde a un pago político, lo de los asesores. Todos lo sabemos.

¿Qué plantea el Grupo Regionalista?. Planteamos un concierto con las asociaciones, de 170 millones de pesetas, y es poco porque tendría que ser más. Elevamos la cantidad de 50 a 170 millones; y abrimos una serie de partidas, de las que ha hablado mi compañero, Becas para minusválidos; Atención a la Mujer; dinero para los Ayuntamientos; atención a los toxicómanos, por partidas equivalentes a otros 80 millones de pesetas.

Porque el problema social de Cantabria no es un problema que no tenga solución. No se trata de inversiones de 1.000 millones ni de 2.000. Esto no es la máquina de basuras de que se habla aquí. No. Es un programa que se soluciona con 200 millones de pesetas, así de claro. Con 200 millones de pesetas.

¿De dónde se pueden sacar?. Les doy una idea de dónde. Pero si quieren podemos hablar de más ideas. No pasaría nada en Cantabria si se suprimen 200 millones de cualquier partida y se atiende a esta prioridad. Pero para eso tendremos que estar de acuerdo, y a lo mejor no lo estamos, en que en una sociedad y para un Gobierno lo primero es atender a los menos favorecidos. Y son casi 20.000, en Cantabria, los que están en estas circunstancias, que bastante desgracia tienen.

Seamos, aquellos los que no tenemos la desgracia en casa, los que tengamos una solidaridad con los vecinos. Por favor, tengan en cuenta yo creo que esta situación angustiosa, porque no hay nada más deprimente que ver manifestaciones de disminuidos exigiendo soluciones a las instituciones públicas. No hay nada más deprimente. Cuando eso ocurre es que ya esta sociedad ha perdido el rumbo, y no digamos lo que significa gestión de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente. Por alusiones al Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra por un minuto, por favor.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias Sr. Presidente.

Yo he de lamentar una vez más el estilo político, que pretende obtener ganancia electoral diciéndoles a los colectivos lo que les parece que les va a agradar. Igual da que sean trabajadores de Sniace, que hay que decirles que merecen el trabajo; como a los disminuidos físicos o psíquicos, recalándolos que lo son, que bastante desgracia tienen con que lo sean.

El Partido Popular, pretendemos; no es que lo consigamos siempre; hablar menos y hacer más. No alagar a las personas, sino tratar por el camino práctico de resolver los problemas. No alagando con palabras, no denunciando las cosas para agradar - insisto- o para intentar agradar. Pero creo que cuando las cosas se miran por lo que se hace, no por lo que se dice, saldremos ganando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. PEREZ GARCIA: (sin conectar micrófono).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sobre el tema referente, naturalmente, y concretamente.

Sr. Consejero de Hacienda tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Sí. Muchas gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Creímos, en un principio, que hoy no íbamos a recurrir a sentimentalismos. Sentimentalismos que de alguna manera los afectos no se merecen.

Afirmamos que de forma interesada se ha creado un clima de opinión entre las personas que padecen minusvalías y entre sus propios familiares, según el cual el Consejo de Gobierno -acaba Usted de decirlo Sr. Representante del Grupo Parlamentario Regionalista- no es todo lo sensible que a su situación debiera serlo por la situación en que se encuentran y que ellos mismos desearon.

Lamentamos muchísimo que haya quienes para hacer política utilicen a unos colectivos, que dígase lo que se quiera, afirmese aquí lo que se quiera, tienen todo nuestro respeto y consideración. Sin embargo, esta realidad no es obstáculo para que cuando, efectivamente, se aplican criterios de austeridad, las restricciones afecten por igual a todos, incluidos sin duda los sectores de minusválidos.

Dice Usted, Sr. Revilla, que lo que haría cualquier Gobierno sensible, cualquier Gobierno con sensibilidad, lo primero de todo sería apartar lo de los minusválidos. Pues, mire Usted, sí Señor, acaba Usted de decirlo y en las actas así figurará...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor no mantengan diálogos.

EL SR. PEREZ GARCIA: En este momento también diga Usted lo que quiera, o cualquiera que salga a esta Tribuna para hacerlo. Las competencias del INSERSO; es decir, todo lo que afecta a tercera edad y a minusvalías, siguen permaneciendo en el INSERSO. Lo diga quien lo diga. Y el INSERSO depende del Gobierno Central.

Por lo tanto, si el Gobierno Central aplicara esa filosofía suya, la que Usted quiere exigir al Consejo de Gobierno de Cantabria, apartando lo primero de todo para los minusválidos y para la tercera edad; sin duda ninguna que el Consejo de Gobierno de Cantabria no tendría que ir a sustituir a la Administración Central y al Gobierno Central en lo que es su única competencia y su única responsabilidad.

Sin embargo, a pesar de todo ello, el Consejo de Gobierno de Cantabria ha demostrado a lo largo de todos los años pasados y hasta en el propio presente

que es tremendamente sensible a la problemática de la tercera edad y a la problemática de los minusválidos.

Ejemplos los hay por doquier, repartidos en toda la geografía regional. Si quiere hablamos, como ejemplo, del Plan Regional de Residencias de Tercera Edad; en el cual, este Gobierno del Centro-Derecha, al que Ustedes tanto critican, ha invertido la no desestimable cifra de más de 1.000 millones de pesetas, sin competencias, simplemente por sensibilidad. Por citar otros ejemplos, las subvenciones concedidas a diversos organismos de minusválidos, a distintas organizaciones o asociaciones, alcanzaron cifras centenarias en millones, algunas de ellas individualizadamente vino a percibir la friolera de 100 millones, aproximadamente, al año en los últimos tiempos.

Estas competencias, que serán nuestras cuando el pacto autonómico llegue a cumplirse, hoy todavía no, ni en minusvalía ni en tercera edad; esas competencias -digo- cuando las asumamos, sin duda ninguna que vamos a responder a plenitud con todo lo que eso exige. Mientras tanto seguiremos sustituyendo al Gobierno Central en lo que él no cumple, que es quien tiene responsabilidades y competencias.

Sin embargo, hay algo que sí queremos dejar muy claro. El Consejo de Gobierno no está dispuesto a asumir que con cargo a las subvenciones de la Diputación Regional de Cantabria haya personas, que podrían incluso estar fomentando el ruido y la algarabía, se cobren sueldos millonarios, se abonen con cargo a las subvenciones las cuotas de la Seguridad Social o se paguen, incluso, los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Tengo aquí, ahora mismo, datos que vienen a garantizar lo que yo digo. Referidos solamente a 1990, si es necesario le daré nombres.

Por ejemplo, una señora apellidada Guzmán Córdoba. En el tercer trimestre de 1990; sueldo, 1.689.411 pesetas. -Repito- Un trimestre en 1990, no sé lo que será hoy, en 1993, que parece que todo puede llegar a crecer. Y otro señor, por ejemplo, apellidado Ocariz Villoslada, en el mismo trimestre, 1.850.559 pesetas. Si Usted quiere -que Usted es muy aficionado a los números- haga Usted una traspolación. Extrapole esos datos a doce meses, y verá Usted que esas personas, que quizás defiendan más lo suyo que lo de otros, se encuentran situados en cifras comprendidas entre los 6 y los 7 millones de pesetas año. Me refiero a 1990, averiguaremos lo de 1993. Estos señores, sus cifras hablan solas, quizás sean asesores de estas organizaciones; asesores como los que ustedes tanto critican.

Por eso, el Consejo de Gobierno -como acaba de decir el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- va a reconsiderar la cifra global a destinar este año a los colectivos de minusválidos. Y está dispuesto a

incrementarla en 100 millones de pesetas. Lo que no vamos a permitir, y lo decimos así de claro, es que con cargo al dinero de los ciudadanos de Cantabria se fomenten determinados status económicos de quienes no estando en el campo de las minusvalías podrían estar aprovechándose de ellas, porque no están en esas organizaciones con un fin sin lucro, sino -quizás- con un fin de lucro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero, deberá ir finalizando.

EL SR. PEREZ GARCIA: Terminó ya Sr. Presidente.

Pero le aseguro una cosa, Sr. Revilla. Que esto lo va a hacer el Consejo de Gobierno, a pesar del Sr. Revilla, y no por presiones del Sr. Revilla. A pesar de sus inflamadas intervenciones y a pesar de quienes promueven reuniones como la hoy vivida. Va a hacerlo porque así lo quiere y porque es sensible -repito- el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, si lo desea. Turno de intervención en contra del turno del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Sin entrar a debatir, como habíamos previsto antes, enmienda por enmienda o por programas, sí decir que Bienestar Social se lleva, como había dicho primero -por recalcar- el 50 por ciento, aproximadamente, del presupuesto de la Consejería; sí que tenemos sensibilidad con los colectivos; con los Ayuntamientos también, y con alguna otra organización e institución que aquí se ha dicho, eso está puesto aparte; que la Orden de 1992 y 1993 -seguramente las dos juntas- saldrán próximamente -ya que están en los Servicios Jurídicos de la Diputación-, saldrán publicadas para que se presenten los anteriormente reseñados proyectos o solicitudes.

Como ya se ha denunciado aquí, también, en alguna ocasión, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista decía que con una serie de millones de asesores estaba resuelto el problema. La verdad es que a mí me duele también que no diga aquí que el Ministerio de Asuntos Sociales solamente nos devuelve o nos retorna el 50 por ciento de lo que recauda de la famosa crucecita ésa del 0,5 por ciento del Impuesto sobre la Renta. La verdad es que solamente retorna a Cantabria, Dña. Matilde, la mitad de lo que recauda aquí. Con eso nos sobra, y nos daba también hasta para los asesores.

Asesores, por otro lado, que -como he denunciado antes- más hubo en el Gobierno del Sr.

Blanco y en el CDS; y, sin embargo, no pasaba nada. Ahora mismo creo que hay dos o tres personas, no recuerdo ahora los nombres, lo tenía en la propia respuesta a una de las enmiendas presentadas también por los dos Grupos, pero eso es lo que hay.

Decir aquí una vez más. Que el Grupo Parlamentario Popular va a poner 100 millones de pesetas más a la partida de Colectivos; o sea, creo que es al Servicio 4, programa 3134 -si mal no recuerdo-. Por lo tanto queda dicho. Hay nuestro honor puesto en ello, el de todo el Grupo Parlamentario, el del Consejo de Gobierno también. Y eso lo vamos a hacer así.

-Repito- La de Los Niños Autistas, la partida de 2.500.000 pesetas, que tan desagradablemente y por error habíamos quitado, la quisiéramos mediante una transaccional volver a colocar también en la partida esa 3134. Creo que era en el programa 3134. Y fue una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, pero que -como habíamos dicho- pensábamos que habían quitado el domicilio, y como estaba expresamente para eso así reseñado; ahora -como he dicho antes- y es de justicia decir, están en la calle del Carmen, número 9, bajo; se volvería a restituir, si Sus Señorías así lo desean, y creo que sí porque algún Diputado ha hablado ya con los Portavoces, el Sr. Parra creo que ha hablado con los Portavoces de ambos Grupos.

Recordarle que en la segunda parte del Sr. Revilla no ha estado tan afortunado como en la primera. Yo creo que ha hecho, la verdad, bastante demagogia -hoy se ha empleado tantas veces-, ha dicho ahí una serie de cosas. Yo creo que el resto ya lo ha contestado, también, el Sr. Consejero, aunque a él se le ha ido mucho la onda por eso de los dineros que tiene que defender.

Y -repito- el Grupo Parlamentario y el Consejo de Gobierno, o el Consejo de Gobierno y el Grupo Parlamentario se comprometen, a pesar de haber puesto esos treinta y tantos millones de pesetas más para los Colectivos de lo que en un principio venía en el proyecto, y veintitantos más, veintitrés y pico, para Toxicomanías; sí decir que nuestro Grupo va a rechazar sus enmiendas excepto ésta.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

He entendido al Sr. Portavoz que existe una enmienda transaccional.

-Perdón- Estoy hablando con el Portavoz del Grupo Popular, que me ha indicado que se presentará por parte del Partido Popular una enmienda transaccional. -Digo- En tal caso, esa enmienda conviene que esté en la Mesa, para su posterior votación.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sí. Perdón, Sr. Presidente. Creo que se habían dicho dos enmiendas, yo creo que son una.

Incluso, aunque nosotros con los 100 millones, más lo que habíamos puesto, superábamos los 170 millones que Usted pedía en una enmienda, porque eran superados en 10 ó 12 millones de pesetas; independientemente de eso, yo creo que nosotros, ahora, lo que no podemos es desarticular todo el programa. Ya le he dicho que queda el honor de los Diputados del Grupo Popular y del Consejo de Gobierno; y, nosotros, lo que sí queremos es ir por el camino práctico y hacerlo. Por lo tanto, es una transaccional. Salvo que haya otra para volver a otro sitio lo que se detrae...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Díaz.

Lo que se le ha comunicado a esta Presidencia es una transaccional sobre el tema de la Asociación de Autistas. Pero yo pregunto, ¿dónde está?. Que se me presente en la Mesa.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. Hemos asistido a un debate, desde mi punto de vista, lamentable. Se han dado nombres de personas que no tienen derecho a réplica. Nombres y apellidos de personas que no tienen derecho a réplica; por lo que yo sé, de los datos que se han dado aquí, han sido desmentidos hoy públicamente. Y le advierto al Sr. Consejero que Usted no tiene inmunidad parlamentaria; por lo tanto, puede estar Usted expuesto a que lo que ha dicho aquí, que está recogido en cinta y estará en un Diario de Sesiones, pueda acarrearle problemas...

-¿Dígame?- ¿Qué me dice Usted?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...(Sin conectar micrófono)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, siga hablando Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Qué dice este Señor, de setas?...

Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla. Le estoy diciendo que continúe Usted.

Ruego a los demás Sres. Diputados que no interrumpen a los oradores.

Siga Usted hablando Sr. Revilla. Por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por lo tanto, me parece lamentable que se den nombres de personas que no están presentes aquí, y que supongo que contestarán.

De todas maneras, lo que estamos enjuiciando es la labor de un colectivo. Si hay una persona que está incumpliendo algo, que se diga, que se denuncie. Pero no pague por un señor determinado, si es que fuese cierto, que yo no lo creo, el conjunto de ese colectivo.

Que se han añadido aquí gotas de sentimentalismo. ¡Pero por Dios!, si no hay más que aparecer por ahí, por la puerta, y ver ese espectáculo. Créanme que yo no tengo nada que ver en las convocatorias de estos señores, en absoluto...

-¡Pero, bueno, Sr. Presidente, esto no puede ser!-

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Ruego a los Señores...

Por favor, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Hay autoridad?. Sino, me siento, nos vamos, y dejamos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Revilla. Templese Usted, favor.

Usted ha aludido, naturalmente, al amparo de la Presidencia, y la estoy ejercitando.

Yo ruego al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, así como a los demás Diputados y Consejeros aquí presentes, que tengan la amabilidad de seguir atentamente y, en todo caso, en silencio a las intervenciones de los Señores oradores.

Muchas gracias.

Sr. Revilla, perdone por esta interrupción, y continúe.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias Sr. Presidente.

Digo que el sentimentalismo le puede sentir cualquiera que vea ese espectáculo. Lo he dicho, no hay nada más deprimente que una manifestación de disminuidos.

Y aprovecho para decirle que yo no he hablado de minusválidos; -mire, lo tengo escrito-, he hablado de disminuidos de todo tipo. Enfermos, son disminuidos; psíquicos, mentales; disminuidos son los toxicómanos. Hablo de disminuidos, no de minusválidos. Porque no podemos caer en que las

asociaciones son sólo minusválidos. Hay mucha gente que padece del riñón, hay mucha gente que tiene enfermedades crónicas gravísimas; para lo cual, hay gente que se ocupa de cuidarles. O sea, que no es el colectivo sólo el de minusválidos. Son disminuidos, desvalidos, los más desvalidos de una sociedad.

Como siempre, se me viene a decir que se aprovecha cualquier circunstancia para obtener votos. ¡Hombre! Ya me gustaría que Ustedes tuviesen arreglados todos los problemas, para que no tuviéramos que decir estas cosas ni siquiera presentarnos a las elecciones. Porque si esto era un paraíso; desde luego, yo, no estaba en la política. Si estuviese todo arreglado yo me iba -¡ffjesel!-. Sigo porque tengo la obligación de denunciar cosas que veo todos los días, y voy a seguir mientras no se arreglen. Y no quiero ningún voto, ni aprovecharme de este desastre que hemos contemplado ahí a la entrada. No quiero ningún voto de esos. Lo que quiero es que lo arreglen. Eso es lo que yo quiero.

-Dice- Cuando hay restricciones para todos por igual. Ahí está el problema. No, para todos por igual no. Eso es lo que nosotros decimos: no por igual. Porque hay capas de la población que no se les puede quitar esa atención, porque los dejamos indefensos. Porque no se pueden valer por sí solos, porque necesitan de esos apoyos. Porque no es lo mismo un disminuido o un desvalido que una persona que goza de todas sus facultades físicas-mentales y que no tiene ninguna tara. No es lo mismo. ¡Como vamos a quitar a todos por igual!, no. Hay que hacer excepciones. Aquellos que no pueden valerse por sí mismos, esos tienen que ser atendidos prioritariamente. Esa es la gran diferencia.

Que no tenemos competencias; el INSERSO. Naturalmente que el INSERSO tiene competencias; pero el Estatuto de Autonomía de Cantabria, ¿Qué decir en el artículo 22.18?: competencias en asistencia y bienestar social. -Está en el Estatuto-. Menos lo del INSERSO, pero es que el INSERSO también hace sus cosas aunque haga poco, pero lo hace.

-Por último- ¿Qué nos gustaría, aunque tuviéramos que estar aquí media hora más?. Que pudiéramos plasmar la voluntad política del Grupo Popular en una enmienda transaccional. No es que yo vaya a dudar de su palabra, pero ya que vamos a hacer una excepción con una enmienda, pues podríamos quedarnos un rato más para que eso tuviera reflejo en los Presupuestos, si fuera posible. Yo pediría, al Sr. Presidente; que la cosa bien lo merece, daríamos una alegría a mucha gente que está fuera...-¿eh?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señores.

Yo comprendo que más de uno esté tensionado por la sensibilidad que lleva el tema. Pero

yo rogaría a todos la suficiente serenidad para que no terminásemos el tema de manera diferente.

Sr. Revilla, Usted va finalizando ya por favor.

Usted ya ha dicho que se desea esa enmienda transaccional...

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Acabo, Sr. Presidente.

Yo agradezco al Grupo Popular que haya acordado elevar en 100 millones de pesetas esta dotación -lo agradezco-, y de verdad que no nos vamos a apuntar ningún éxito los demás, el mérito es de Ustedes, porque Ustedes tienen el Gobierno y lo han decidido; nosotros podemos denunciar o presionar, pero Ustedes tienen el "cajón", y han decidido abrir ese cajón para poner 100 millones más.

Lo que digo es que sería interesante, y no porque dudemos de su palabra, que si esto se pudiera plasmar en una enmienda transaccional, pues se va admitir otra, se podían admitir dos, que ésa es la que yo me refería antes. Ese es el ruego que yo les quiero hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

Dña. Dolores Gorostiaga tiene la palabra.

LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: No puedo estar de acuerdo, en absoluto, con las afirmaciones del Portavoz del Grupo Popular cuando dice que esto es un Presupuesto en el que hay una contención del gasto. Pero es que hay una contención del gasto en algunos sitios, en otros no. No hay contención del gasto en Cabárceno, no hay contención del gasto en el Palacio de Festivales. Hay contención del gasto en los colectivos sociales, con los débiles, en la política de Bienestar Social, donde le hay siempre. Además de respeto a esos colectivos, hay que darles ayudas.

Se plantea, incluso, el tema de las competencias. -Vamos a ver- ¿Pero se plantearon en algún momento las competencias que había para hacer Cabárceno?. Ahora nos planteamos aquí problemas de competencias, cuando estamos en un tema tan importante como es la política social en Cantabria.

El fondo de esta cuestión es que no hay una política social en Cantabria. Y, además, hacen anuncios imposibles o con pocas vías de solución, pero no hay ninguna voluntad política decidida. Este es un Gobierno que lo que debe hacer es promover la creación y el perfeccionamiento de los servicios sociales en esta Comunidad, y no hacer anuncios que en el fondo denotan un sentido de culpabilidad;

primero lo han hecho fatal, ahora lo queremos arreglar. Han tenido un montón de tiempo para arreglarlo, pero si lo quieren arreglar todavía bienvenido sea el arreglo.

Este Gobierno denota ser un Gobierno muy fuerte con los débiles, y el ejemplo es evidente, le tenemos aquí y le tenemos en la calle todos los días; y un Gobierno muy débil con los fuertes. Muy débil con los fuertes, desde el momento que hay un grupo de empresarios en esta Región, fuertes, que son capaces de organizar un crisis de Gobierno, y este Gobierno ha sido débil con esos empresarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aténgase al tema, por favor.

LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: Hay una voluntad política del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Regionalista, en esta Cámara, y se ha visto a lo largo del debate de Presupuestos, de terminar con estos problemas, buscar soluciones; y, Ustedes, esperemos que quieran y que de verdad lleguemos a esa solución de la enmienda transaccional, y no sigamos echando "balones fuera" como ha echado el Consejero en su intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Gracias Sr. Presidente.

Una intervención breve para puntualizar claramente.

Desde mi filosofía política, y desde la filosofía política que espero que la Derecha en España, y que gobernará; llámesele Derecha o Centro-Derecha, a mí no me preocupan los apellidos, los nombres sí; yo estoy, desde mi filosofía liberal, absolutamente en contra de los organismos interpuestos entre el Estado y entre los individuos. Y si esos organismos interpuestos son una máquina de producir beneficios a las personas cuyo nombre puede decirse aquí se ingresa, se podrá decir que no lo ingresa, no se ha dicho que lo roben.

Y Usted no tiene derecho aquí a amenazar a ningún Consejero, hablando de inmunidad o no, por más que inunde de setas determinados domicilios; y por más que coaccione diciendo que determinadas esposas las contrata este Gobierno, cuando las había contratado su Gobierno. Y a buen entendedor sobran más palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Por favor, ruego a los señores invitados que tengan la amabilidad de continuar en el silencio que han estado; y, por lo tanto, se abstengan de cualquier comentario. Gracias.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Ha hecho unas alusiones que sin concretar; por lo menos el Consejero de Economía al cual yo no he amenazado, le he dicho que me parece muy mal dar nombres y apellidos de personas que no están presentes y que supongo que sabrán defenderse, y que si ha dicho alguna inexactitud él no tiene inmunidad parlamentaria. No he dicho más, yo no he amenazado con nada. El Sr. Presidente ha balbuceado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón. Usted ha aclarado que no ha habido ninguna amenaza.

EL SR. REVILLA ROIZ: En absoluto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perfectamente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero lo que quiero es que aclare el Presidente, que ha balbuceado ahí unas historias de setas que no sabemos lo que es.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla, puede sentarse.

Fijación de posiciones.

Correspondía el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Interviene el Sr. Vallines en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias Sr. Presidente.

Para aclarar la situación. Nosotros hemos propuesto una enmienda transaccional para solucionar un error, en relación con la Asociación de Niños Autistas, y eso es lo que está planteado como enmienda transaccional.

En segundo lugar. Diciendo pocas palabras, porque de verdad yo siento rubor cuando oigo en palabras ajenas, y mucho más intentar repetir las mías, la sensibilidad sobre los minusválidos o los disminuidos; no creo que los toxicómanos sean disminuidos, como ha dicho el Portavoz Regionalista.

En todo caso, tampoco -como ha dicho la

Portavoz del Grupo Socialista- que parece que el INSERSO es el colmo de todas las perfecciones, llevando a los jubilados de viaje a través de agencias de viajes "Ceres" y todo lo demás, nosotros no queremos eso. Nosotros queremos, de verdad, con hechos, tratar de solucionar los problemas cuando podemos -cuando podemos-.

Por eso hemos dicho que el Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, se compromete a que de otra Consejería; porque, Usted, lo que querría es desequilibrar la Consejería tal y como está en Bienestar Social ahora mismo. No la podemos desequilibrar como está, nosotros la hemos incrementado en 34 millones de pesetas en el concepto de Asociaciones, y en veintitantos en el problema de las Toxicomanías. No hemos podido reequilibrar más esa Sección.

Y, por eso, el compromiso que adquirimos formalmente, el Grupo Parlamentario Popular y el Consejo de Gobierno, es de transferir de otra Sección, probablemente de la Consejería de Economía y Hacienda, del apartado de Imprevistos, 100 millones de pesetas más para los grupos de asociaciones. Ese es el compromiso. Y los hechos darán o quitarán razón, no las palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Entonces, en definitiva, la enmienda transaccional sobre la Asociación de Niños Autistas ruego se presente a la Mesa. El debate ya ha finalizado, nada más que se presente en la Mesa.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sr. Presidente, la transaccional no está aún realizada. Tendríamos para dar de baja la anterior, la 3133, pero la transaccional no está realizada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se puede hacer ahora.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Se puede hacer ahora mismo, sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si procede, que se vaya haciendo por los Portavoces. Si hay acuerdo previo no va a haber ningún inconveniente. Pero, naturalmente, yo, antes de someterla a votación tengo que tener aquí la transaccional.

Únicamente indicar a los Sres. Portavoces. El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista está informado al respecto, Sr. Guerrero. Antes hemos comentado que ha habido dos errores de carácter técnico en el programa 4111, Capítulo 1, por importe total de 13.557.000 pesetas, era objeto de supresión por estar incluido en el Capítulo 1, por importe de 184 millones. Eso se comunica.

Hay otro error, también técnico, en el programa 3134, error de los Servicios, que la cifra del dictamen aparece por importe de 2.500.000 pesetas, sin definición...

Se me comunica que esta cifra de 2.500.000 pesetas es la que puede ocupar el lugar de la transaccional.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

La transaccional es muy sencilla. Es volver al proyecto inicial, al proyecto de Ley. En el proyecto de Ley inicial figuraba una cantidad finalista, 2.500.000 pesetas, para esta Asociación en concreto.

La enmienda del Grupo Parlamentario Popular suprimió ese dinero, y lo englobó en la cantidad total de Instituciones; por lo tanto, hay que recorrer el camino al revés en este momento. Disminuir estos 2.500.000 pesetas de la cantidad global, para que figure de una forma finalista en el Proyecto de Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En definitiva, yo sometería a votación la transaccional, y queda aprobada para que se hagan las correcciones técnicas pertinentes, ¿no?. Bien.

Entonces, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, se va a someter a votación la enmienda transaccional firmada por los tres Grupos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se pasa a votación la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. -Sr. Secretario, por favor, tome nota-

Quedan rechazadas la totalidad de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por quince votos a favor, diecinueve votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos, seguidamente, a votación de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, por quince votos a favor, diecinueve votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto de la Sección.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada la Sección 10ª, por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Pasamos, seguidamente, a la votación del resto de los conceptos de los Presupuestos.

Votación del conjunto del presupuesto de la "Fundación Marqués de Valdecilla".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobado el conjunto del presupuesto de la "Fundación Marqués de Valdecilla", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto del presupuesto del Conservatorio Profesional de Música "Jesús de Monasterio".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobado el conjunto del presupuesto del Conservatorio Profesional de Música "Jesús de Monasterio", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto del presupuesto del "Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobado el conjunto del presupuesto del "Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Seguidamente, pasamos a la votación del conjunto del presupuesto del "Centro de Investigación del Medio Ambiente".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobado el conjunto del presupuesto del "Centro de Investigación del Medio Ambiente", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Votación del conjunto del presupuesto de "CANTUR, S.A.".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,

¿abstenciones?

Queda aprobado el conjunto del presupuesto de "CANTUR, S.A.", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Votación del presupuesto de la "Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A."

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba el presupuesto de la "Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A.", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Votación del presupuesto de la "Sociedad Regional para la representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992, S.A."

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobado el presupuesto de la "Sociedad Regional para la representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992, S.A.", por diecinueve votos a favor, quince votos en

contra, cero abstenciones.

Votación del presupuesto de la "Empresa de Residuos de Cantabria, S.A."

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobado el presupuesto de la "Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Finalmente, votación del conjunto del presupuesto de "Sodercan".

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba el presupuesto de "Sodercan", por diecinueve votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

Solicitar a los Sres. Diputados que se faculte a los Servicios de la Cámara para rectificar o corregir los errores aritméticos, de hecho, en el concepto 142.2 de la Sección 1, que debe ser 1993. Hay un error que pone año 1992.

Señoras, Señores Diputados, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la Sesión a las veintiuna horas y diez minutos).
